

CUADERNOS
DEL BAILE DE SAN ROQUE
ETNOLOGÍA



Edita

Centro de Estudios del Jiloca

Avda. Bigas Luna, 2

Museo del Jamón

Polígono Agroalimentario

Tel.: 978 730 645

44200~Calamocha~Teruel

www.xiloca.com

El Centro de Estudios del Jiloca no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva responsabilidad de su autor.

Consejo de redacción

José M. Carreras Asensio

José María de Jaime Lorén

Pilar Edo Hernández

Joaquín Campo Betés

Fermin Ezpeleta Aguilar

Francisco Martín Domingo

Chabier de Jaime Lorén

Tomás Guitarte Gimeno

José Serafín Aldecoa Calvo

Mercedes Rubio Martín

Mari Carmen Fuertes Sanz

Luis Martín Martínez

Emilio Benedicto Gimeno

Agustín Martín Soriano

Ricardo Alonso Liarte

Fernando Herrero Loma

David Pardillos Martín

Isabel Pérez Pérez

María Navarro Uriel

Diseño y maquetación

Ricardo Polo

Equipo CEJ

Ilustración de portada

Virgen de la Carrasca de Blancas

Imprime

Tipolínea

I.S.S.N

1136-8029

Deposito Legal

TE-11-2013

Índice

pág. 5

Noticias del molino harinero de Luco de Jiloca (1743-1957)
José María de Jaime Lorén

pág. 49

Una versión desconocida de la leyenda de la morica encantada
Fermín Ezpeleta Aguilar

pág. 61

Blancas y su imagen de la Carrasca que se venera en su santuario
Escrita y arreglada por D. Pablo Vicente; Edición de José María Carreras Asensio

pág. 89

Dichos, frases y directes. Tradición oral recogida por la familia Gil Sanz. San Martín del Río - Teruel
Antonio Agustín Aranda Algás

pág. 101

Miguel Rodrigo Sebastián y Miguel Rubio: Dos castejoneros en la Guerra de Cuba (1895-1898)
Gloria Mañas Herver y José Carlos Hernández Mañas

pág. 105

Don Miguel Maicas, un Maestro con mayúsculas
Jesús Manuel Lechón Meléndez

pág. 119

Notas sobre la reconstrucción del peirón de san Antón en Cutanda (Teruel)
Virgilio Rodrigo Allueva

pág. 133

Noticias sobre peirones de Teruel. Nuevos datos procedentes de archivos históricos
José María Carreras Asensio

pág. 139

Jiloca, leerte para quererte. III
Jesús Manuel Lechón Meléndez

pág. 145

Música y religiosidad en Báguena en el siglo XVI
David Pardillos Martín

pág. 149

Pregón de la Semana Santa, Calamocha 2023
María Carmen Lucía Layunta

pág. 155

Pregón de proclamación de las fiestas, Calamocha 2023
Emilio Benedicto Gimeno

pág. 159

Dichos pronunciados en la procesión de San Roque de Calamocha, año 2023. Selección
Albadas a la Virgen de los Navarros. Fuentes Claras, 2023

pág. 163

Santiago Villalba Gracia, fotógrafo de Monreal del Campo. Tercer periodo (1940-1970)
Luis Royo Villalba

Noticias del molino harinero de Luco de Jiloca (1743-1957)

José María de Jaime Lorén

1. Introducción

Aprovechando la continuidad en la serie de libros de actas municipales del Ayuntamiento de Luco de Jiloca (en adelante LAMAL) y nuestra condición de descendiente de esta localidad donde nacieron nuestras dos abuelas, hemos realizado un estudio a fondo de este conjunto documental que nos ha permitido componer un texto que bien puede servir de base para la historia de Luco, al menos desde 1743 cuando se redacta la primera acta municipal hasta 1971 en que el pueblo se incorpora al municipio de Calamocha.

En el presente artículo recogemos cuanto de interés hemos encontrado sobre el molino harinero de Luco en los citados documentos y en otras fuentes secundarias consultadas al efecto.

De todas formas, conviene recordar que en durante la dominación romana en el territorio que luego sería Aragón está bien documentada ya la presencia de molinos que aprovechaban el impulso de las aguas fluviales para moler cereales y otros productos. Es de suponer que los usaran también los árabes tras la conquista, pero de lo que no hay duda es de su proliferación en los siglos XI y sobre todo el XII a medida que los reyes cristianos reconquistaban los territorios aragoneses.

Utilizados preferentemente para moler granos, asimismo podían usarse como martillos pilones, batanes o aserradores de troncos.

En cuanto al molino de Luco, debió construirse no mucho tiempo después de consolidarse la localidad como asentamiento urbano estable, en opinión de David Pardillos posiblemente entre 1120 y 1205, según se cita en el documento “Disposición del obispo de Zaragoza Raimundo de Castrocol por la que se otorgan diversas rentas y diezmos a las iglesias de Daroca”¹. Debió ser al principio de propiedad privada hasta que en 1533 lo adquirió el municipio

¹ Archivo colegial de Daroca (1205). Libro Bermejo, ff. 35r-36v. Transcrito en: Luis Alberto Majarena Gonzalvo (1989): *Libro Bermejo del Archivo Colegial de Daroca*, 14-16. Centro de Estudios Darocenses.

La estructura del molino hidráulico es compleja y exige un profundo conocimiento de los caudales del río para ubicarlos convenientemente y aprovechar mejor la fuerza de la corriente. Precisaba además fuertes recursos económicos para levantarlo y para mantenerlo, de ahí que los molinos constituyeran un signo de poder y de riqueza.

A lo largo de toda la Edad Media los molinos aragoneses solían pertenecer al rey, a la nobleza, al municipio o a particulares. Y merecieron la atención de los legisladores, debido a la importancia que tenían tanto a la hora de cubrir las necesidades alimenticias de los vecinos como para respetar los derechos sobre el uso de las aguas de regantes y otras industrias.

Por otra parte, los beneficios económicos que podían rendir podían ser bastante altos y no era raro que los propietarios los cedieran en arriendo a particulares. En el caso de Luco podemos adelantar que durante la mayor parte de los años estudiados el molino era una de las propiedades municipales más valiosas, se arrendaba a particulares y constituía una saneada fuente de ingresos.

Sobre el molino de Luco se han ocupado ya con acierto Francisco Martín y Emilio Benedicto en la página web del Centro de estudios del Jiloca (en adelante CEJ). Para ellos el molino originario pudo crearse a finales del siglo XV que es cuando se construyó la acequia Molinar. Recientemente ha sido notablemente restaurado por parte de sus propietarios, pero se aprecia bien su distribución asimétrica, la presencia de la vivienda y frente a ella los anexos de la casa y de la industria. Es un molino de canal abierta con tres cárcavos que reciben el agua de una balsa que hay en la parte trasera de la vivienda, conducida por una pequeña canalización hasta el rodete de piedra que luego fue cambiado por uno metálico como se aprecia en la actualidad.

Nos dicen también que hay contigua una fábrica de luz levantada a principios del siglo XX. Construida en sillarejo recoge el agua de la misma balsa del molino, tiene un cárcavo para su salida pero ha desaparecido la turbina. Es de una tipología similar a las estaciones de ferrocarril de la zona, lo que hace que nos planteemos si se construyó aprovechando la presencia de los arquitectos del Ferrocarril Central de Aragón².

2. Objetivos

Se trata de conocer el desenvolvimiento en una población menor de una industria como la molinería, informar de su rentabilidad, problemas de explotación, derechos y deberes de los molineros, sus nombres, servidumbres con los regantes, inventarios, épocas de buenas y malas cosechas, etc.

² MARTÍN DOMINGO, F.; BENEDICTO GIMENO, E.: Molino harinero (Luco de Jiloca). Centro de estudios del Jiloca. En: [http://xiloca.org/xilocapedia/index.php?title=Molino_harinero_\(Luco_de_Jiloca\)](http://xiloca.org/xilocapedia/index.php?title=Molino_harinero_(Luco_de_Jiloca)). Consulta: 28/04/2023

3. Metodología

La base de la investigación la constituye el estudio sistemático de las actas municipales del Ayuntamiento de Luco, donde se recogen numerosos carteles con las condiciones de arriendo del molino así como los contratos correspondientes. A través de varias hemerotecas digitales hemos podido consultar una serie de guías industriales y comerciales que ofrecen nuevas noticias, sobre todo de los primeros años del siglo XX. Por último, la encuesta realizada con los actuales propietarios nos ha permitido completar la investigación.



Vista general del molino de Luco de Jiloca. Fuente: CEJ.

4. Materiales

En el Archivo municipal de Calamocha se hallan 163 libros de actas del Ayuntamiento de Luco de Jiloca que abarcan los 230 años que van de 1772 a 1971, con excepción de unos pocos: 1772, 1775, 1776, 1779, 1781, 1782, 1926 a 1931, 1934, 1935 y de 1943 a 1948. Es decir que tenemos noticias de casi toda la serie cronológica de actas municipales.

Veamos el tipo de información que aparece en la documentación consultada sobre el molino de Luco:

Noticias en general: 84

Cartel con las condiciones de arriendo del molino (17): actas municipales de 1743, 1764, 1767, 1770, 1773, 1808, 1816, 1819, 1822, 1823, 1824 (3), 1827, 1830 (2), 1833

Contratos de arriendo del molino (38): actas municipales de 1743, 1747, 1755, 1758, 1761, 1764, 1768, 1785, 1788, 1789, 1792, 1795, 1802, 1808, 1811, 1813, 1816, 1817, 1820, 1823, 1825 (2), 1827, 1831, 1832 (2), 1833 (2), 1837, 1840, 1846, 1847, 1848, 1849, 1851, 1854, 1856, 1857

Inventarios (2): actas municipales de 1847, 1852

Proyecto de molino (1): acta municipal de 1815

Independientemente de las actas que faltan, llama mucho la atención la ausencia de información del molino de Luco en los once años que van de 1774 a 1784. Por otra parte, la desaparición del molino de Luco de los textos municipales a partir de 1860 hace sospechar que por entonces debió dejar de ser propiedad municipal y enajenarse para pasar a manos privadas.

5. Resultados

Antes de comenzar conviene repasar un poco la terminología molinera que aparece en las actas municipales de Luco que transcribimos en nuestro texto:

Aguatel: azud o conducción de agua

Aguatocho: balsa de agua

Aurenza: tolva o depósito hecho de madera con forma tronco-piramidal donde se coloca el grano que se quiere moler

Alabe: paleta que recibe el impulso de la corriente de agua que hace mover el eje del rotor

Barrón: barra metálica gruesa

Caidor: caedor, recipiente recogedor de grano o de harina

Caminal: ¿?

Cercillo: ¿zarcillo o algo que queda colgado?

Escaliar: en Aragón limpiar por primera vez un terrero, quitando la maleza y roturando la tierra

Lavamanos: depósito de agua con caño, llave y pila

Lavija: ¿clavija?

Maquila: parte del grano que cobra el molinero por efectuar la molienda

Maquilar: moler en el molino

Mozo levantador: ¿instrumento o barra usada para facilitar subir cosas?

Muela: piedra de gran tamaño, de superficie irregular que gira sobre una solera para moler el trigo y reducirlo a harina

Parauso: especie de barrera o taladro que se mueve con unas correas de modo que tirando y aflojándolas da vuelta la espiga a un lado y a otro

Propalo: ¿?

Quebrada: mengua de la corriente de agua que mueve el molino

Rodezno: rueda hidráulica horizontal que recibe el impulso del agua y lo transmite a la muela superior

Zaquilada: por el contexto en que se usa aquí, parece ser porción de grano para moler



El agua que llega del río Jiloca por la acequia del Molinar se desvía hacia la balsa del molino donde se retiene. Fuente: CEJ.

También merece la pena repasar las medidas de capacidad de áridos en Aragón:

1 cahíz (61'76 litros) = 8 fanegas o medias

1 fanega o media = 12 almudes

1 almud = 1'93 litros

Los precios, lógicamente, variaban cada año e incluso también podían oscilar bastante a lo largo de los meses. Vamos a dejar algunas referencias que se cita en las actas de Luco con precios que reflejan las buenas o malas cosechas, así como los momentos de graves crisis (guerra de la Independencia sobre todo). Aunque disponemos de otros cereales vamos a dar solamente precios del “trigo puro” por cahíz:

Año	r.v.	Año	r.v.
1744	36	1801	36
1751	48	1803	40
1764	48	1804	40
1795	96	1811	272
1799	50	1815	192

Tabla 1.- Precios del trigo por cahíz expresados en reales de vellón (en adelante r.v.) según las actas municipales de Luco. Fuente: elaboración propia.

6. Noticias del molino harinero de Luco por anualidades

1742

Por dos rodeznos nuevos para el molino se pagaron 6 cahíces de trigo (en adelante c.t.)³

1743

Como era preceptivo se repasan las diferentes órdenes transmitidas durante el año desde Daroca por vereda, entre las que estaba la obligación de manifestar los molinos, martinets, batanes, lavaderos, mesones, tabernas y tiendas que había en cada pueblo⁴.

Dando cumplimiento a la vereda del Intendente general del Reino Nicolás Zorrilla transmitida a través del Corregidor de la Ciudad de Daroca Antonio Carrillo de Mendoza, se reclamaba de cada pueblo información de los bienes de propios, arbitrios y sisas que disfrutaban en ese año. Con relación al molino harinero de Luco se comunicarán las condiciones del arriendo, indicando que lo compró el municipio en 1533 con el pacto firmado ante el notario de Romanos Juan Lorente. Básicamente consistía en:

“[...] mantener una lámpara encendida en la iglesia parroquial de dicho lugar en la capilla del Sr. San Blas, que anualmente son menester seis libras [en adelante l.] pagadas para su manutención. Tiene el cargo dicho molino de hacer decir en dicha capilla tres misas cantadas y además tiene de cargo el dar al Sr. Rector de dicho lugar un robo de trigo, más tiene de cargo limpiar el río o acequia Molinar que será media legua de larga (poco más o menos) dos veces al año, una en mayo y otra en septiembre [...] más tiene de cargo el mantener dicho molino de piedras, rodeznos y la fábrica material”.

³ LAMAL, 0/1, 5^o

⁴ LAMAL, 0/1, 15v

El ajuste quedó al final en 12 l., 11 sueldos [en adelante s.] y 8 dineros[en adelante d.]⁵ Poco más adelante, en el mismo libro se firmaba el nuevo contrato de arriendo con estas condiciones:

“En el lugar de Luco a 25 del mes de septiembre del año de 1743, los señores Juan Tomás, Francisco de Moros, Tomás Gómez, Francisco Tomás Gómez y Juan Sánchez, regidores y procurador síndico de dicho lugar, siendo juntos en las casas de Ayuntamiento del mencionado, capitularon con Jacinta Lahoz viuda de Miguel Alonso, que ha de tener arrendado el molino harinero de dicho lugar por tiempo de tres años que comenzarán a contar el día del Señor San Miguel de septiembre de este corriente año y fenecerán en semejante día del año de 1746, con los pactos y condiciones siguientes, habiendo antes precedidas las circunstancias que en tales casos se deben practicar y habiendo quedado por la dicha por haberse hecho con candela encendida y demás requisitos como dicho es:

Primeramente, es condición que ha de dar 50c.t. en cada un año de los que ha de durar este acuerdo de la calidad del de la primicia, y le ha de poner en la casa del lugar a sus expensas, pagando por tercios, con pena de 10 s. por cada día que falte a lo sobredicho.

Ítem es condición que ha de ir dicha molinera a buscar el agua para el molino hasta los cortaderos, y que si se hicieren roturas y cortas en la acequia del Molino no por eso se ha de quitar cosa alguna del rento del molino.

Ítem es condición que haya de asistir la molinera en persona a todo lo que se haya de moler, y que haya de maquilar en el capazo a vista del dueño del trigo y no en la aurenza, y haya de ayudar a cargar las talegas.

Ítem es condición que no pueda impedir el molinero que se ponga una tabla en la acequia o lo que fuere necesario para que venga agua al lugar para que se pueda regar.

Ítem es condición que si se echasen a perder algunas harinas, así dicha molinera como el dueño de la harina deberán estar a lo que declare un molinero inteligente.

Ítem es condición que todos los vecinos del lugar hayan de ir a moler a dicho molino bajo la pena de 10 s. por cada vez que se fuesen a otro lugar.

Ítem es condición que si los señores de Ayuntamiento hubieren de menester trigo deba darlo aunque no haya caído el tercio como deba raseando el tiempo, no obstante lo dicho en la cláusula antecedente que habla de esto.

Ítem es condición que siempre que suceda el poner alguna muela nueva lo haya de hacer hasta ponerla en harina corriente por un c.t. de cada muela, se entiende lo que pertenece a su oficio y habilidad.

Ítem es condición que si se rompiese alguna muela o muelas y tal vez quedase el molino con una muela sola, se advierte que por espacio de un mes no se quita nada del arriendo, ni tampoco en el caso de tener dos muelas corrientes jamás pueda pedir tres muelas si es que el lugar pondrá la tercera cuando pueda y no cuando el molinero quiera.

⁵ LAMAL, 0/1, 21r-22r

Ítem es condición que haya de dar tres c.t. puro para las zofras y los 47 restantes de la calidad del de la primicia, y se advierte que por los dichos 50 c.t. se le dan las tres heredades contiguas al molino como es costumbre, para que se usufructúe de ellas en dichos tres años.

Ítem es trato que en dichas heredades deberá poner diez manzanos en cada un año que sean buenos a satisfacción del Ayuntamiento, y de su cuenta deberá componer los alabes y encajados.

Y a todo lo dicho obligó su persona y bienes habidos y por haber, y dichos señores obligaron los bienes de dicho lugar, y la dicha [Jacinta] dio por fianza a Juan Mateo y a José Valenzuela, vecinos de dicho lugar. También es trato que si llega un vecino del lugar a moler o en cualquier caso esperará el forastero.

Hecho fue lo sobredicho en el lugar de Luco en dicho día, mes y año arriba dicho”⁶.

Efectivamente, en la relación de contribuyentes y vecinos residentes en Luco en 1743 figura Jacinta Lahoz con el oficio de molinera que había tomado para su casa cuatro bulas.

1744

El procurador presentó las cuentas en febrero al nuevo Ayuntamiento con el ingreso de los 50 c.t. que pagó Jacinta Lahoz por el alquiler del molino, que tuvo estos cargos⁷:

1 muela y ruejo: 8’5 c.t.

12 días de albañil para “asentar las muelas en el molino y otros reparos por comida y jornal”: 4 l., 16 s.

3 días de trabajo del tío Lamberto por las obras: 19 s.

6 días de albañil en el horno y el molino: 2 l., 8 s.

1745

Jacinta Lahoz abona los 50 c.t. por el arriendo anual del molino, pero se gastaron 4 c.t. para “hacer dos canales para el molino”. Hay otros abonos como uno de “Punto y dado para el molino” que no sabemos interpretar, 4 c.t. pagaron al rodeznero de Daroca por un rodezno, otro c.t. por un “para uso para la muela cabeza y componer el harinal” y un pago a José Martín “porque quitó una parada que se hizo en el caño de acequia del molino”⁸.

1746

Miguel Latorre abona los 60 c.t. del rento anual del molino. La rotura o “quebrada” que se produjo en la acequia del Molinar originó una serie importante de gastos:

22 días que estuvo parado el molino mientras se reparaba: 3 c.t. y 6 robos de trigo.

⁶ LAMAL, 0/1, 25v-26v

⁷ LAMAL, 0/1, 17r-19r; 40v-41r

⁸ LAMAL, 0/1, 51v, 52v

⁹ LAMAL, 0/1, 60v

150 arrobas de cal: 1 l., 17 s., 8 d.
1 albañil (6 días a 8 s. cada uno): 2 l., 8 s.
2 peones (6 días a 6 s. cada uno): 5 l., 8 s.

1747

Este año tocaba “franzar”, capitular o arrendar, pues de todas estas formas se llamaban los contratos de alquiler de los bienes de propios. El acto tuvo lugar en Luco el 24 de junio de 1747 y por lo que respecta al molino este es el texto del contrato:

“En dicho día se arrendó el molino con asistencia de los señores de Ayuntamiento, en la debida forma a Miguel Latorre por tiempo de tres años y con las condiciones siguientes:

Primero, es condición que dicho molinero debe pagar al lugar en cada un año de los de su arrendamiento siete l. y a más debe pagar los cargos que tiene dicho molino contra sí, que son el pagar a la iglesia cinco aniversarios con cinco s. de caridad cada uno, y mantener una lámpara encendida en dicha iglesia, y además debe dar para las tres limpias del río seis c.t.

Ítem es condición que siempre que se necesite de algún reparo preciso en el molino, o poner muela, o rodezno, sea obligación del lugar ponerlo a sus expensas.

Ítem es condición que siempre y cuando dicho molinero echase a perder harina sea responsable y obligado a pagar el perjuicio a conocimiento de molinero perito. Y a tener y cumplir lo sobredicho obligó su persona y bienes y dio por fianzas a Miguel Pascual y a Pedro Martín, vecinos de dicho lugar.

De que certifico Calvo, escribano”¹⁰.

Entre los ingresos municipales se cuentan los 60 c.t. que paga el molinero Miguel Latorre, y entre los gastos del molino:

1 rodezno “para la muela cabeza”: 4 c.t.

“Por componer unos tablones para echar agua al molino”: 16 s.

4 “tablas para el aguatel del molino”: 9 s.

4 docenas de clavos: 4 s.

1 albañil y 2 peones (2 días): 1 l., 8 s.

1 “parauso”: 16 s.

16 cargas de aljez: 1 l., 4 s.

Como todos los años se daba el “gasto de cuatro zofras que se acostumbran a hacer en cada un año para limpiar los ríos del Molino y de la Revilla, a dos cahíces [de trigo] por cada una”. Además de “dos docenas de cestas para limpiar el río”¹¹.

1748

Ahora es Antonio Jalón el molinero que paga 60 c.t. del rento anual. Los gastos del molino fueron:

1 muela comprada en Épila con el porte: 40 l.

¹⁰ LAMAL, 0/1, 102-103r

¹¹ LAMAL, 0/1, 69v, 70v

1 rodezno para la muela de en medio: 4 c.t.

Componer la quebrada del río Navarré de la acequia del Molino (albañil, cuatro peones y madera): 3 c.t.

Asentar la muela (3 cahíces de aljez y 2 olmos): 1 l., 12 s.

1749

Sigue Antonio Jalón al frente del molino y paga sus 60 c.t. Los gastos fueron esta vez:

1 rodezno para la muela de ¿zona?: 4 c.t.

Componer la quebrada del molino del río Navarré (cuatro peones, 4 días): 2 c.t.

1 muela que “sirviese de ruejo para la muela cabeza”: 5 c.t.

Sacar una parada en el caño de la acequia del molino: 8 d.



Balsa del molino que contiene el agua antes de su caída.
Fuente: CEJ.

1750

Un año más Antonio Jalón abona los 60 c.t. del rento del molino, que tuvo estos gastos:

1 canal: 2 c.t.

6 docenas de “ripias para componer el tejado del molino”: 3 l., 12 s.

16 cahíces de aljez: 3 l., 4 s.

500 tejas y ladrillos: 3 l.

10 días de trabajo de un albañil y dos peones: 10 l.

4 cestas, 2 vacías y 2 cántaros: 8 s.

100 clavos: 4 s., 4 d.

6 vigas para el tejado: 1 l. 6 s.

1751

Continúa pagando Antonio Jalón 60 c.t. por el rento anual del molino, con este gasto:

1 muela y ruejo de toba: 10 c.t.

1755

Este año hay nuevo molinero con algunos cambios en las condiciones del contrato:

“En 5 días del mes de julio de 1755 años, juntos y congregados los señores José Romeo, Pedro Martín, Ignacio Polo, Miguel Pascual, Jacinto Sancho, alcalde, regidores y procurador síndico. Como en tales casos lo acostumbran a hacer en las casas de Ayuntamiento del lugar de Luco, se arrendó el molino de harina y sus tierras por tiempo de tres años que empezarán a contar en el día del señor

San Miguel de septiembre de 1755 y fenecerán el semejante día de 1758. Y quedó la última postura por José Martín y en 57 c.t. en cada un año, pagaderos en tres tercios iguales, debiendo de servir éste y cumplir dicha capitulación y no otro, pues en tal caso quedará en arbitrio del lugar el admitirlo y hacerlo cumplir a éste con los pactos y condiciones siguientes:

Primeramente, fue tratado quedan a su libertad los vecinos para ir a moler donde quisieren.

Es pacto que dicho molinero deberá dar tres c.t. puro para las dos limpias del río.

Es trato que siempre que se hiciese alguna quebrada en la acequia Molinar o al lugar le conviniese cortar dicha acequia o río por una vez o todas las que le pareciere conveniente y que quebradas que ocurriesen, tenga dicho lugar o el vecino heredado tres días de tiempo y de estos nada se le deba bonificar a dicho molinero en su rento, y si de tres días pasasen las cortadas o quebradas deberá bonificarle lo que le corresponda por día.

Es trato que siempre que sea necesario el ir a echar el agua hasta los cortaderos, sea de cuenta de dicho molinero.

Es trato que si el dicho molinero echase a perder alguna harina deba pagar el perjuicio y ante declaración de dicho molinero que en nombre del Señor Alcalde primero y sin recurso de otro tribunal.

Es trato que dicho molinero deberá pagar los bojes y otras maderas y piezas que no pasen de cuatro r.v.

Todo lo cual otorgó dicho José Martín, y en su defecto dio y presentó fianzas a Juan Camín y Miguel Latorre, vecinos de dicho lugar. Y ambos obligaron sus personas y bienes.

Y por la verdad y para que conste donde convenga hice la presente en dicho lugar de Luco en los dichos día, mes y año al principio calendados”¹².

1758

Como era preceptivo, el día de San Juan el Ayuntamiento acordó sacar a subasta el molino y los demás bienes del común que finalizaban el contrato ese año con las condiciones correspondientes. Debían estar contentos tanto el molinero como el pueblo de Luco pues se renueva el contrato:

“Capitulación de molino hecha en el año de 1758.

En Luco día 28 de junio de 1758, se arrienda el molino por tiempo de tres años que empezarán a correr en el día de San Miguel de septiembre de este año, y quedó por José Martín molinero que actualmente se halla en dicho molino, y fue con los mismos pactos y condiciones que hay en la capitulación que el mismo tiene hecha en el año de 1755, y solo se añade que en el caso de haber alguna quiebra sea del lugar o particular, no deberá quitarse nada del rento que no sea estar parado el molino más de seis días. Y dio por fianzas para su defecto en cualquiera de las condiciones y a pagar su tanto a Manuel Latorre y Miguel Latorre, vecinos del mismo lugar, y la firmaron y por la verdad certifico”¹³.

¹² LAMAL, 0/2, 14r-14v

¹³ LAMAL, 0/2, 26v

1761

Sigue por otros tres años el mismo molinero José Martín como último y mejor postor en el arreglo practicado el día de San Juan. El ajuste fue por tres años que finaban el día de San Miguel de 1764, a razón de 50 c.t. anuales y en las mismas condiciones del contrato de 1755. Salieron fiadores Manuel Latorre y Juan Camín, vecinos ambos de Luco¹⁴.

1764

En vísperas de San Juan, el 16 de junio, el Ayuntamiento de Luco sacaba a subasta el arriendo del molino harinero pues “siendo de uso y costumbre de este pueblo arrendar el molino harinero en el día del Señor San Juan Bautista 24 de junio y hallarse al presente finado el antecedente arriendo, debían resolver y con efecto resolvieron que en dicho día de San Juan de había de tranzar y rematar en el mayor postor, para cuyo fin mandaron al nuncio pregonero lo pregonase en los puestos acostumbrados y fijase carteles para que se hiciese notorio dicho arriendo”. Y así lo hizo “el nuncio pregonero, in continenti pregonó el arriendo del molino para el día que expresa el antecedente acuerdo y fijó cartel en la plaza, puesto acostumbrado, señalando en el día, puesto y hora para el remate”¹⁵.

En varios escritos resumió el secretario Pedro Aparicio las principales órdenes recibidas por vereda del Corregidor de Daroca durante el año, entre ellas solicitar información sobre los molinos de cada pueblo (27 de abril)¹⁶.

Páginas adelante encontramos el contrato de arriendo del molino y tierras anejas que se firmó el 24 de junio por tres años hasta el día de San Miguel de 1767 con las condiciones habituales. Los vecinos tendrán libertad para moler en el molino que quiera, el molinero dará 3 c.t. para las dos limpias del río, que el lugar tendrá siempre operativas al menos dos de las tres muelas, que el beneficiado del arriendo será casado y molinero de profesión, y otras normas ya conocidas:

“Y con dichas condiciones mandaron encender una candela y que el dicho Manuel Juan pregonase el dicho arriendo, y durante ella no resultó postor alguno por lo que mandaron encender segunda apercibiendo de remate, y que finalmente se remataría en el mayor postor. Y habiendo pregonado y cogido algunas posturas que dieron, continuando y apercibiendo de remate se apagó dicha candela quedando la postura por José Martín, molinero actual, en la cantidad de 61 c.t. en cada un año, los que se obligó a dar y pagar en la forma arriba dicha.

Y los expresados señores de Ayuntamiento en su favor arrendaron el referido molino al dicho José Martín por el precio, tiempo, modo de su paga de la manera de parte de arriba dicha, y se obligaron a mantenerlo en la pacífica posesión de dicho arriendo, en los tiempos sobredichos.

¹⁴ LAMAL, 0/2, 42r

¹⁵ LAMAL, 0/7, 8v

¹⁶ LAMAL, 0/7, 3r-4v

Y el dicho José Martín aceptó y admitió este arriendo por el tiempo, precio y modo de su paga, pactos y condiciones susodichas, y dio por sus fianzas y llanos pagadores a [hueco en la escritura] los que estando presentes en tales fianzas por dicho José Martín se constituyeron del presente arriendo y al cumplimiento de todo dichos señores de Ayuntamiento con dichas calidades”¹⁷.

1767

Como era tradición, el 28 de junio se sacaba a subasta el arriendo del molino por tres años con las condiciones habituales y alguna que otra novedad:

“Que ha de ser de cargo del arrendado ir a buscar el agua necesaria para moler hasta el Colegio [franciscano] de Calamocha.

Que ha de ser de su cargo pagar todas las maderas necesarias y hierros que o pase su valor de cuatro r.v., y en cuanto a los alabes sea de su cuenta poner tantos como falten.

Que deba moler sin encajonados en las muelas y solo deba haber tableros y estos se deberán hacer por cuenta del arrendador antes de tomar posesión de dicho molino y han de ser a satisfacción del Ayuntamiento.

Que ha de maquilar en presencia del dueño del trigo antes de subirlo a la aurenza y practicando lo contrario por cada vez tenga 10 r.v. de pena.

Que solo pueda pedir rebaje en el caso de no poder moler con sola una muela.

Que el trigo necesario para las dos concejadas lo deba entregar el arrendador puro y el restante de su arriendo de igual calidad al de la primicia, mezclando de este un almud de puro y otro de morcacho.

Que el modo de pago ha de ser en tres tercios al año, iguales y según vaya venciendo, ya sea por meses, ya por semanas según quiera el Ayuntamiento, puesto el trigo en las Casas del lugar a expensas del arrendador.

Que el vecino pueda ir a moler adonde quiera.

Que siempre que suceda alguna quebrada en la acequia Molinar o al lugar la conviniese cortar dicha acequia o río por una o más veces, tenga así el lugar como el vecino heredado seis días de tiempo para su composición, sin que pueda por dichos seis días el arrendador pedir rebaje en su arriendo.

Que deba pagar los perjuicios de la harina que echase a perder, y esto sin más recurso a otro tribunal que la declaración que haga otro molinero ante el alcalde y esté facultativo el llamar al molinero que le pareciese. Y declarando perjuicio en la harina a más de pagar su importe deberá también pagar todas las cosas que se causaren.

Que ha de entregar el molino corriente de todas maderas menudas y sus hierros conforme se lo entregaren.

Que siempre que haya de cortar la acequia Molinar por alguna urgencia o necesidad, ya sea por el molino, haya de dar cuenta al Ayuntamiento antes de ejecutarlo, y no haciéndolo así tendrá de pena por cada una vez 20 r.v.

¹⁷ LAMAL, 0/7, 28r-28v

Que siempre que haya tronada sea de su obligación quitar el cortadero de la rambla del Aguatel del molino y de lo contrario tenga de pena 20 r.v. y será de su cuenta dar corriente una tabla de agua para regar los vecinos poniéndola de su cuenta.

Que solo se permite poner postura al que sea molinero.

Que ha de dar fianzas abonadas obligadas en comanda y a satisfacción del Ayuntamiento.

Que si a favor de alguno quedare dicho arriendo y por defecto de no presentar fianzas enseguida de este acto u otro motivo fuese necesario volverlo a tranzar, sea responsable el arrendador de todos los perjuicios que se sigan por su culpa en dicho arriendo.

Que el vecino sea preferido en la vez al forastero de forma que mientras haya para moler algún vecino no deba moler para forastero.

Que el arrendador tenga obligación de cargar o descargar las talegas a todo sujeto imposibilitado.

Y con dichas condiciones mandamos encender una candela y que el dicho Blas Mir pregonase el referido arriendo, y durante ella dieron algunas posturas y finalizada que fue mandaron encender segunda y que corriendo con ella la postura más beneficiosa apercibiendo de remate y que finalizada se remataría en el mayor postor; y habiendo pregonado y cogido las posturas que le dieron continuando y apercibiendo de remate se apague dicha candela, quedando la postura por Joaquín López vecino y molinero actual del lugar de Lagueruela en 64 c.t. en cada un año, cuya cantidad se obliga a dar y pagar en la forma arriba dicha.

Y los expresados señores del Ayuntamiento en su favor arrendaron el referido molino al dicho Joaquín López por el precio, tiempo, modo de su paga, pactos y condiciones susodichas, y el dicho Joaquín López aceptó y admitió el referido arriendo por el tiempo, precio, modo de su paga y condiciones arriba dichas”¹⁸.

1768

Por circunstancias que desconocemos a finales de este año, cuando se había cumplido poco más de un año de los tres contratados por Joaquín López, se hace un nuevo contrato con Miguel Latorre Sebastián el 11 de diciembre de 1768 en las mismas condiciones del anterior y con las fianzas de Tomás Sebastián y Andrés Camín, vecinos todos de Luco¹⁹.

1770

Tal como estaba establecido se contrataron los bienes municipales de propios. Concretamente el molino harinero se ofrecía el 7 de julio por tres años en las condiciones ya conocidas de otros acuerdos, después de la preceptiva publicidad a candelas encendidas²⁰. No se indica el nombre del nuevo arrendatario.

¹⁸ LAMAL, 0/09, 3r-4v

¹⁹ LAMAL, 0/10, 7v

²⁰ LAMAL, 0/12, 67r-67v

1773

Siguen los conciertos para arrendar el molino harinero y sus tierras, carnicería, peso y medidas, taberna, horno de cocer pan, provisión de aguardiente, propuesta de miembros para el futuro Ayuntamiento, etc. Las normas del arriendo del molino son muy parecidas a las ya conocidas, por tres años hasta el día de San Miguel de 1776, ayudar a cargar o descargar las talegas a los vecinos imposibilitados, etc. Así el 20 de agosto:

“Y con dichas condiciones y con arreglo a la instrucción general dichos señores mandaron a dicho pregonero encendiese la primera candela y corriere el expresado arriendo, y durante esta le fueron dadas algunas posturas. Y apagada que fue encendió la segunda candela cogiendo la postura más beneficiosa, y habiéndose apagado le mandaron encendiese la tercera y última candela y pregonase que aquella tranzaba y remataba, y apercibiendo su remate le fueron dadas algunas. Y habiendo rematado y apagado esta naturalmente quedó dicho arriendo a favor de Juan Antonio Trigo, vecino de dicho lugar como mayor postor en la cantidad de 56 c.t. común por cada un año, en tres tercios iguales. Y dichos arrendaron al expresado Juan Antonio Trigo el dicho arriendo por el tiempo y modo de su pago, pactos y condiciones susodichas. Y para mayor satisfacción del expresado arriendo presentó por fianzas y llanos pagadores a José Trigo vecino de Manchones y Genaro Trigo vecino de Fuentes de Jiloca, los cuales hallándose presentes se constituyeron al presente arriendo haciendo de deuda ajena propia y para lo cual todos obligaron sus personas y bienes así muebles como sitios donde quiera habidos y por haber. Y por la verdad hice el presente en el dicho lugar, dicho día ut supra”²¹.



Los dos canales a través de los cuales el agua de la balsa cae a gran velocidad para mover el rodézno del molino harinero. Fuente: CEJ.

1785

Después de doce años sin noticias de acuerdos sobre el molino harinero, seguramente por coincidir el año de la renovación con alguno de los que faltan las actas municipales, encontramos un nuevo cartel de condiciones similar a los anteriores, con el acuerdo firmado el 24 de septiembre con el nuevo arrendatario:

“Con cuyos pactos y condiciones obligaron al expresado Joaquín López maestro molinero por el tiempo de tres años, pagando en cada un año 50 c.t. de maquila. Y para mayor satisfacción del expresado arriendo obligó su persona

²¹ LAMAL, 0/14, 5v-7r

y bienes así muebles como sitios donde quiere habidos y por haber, y presentó por fianzas y llanos pagadores a Pedro López maestro molinero vecino de Daroca y Joaquín Gonzalvo de Tornos, los cuales hallándose presentes en tales fianzas se constituyeron en el presente arriendo haciendo de deuda ajena propia, para todo obligan sus personas y bienes así muebles como sitios donde quiera habidos y por haber”²².

1788

Se cumplen los plazos y este año toca renovar el arriendo del molino. Y así se hace destacando como nunca los méritos del industrial:

“Capitulación de Joaquín López molinero.

En el lugar de Luco día 2 de septiembre de 1788 se capituló a Joaquín López molinero, por el tiempo de tres años con los mismos pactos y condiciones que la capitulación del trienio anterior y pagando en cada un año los 50 cahíces de trigo común como hasta de aquí y consta en su última obligación. Por constarnos ser hombre de bien, buen cristiano y de buena conducta, fiel y piadoso para con todos, y ser oficial en su arte como es constante en todo el pueblo y en los lugares inmediatos, por cuyas circunstancias tan apreciables en los de este arte le conferimos por los dichos tres años el molino harinero y tierras anejas en el mismo tanto que lo tenía en el trienio pasado, pagando los dichos 50 c.t. común y todo lo demás con arreglo a la anterior obligación del año de 1785 y es igualmente a derecho a esta obligación Joaquín Lahoz síndico arrendador de los propios de este. Y por la verdad lo firmaron los que supieron de que certifico.

Y habiendo presentado para mayor satisfacción del expresado tanto por fianzas y llanos pagadores en su caso a Vicente López y Antonio López vecinos de este pueblo”²³.

1789

El buen concepto que tienen en Luco del molinero Miguel López no impidió que por motivos desconocidos se marchase después del primer año contratado y hubo que buscar sobre la marcha otro nuevo. Miguel Moya firmará el 22 de abril de 1789 para llevar el molino hasta el día de San Miguel de 1791 en idénticas condiciones a su predecesor, pero subiendo el rento a 78 c.t. cada año:

“Con cuyos pactos y condiciones obligaron al expresado Miguel Moya, molinero, por el tiempo de 30 meses pagando por cada un año 78 c.t. de maquila. Y para mayor satisfacción del expresado arriendo, obligó su persona y bienes así muebles como sitios, donde quiere habidos y por haber. Y presentó por fianzas y llanos pagadores a Silvestre Sancho y Antonio Sancho, y por contrafianza a Miguel Gómez mayor, todos vecinos de este lugar y los cuales hallándose presente

²² LAMAL, 0/21, 7r-7v

²³ LAMAL, 0/24, 10r-10v

tales fianzas se constituyeron de presente arriendo haciendo deuda ajena propia [...] José Lahoz, síndico procurador protesto esta capitulación por no parecerle suficientes las fianzas”²⁴.

1792

Toca este año renovar el arriendo del molino y el 31 de enero se capitulaba por tiempo de dos años y ocho meses, lo que quiere decir que a partir de ahora los plazos del arriendo no comienzan y acaban el día de San Miguel de septiembre, sino que se hace por años naturales. Miguel Moya va a continuar como molinero pagando 67 c.t. cada año, salen fiadores Antonio Sancho y Andrés Camín, ambos de Luco, y fueron testigos Manuel Domingo y Joaquín Casanova²⁵.

1795

Prosiguen las capitulaciones de los bienes de propios y la del molino y tierras anejas se firma en favor del molinero Luis Campos el 17 de diciembre por tres años que concluyen el 31 de diciembre de 1798, al precio cada uno de 68 cahíces de trigo morcacho. El contrato fue rubricado en Luco y luego aprobado por el Intendente General del Reino de Aragón.

Sin embargo, el 15 de noviembre de 1795 el Ayuntamiento de Luco había asignado como mayor postor el molino a favor de Juan Bonora, vecino de Calamocha por 58 c.t. por espacio de tres años. Dos días después lo comunicaban al Contador principal de Zaragoza, considerando “que salvando el parecer de V.S. nos parece ser un precio equivalente porque de subir más el arriendo vemos que todos los molineros se pierden”. No lo entendieron así en Zaragoza al considerar que el molino se había rentado los años precedentes en 67 c.t. anuales, por lo que ordenaron el 25 de noviembre repetir la subasta.

El escribano del Ayuntamiento Bonifacio Gracia certificaba el 19 de diciembre de 1795 en Luco que el 17 del mismo mes el molino se había sacado a pública subasta quedando a favor del citado Luis Campos vecino de Calamocha por tres años a razón de 68 c.t. anuales. El 25 de diciembre siguiente se ofrecía el contrato para que lo informara en Zaragoza el Contador principal del Reino, quien el 5 de enero lo consideraba ahora si procedente²⁶.

Como vemos, seguramente para evitar abusos de los poderosos, a partir de ahora la Contaduría y la Intendencia de Aragón se reservaban el derecho de revisar y aprobar en su caso los arriendos de los bienes propios de los pueblos, y estaban facultados para ordenar repetir las subastas las veces necesarias.

1796

El molinero Luis Campos se obligaba el 4 de julio de 1796 a pagar al Ayuntamiento de Luco 108 l.j. correspondientes al primer tercio del arriendo del molino que venció el 30 de abril de ese año, o bien los c.t. equivalentes si así lo prefiere el municipio.

²⁴ LAMAL, 0/25, 4r-5r

²⁵ LAMAL, 0/28, 8r-9v

²⁶ LAMAL, 0/32, 7v-10r

1798

En el pliego de reparos que hacían los Reales consejos de Zaragoza el 11 de junio por la cuenta de propios del Ayuntamiento de Luco que presenta 1.800 r. menos que la del año precedente, destacan los 424 r. 12 d. “invertidos en dos rodeznos para el molino harinero” cuando tan solo justifican 212 r. 6 d., es decir el importe de un rodezno, por lo que pide solo se considere esta cifra en la contabilidad. El 8 de agosto contestará el Ayuntamiento indicando que en otro documento se justificaba el pago del otro rodezno²⁷.

1799

Insisten las autoridades de Zaragoza que el Ayuntamiento de Luco no debe hacerse cargo de los 212 r. 6 d. excluidos en la contabilidad del año anterior “gastados de más en los dos rodeznos del molino harinero,, cifra que vuelven a cargar por no considerar suficientes las razones que se dan en el pliego de descargos”²⁸.



Rodezno metálico cuyos alabes reciben el impacto del agua de la balsa cayendo a gran velocidad para mover el eje y las muelas del molino. Fuente: CEJ.

²⁷ LAMAL, 0/34, 8r-8v

²⁸ LAMAL, 0/35, 14r

1800

Siguen los reparos del intendente en octubre respecto a los 212 r. 6 d. del rodezno del molino de hace dos años, cantidad que ahora ha subido a 399 r. 14 d. Además se cuestionan los 64 r.v. abonados al molinero Luis Campos por reparaciones en el molino, más 122 r.v. 16 m. pagados a Juan Francisco Tomás por reparar una quebrada en la acequia del Molinar y en una de las heredades del molino. El consistorio de Luco insiste que las facturas están presentadas y los dos rodeznos colocados en la primera y tercera canal, como pueden justificar los maestros que los hicieron y colocaron, el arrendatario del molino o quien se acerque a verlos. Asimismo, justifican la intervención municipal en las reparaciones cuestionadas²⁹.

1801

Con relación al riego de la heredad del molino de Luco, a finales de agosto se recordaba “La obligación que por escritura tiene Tomás Crespo de limpiar la acequia del Molino desde las paredes del huerto de dicho molino hasta la mitad de su heredad que se encuentra un mojón cerca de la noguera”³⁰.

Cuando se contabiliza el consumo de pliegos de papel sellado en los escritos del Ayuntamiento de Luco durante el año 1801, registro en pliegos³¹.

Por el testimonio del molino, mesón, etc.: 0’5

Para el expediente del molino: 1

Para la resolución del molino: 1

1802

Después de varios años sin encontrar ninguna, en este hay una nueva escritura de arriendo del molino con sus tierras anejas redactada en los términos habituales el 27 de marzo de 1802 en favor de Luis Campos. Se alzó con la subasta y la aprobación del Intendente general de Aragón por tiempo de tres años (1802-1804) por los que pagará cada uno 68 cahíces de trigo morcacho, con las fianzas de José Millán (Lechago) y Blas Bruna (Tornos)³².

Este año el consumo municipal de papel sellado por pliegos gastó³³:

Arriendo del molino: 0’5

Testimonio del plantío y arriendo del molino: 1

En la relación de los vecinos de Luco que realizaron el pago de las bulas para este año y el siguiente, figura el molinero con tres y dos respectivamente³⁴.

En favor de Agustín Millán (Lechago) se “tranzó” el 15 de mayo el molino de Luco al quedarse la subasta celebrada el pasado 27 de marzo. Se hizo por tres años a razón

²⁹ LAMAL, 0/36, 8r-9v

³⁰ LAMAL, 0/37, 24r

³¹ LAMAL, 0/37, 1v

³² LAMAL, 0/38, 9r-10r

³³ LAMAL, 0/44, 1v

³⁴ LAMAL, 0/45, 23r-25r

de 56 c.t. cada uno, “y en atención a no hallarse el arrendador con el trigo que debe satisfacer por lo perteneciente al primer tercio, dijo se obligaba y obligó a satisfacer su importe en razón de 7 pesos por cada cahíz”. Salieron fiadores Juan Guallarte (moliner de Luco) y Ventura Tello (Lechago)³⁵.

Como la Intendencia de Aragón opuso algunos reparos al arriendo de la gestión de propios en favor de José Castán, cuando por fin le fue aprobado realizó la “Escritura de afianzamiento del arriendo del molino harinero” con Agustín Millán el 31 de diciembre de 1808, con las condiciones aprobadas en la subasta que alcanzó el pasado 27 de marzo. Es decir, por tres años (1808-1810) a razón de 56 c.t anuales con las fianzas ya citadas de Juan Guallarte y Ventura Tello³⁶.

1811

Después del “subasto” correspondiente, un nuevo arriendo del molino harinero tuvo lugar el 5 de enero otra vez en favor de Agustín Millán por tres años pagando cada uno 57 c.t. en la forma y con los acuerdos de costumbre. Fueron fianzas Juan Guallarte y Mateo Millán, con Lorenzo Navarro y Joaquín Lorente como testigos³⁷.



Muela del molino harinero. Fuente: CEJ.

³⁵ LAMAL, 0/44, 12r-12v

³⁶ LAMAL, 0/44, 13r-14r

³⁷ LAMAL, 0/45, 13v-14r

1813

Tras la marcha de los soldados franceses la vida municipal va recuperando la normalidad poco a poco, salen las condiciones del arriendo de la carnicería, mesón o posada, taberna, panadería, peso y medida, provisión de aguardiente, horno, primicia, molino harinero, etc.

La escritura de arriendo del molino se firmó el 31 de diciembre de 1813 por los tres años completos de 1814 a 1816 en favor de Joaquín Carrato, vecino y molinero de Calamocha, con una carga de 54 c.t. anuales y las obligaciones que tenía su antecesor Juan Guallarte. Lo que indica que Agustín Millán no concluyó su arriendo y que fue sustituido por este Guallarte que era uno de sus fiadores y lo volverá a ser ahora de nuevo junto a Ventura López vecino de Bañón. Una nota final indica que “Recibió dicho molinero [Carrato] propalo y cerraja y llave en la puerta del molino”³⁸.

1814

Cumpliendo la orden de informar cada pueblo de los bienes de propios que poseía y de su rendimiento, el Ayuntamiento de Luco comunicaba en fecha que no se concreta que disponía de un molino harinero con 3 muelas y 10 anegadas de tierra de vega³⁹.

1815

Estropeada el 3 de febrero la acequia del molino, rápidamente hubo que componerla para mantener operativa la industria con un gasto de 14 l.j.⁴⁰

En este molino se había hecho una notable reparación el 18 de marzo que importó 104 r.v. Entre las actas del año 1817 aparecen los proyectos de reformas a realizar en el molino:

“Proyecto de molino. Año 1815.

Primeramente, para los arcos o bóvedas del cárcavo para su construcción se necesitan 400 ladrillos a 18 r.v. el 100, coste y porte.

Más por 8 cahíces de yeso para volver dichos arcos, a 12 r.v. coste y porte.

Más por 100 arrobas de cal para la composición de las paredes forradas, a 1 r.v. por arroba coste y porte.

Más por 20 arrobas de yeso para componer las vueltas y pisos de los suelos con los recalces de las paredes y tabiques, a 12 r.v. por una.

Más por 14 maderos que son precisos para la composición de los tejados y suelos, a 8 r.v. por uno.

Más por 500 tejas para la composición de los tejados, a 28 r.v. por 100, coste y porte.

Más por 20 cargas de piedra para los recalces, a 3 r.v. por una.

Más por 14 días de albañil y 3 peones para su asistencia, aquel a 16 r.v. y estos a 8 r.v.

Total 1.106 r.v.”⁴¹

³⁸ LAMAL, 0/48, 17r-17v

³⁹ LAMAL, 0/49, 146v

⁴⁰ LAMAL, 0/50, 9r

⁴¹ LAMAL, 0/52, 59r-59v

Hay una “Nota de los edificios y fincas que pertenecen al Rey N.S. existentes en la demarcación de Luco” entre las que figura el molino, cuyo arrendatario es Juan Guallarte⁴².

1816

Ofrecido en pública subasta el arriendo del molino el 8 de octubre, “después de precedidas las formalidades correspondientes como son fijación de carteles y bando público de Ramo, cuyo arriendo quedó rematado el 13 del mismo mes a favor de Cristóbal Navarro vecino del mismo pueblo como mayor postor”. El plazo era de tres años, desde el 1 de enero de 1817 hasta el 31 de diciembre de 1819 y salieron fiadores Agustín y Mateo Millán, de Lechago. Entre las condiciones hay alguna novedad⁴³:

“Ítem es pacto que deberá maquilar el trigo abajo fijando para el efecto un pilarillo con una cadena y en ella estará colgada la medida para que allí se maquile antes de subirlo a la aurenza [...]

Ítem que será de cargo del arrendador del molino el reparar y componer las quebradas que se hagan desde la Virgen de Entrambasaguas hasta el pozo de los Mojones”.

Pero alguna anomalía debía haber, pues no se especifica la postura y el 31 de diciembre sale un nuevo cartel de condiciones para el arriendo⁴⁴.

1817

Por tres años se arrendaba el molino, taberna, panadería, peso y medida, aguardentería, mesón, horno, primicia y carnicería. El contrato del molino se firmaba el 1 de enero cuando comparecieron en la Casa del lugar “Cristóbal Navarro y juntamente Juan Guallarte de oficio de molino, y en virtud de haber quedado aprobado el molino harinero del expresado pueblo a favor de dicho Cristóbal por el tiempo de tres años y precio en cada uno de 59 c.t. en su misma especie y con los pactos del cartel que acompaña, cedió y traspasó el expresado molino harinero con los dichos pactos y condiciones al supradicho Guallarte, quien en su virtud se obligó como principal arrendador mediante la expresada cesión a cumplir con dicho arriendo”. Fueron fianzas el propio Cristóbal Navarro (Luco) y Agustín y Mateo Millán (Lechago)⁴⁵.



Los tres cárcavos del molino harinero por donde sale al agua tras mover el rodezno. Fuente: CEJ.

⁴² LAMAL, 0/52, 66r

⁴³ LAMAL, 0/51, 24r; LAMAL, 0/52, 10v-11r

⁴⁴ LAMAL, 0/52, 89r

⁴⁵ LAMAL, 0/52, 10r-10v

Cumplimentando la orden recibida por esas fechas, se informaba que en el lugar de Luco los edificios y fincas pertenecientes al Rey eran el mesón, el molino, las dehesas de “restrojos” y la Casa de Ayuntamiento⁴⁶.

En el empadronamiento realizado en Luco el 19 de abril de 1817 que encontramos encuadrado en este legajo, en la relación de vecinos con sus oficios y condiciones correspondientes figuran 36 vecinos que se ocupaban en labores artesanales (28'86 % del total), con un único representante de esquilador, carpintero, molinero (Juan Gualarte), herrero, zapatero y pelaire⁴⁷.

1818

La cantidad obtenida por el molino y sus tierras correspondientes al segundo año del arriendo fueron 59 c.t. que a 4 l.j. suponen 236 l.j.⁴⁸

1819

En marzo hay una representación del Ayuntamiento de Luco al intendente de Aragón acerca del arrendador de propios que no parece estar dispuesto a realizar cierto pago pues el molinero le ha dado los 59 c.t. de inferior calidad a la concertada, “que reducido a dinero por los precios comunes y corrientes que han sido a 3 l. 10 s. moneda jaquesa el cahíz, asciende o valen 206 l. 10 s. de la misma moneda”⁴⁹.

Como el molino estaba por entonces en un estado ruinoso, se allegaron algunos duros del sueldo del maestro y se cargaron unos pocos más a los libros de reparto del médico y del boticario para obtener fondos suficientes para su reparación con ayuda de algunas concejadas⁵⁰.

Hay novedades en el nuevo cartel de arriendo del molino harinero con las tierras anejas que se publica el 15 de junio, la más importante que se hará por un solo año de plazo (1820). También que “en el tiempo de las molinadas ha de tener siempre una muela expedita para las zaquiladas”, que el pago del arriendo se hará en dinero metálico, lo que también tenía su importancia, o que se encargará de cargar y descargar las talegas a todos los vecinos y no solo a los impedidos⁵¹.

Reunidos en las Casas consistoriales el Ayuntamiento y la Junta de veintena de Luco en el día de San Juan, acordaron que el maestro de primeras letras Felipe Aparicio quedara reconducido por otros tres años más “con todos los salarios y agregados que tenía en la capitulación anterior, con más el aumento que se ha servido hacer el Consejo para el Magisterio, pero con la obligación de haber de ceder de este último 16 duros en cada un año [para reparar el molino que amenazaba ruina ...] con la condición que si dentro de los tres años resultasen sobrantes [...] se le deberán devolver”⁵².

⁴⁶ LAMAL, 0/52, 60r

⁴⁷ LAMAL, 0/52, 77r-80r; 132r

⁴⁸ LAMAL, 0/53, 125r

⁴⁹ LAMAL, 0/54, 68v

⁵⁰ LAMAL, 0/54, 13r

⁵¹ LAMAL, 0/54, 93v-94r

⁵² LAMAL, 0/54, 12r

En la “Memoria de la primera subasta de las fincas y ramos de propios ejecutada en el día 20 de junio de 1819 para el año 1820”, el molino con sus tierras en principio quedó a favor de Tomás Herrero, vecino y molinero de Navarrete, por 168 l.j., 18 s. y dos cántaros de vino de presente. Sin embargo, en una subasta posterior en los “Arriendos ejecutados por tercera vez en 29 de julio de 1819” el molino se lo quedaba Joaquín Carrato, molinero de Barrachina por 209 l.j. (52 c.t. aproximadamente)

La Junta de propios justifica la necesidad de ofrecer por tres años el arriendo en lugar de uno como le piden las autoridades, pues “El molino harinero lleva consigo 10 anegadas de tierra en las que fundan los molineros su seguridad para el pago de un tercio del rento y, como el molinero que deja el molino tira a sacar todo lo que puede de ellas, las deja escaladas, y siendo por un año su arriendo sucedería que si las beneficiaba cuando se había de utilizar tendría que dejarlas, lo que no sucederá siendo por tres, que si el primer año las beneficia le quedan dos de usufructo”⁵³.

1820

Poco tiempo estuvo Carrato al frente del molino de Luco, pues sobre el 20 de enero traspasaba el arriendo en favor de Francisco Valero en las mismas condiciones que se remató para él y por un monto anual de 209 l.j. Fueron fianzas Francisco Valero mayor y Ventura Polo (Burbáguena)⁵⁴.

1822

El 24 de mayo se ofrece el molino en subasta por un año (1823) con alguna novedad en las condiciones⁵⁵:

“Ítem es pacto que a los ocho días de otorgada la escritura ha de satisfacer 320 r.v. y lo restante [...]

Ítem es pacto que el tanto es 20 r.v. [...]

Nota: Ítem es pacto que el que quede con este arriendo deberá satisfacer un doblón para que el Ayuntamiento lo invierta en los reparos más precisos del mismo, debiendo limpiar y componer toda la acequia de la frontera de las heredas del mismo molino.

Ítem es pacto que el que no presente fianzas en término del 1º día después de rematada la subasta no se admitirá la postura”.

Por término de un año se arrendó el molino harinero en 180 duros y una arroba de aceite (para alumbrar a San Félix) cada año, además de calzones de pana “para el ministro” y un par de alpargatas⁵⁶.

⁵³ LAMAL, 0/54, 17v-19v

⁵⁴ LAMAL, 0/54, 38r

⁵⁵ LAMAL, 0/57, 11r-11v

⁵⁶ LAMAL, 0/57, 3r

Complicada se presentaba la subasta de este año. De entrada, el molinero Juan Guallarte comparecía el 6 de julio de 1823 en el Ayuntamiento para exponer:

“Que se obligaba a cumplir con el arriendo del molino harinero por tiempo que el señor Intendente tenga a bien aprobarlo como sea lo menos por tres años, obligándose a pagar en cada un año la cantidad de 5.000 r.v. [210 duros] en los plazos y tiempos que se expresa en el cartel de pactos del año próximo pasado, con las demás obligaciones que en el mismo se expresan, presentando para su cumplimiento Mateo Millán y Mariano Tello, vecinos del lugar de Lechago, y Manuel Lahoz de este de Luco, los que fueron admitidos como tales fianzas”⁵⁷.

Pero el Intendente general estaba empeñado en que los pueblos arrendaran los bienes de propios de año en año. Y así se hizo con el molino harinero de Luco, pero sin conseguir ningún postor en los “subastos” de los días 1, 8 y 15 de agosto, como tampoco los hubo el 22 del mismo mes cuando se ofrecieron “uno, dos o tres años”.

El celebrado el 29 de agosto quedó para Pascual Navarro Carpe por tres años pagando cada uno 140 duros. Al considerar insuficiente la cifra, se repitió el 5 de septiembre, donde José Romeo ofreció por tres años 200 duros [4.000 r.v.] cada uno y una muela de piedra de Épila⁵⁸.

Tampoco debió aprobarse la propuesta en Zaragoza, pues el 14 de septiembre de 1823 la Junta de propios propone un nuevo “Cartel de pactos con el que se arrienda el molino harinero y sus tierras” anejas de Luco por un año natural de duración (1824). En general las condiciones son las de siempre con algún pequeño cambio:

“Ítem es pacto que el tanto en que quede rematado lo deberá pagar a los señores de la Junta de propios o a quien esta disponga en los plazos y términos siguientes: A los 15 días del mes de enero 320 r.v. y lo restante en tres tercios iguales el 1º en el día 1º de mayo, el 2º en el día 1º de septiembre y el último en fin de diciembre. Y por cada cuatro días que se retrase a satisfacer el tercio tendrá de pena 20 r.v. y demás perjuicios que se originen.

Ítem es pacto que cada tanto es 40 r.v.

Ítem es pacto que el que quede con este arriendo deberá satisfacer 3 duros además del arriendo para que la Junta los gaste en los reparos más precisos de dicho molino.

Ítem es pacto que si en el término preciso del segundo [día] después de concluido el arriendo, el que quede con el arriendo no presenta las fianzas a satisfacción de los S.S. de la Junta de propios, debiendo ser la una cuando menos vecina del pueblo, se volverá a subastar y la rebaja que ocurra la satisfará el mismo que no las presente de sus propios bienes o en su defecto se procederá contra él con todo lo que haya lugar en derecho.

Ítem es pacto que tendrá obligación de pagar la escritura que ha de otorgar.

⁵⁷ LAMAL, 0/58, 25r

⁵⁸ LAMAL, 0/58, 68r

Ítem es pacto que tendrá obligación de quitar el puerto del Aguatel cuando ocurra una tronada siendo responsable de los perjuicios que se originen por su inobservancia.

Ítem es pacto que el que quede con este arriendo no podrá sacar de las tierras del molino más que una cosecha en el 1º año”⁵⁹.

De todos los bienes de propios se abrió la subasta ese mismo 14 de septiembre apareciendo enseguida las primeras pujas, concretamente Juan Guallarte ofreció 3.000 r.v. por el molino. En una segunda subasta el 21 siguiente este mismo postor subía a 4.120 r.v., ofreciendo además un puerto para cada uno de los dos aguatales y una canal a satisfacción de la Junta de propios. El 23 del mismo mes Pedro Lacruz de Burbáguena ofrecía 230 duros, los puertos y la canal. Al final se remató por un año en favor de Guallarte por 238 duros (4.760 r.v.), los dos puertos (uno para cada aguatel) y la canal para la muela. El acuerdo se firmó el 23 de septiembre de 1823 con las fianzas de Manuel Lahoz (Luco), Mariano Tello y Mateo Millán que eran de Lechago⁶⁰.

1824

Resuelto el arriendo del molino para este año en favor como hemos visto de Juan Guallarte, la Junta de propios de Luco considera necesario explicar su punto de vista al Intendente general en estos términos:

“Que habiendo subastado en tiempo oportuno con las formalidades correspondientes por tres veces el molino harinero por tiempo de un año, no resultó postor alguno y que habiéndolo posteriormente subastado por uno o tres años quedó rematado en la última subasta que fue el día 5 de septiembre en favor de José Romeo, labrador vecino de este pueblo, por tiempo de tres años y por precio en cada uno de ellos de 4.000 r.v. y una muela en los tres años de guijarro para la última de dicho molino, que su coste será como 1.100 r.v. la cual está ya sin poder servir.

Los motivos porque no hay arrendador son los siguientes: El molino harinero lleva consigo 10 anegadas de tierra en las que funda el arrendador su seguridad para el pago de un tercio, teniéndolas bien beneficiadas, y como así no se efectúa



A comienzos del siglo XX, aprovechando el agua retenida en la balsa del molino harinero se creó al lado una pequeña central hidroeléctrica que suministraba luz a Luco. Fuente: CEJ.

⁵⁹ LAMAL, 0/58, 7r-7v

⁶⁰ LAMAL, 0/58, 10v-11r; LAMAL, 0/58, 12r

teniéndolas para un año que el arrendador fina, tira a sacar lo que puede de ellas dejándolas escalíadas, como sucede en el día que están prado. Lo que no sucede siendo el arriendo por tres, que si el primer año las trabaja y beneficia le quedan dos de usufructo”⁶¹.

El 24 de octubre de 1824 solicitaba por ello autorización para arrendar el molino por tres años. El 23 de noviembre contestaba la Habilidad y el Intendente de Zaragoza censurando que rematada a subasta el 5 de septiembre de 1823 no se informe de la misma hasta el 24 de octubre del año siguiente, también que en la puja se incluya una nueva muela para lo que había de solicitar previamente autorización, por lo que reclamaba una nueva subasta en la que los postores deben limitarse a ofrecer dinero en metálico, con un resumen de lo recaudado por el arriendo del molino en el último quinquenio⁶².

Y así se hizo, pues el Ayuntamiento de Luco informaba el 14 de diciembre de 1824 que salió de nuevo a pública subasta el molino y sus tierras con las mismas condiciones de antes por uno, dos o tres años, los días 5, 8 y 12 de diciembre sin que resultara postor alguno. “El arrendador por quien quedó rematado el 5 de septiembre se presentó ante la Junta de propios y dijo que respecto que es indispensable el poner la muela no se entendiera por válida la postura, sino en el caso de colocarla lo más tardar a los ocho días de entrado el año o tomar posesión”.

Respecto a los arriendos del último quinquenio recuerda que el 15 de enero de 1820 el Intendente aprobó el arriendo a Joaquín Carrato vecino de Barrachina hasta el 31 de diciembre de 1822 a razón de 209 l.j. cada año. El 31 de agosto de 1822 la subasta se remató por todo el año 1823 a Pedro Lacruz vecino de Burbáguena por 4.000 r.v., pero en la cuarta puja de la subasta quedó a favor de Juan Guallarte por 5.000 r.v. En 1824 sigue este mismo molinero abonando 4.600 r.v.⁶³

En la misma fecha del 14 de diciembre de 1824 el secretario reproducía las condiciones del cartel de arriendo del molino por todo el año 1825, con los resultados obtenidos en las diferentes subastas hasta que finalmente quedó por la puja ya conocida de José Romeo por 200 duros cada uno de los tres años y la muela de piedra de Épila.

Las nuevas subastas celebradas en diciembre de 1824 tal como requería el Intendente se saldaron sin postores, como informaba el secretario de Luco el 13 de diciembre. Finalmente, el 21 de enero de 1825 estimarán que considerando que el rendimiento del molino era de 4.280 r.v. anuales en el último quinquenio, debía aprobarse la oferta de José Romeo por 4.000 r.v. en cada uno de los tres años solicitados, además de la muela que ofrecía⁶⁴.

1825

Hasta el 10 de febrero no se ajusta el arriendo del molino a favor de José Romeo por tres años (1825-1827), pagando por cada uno 4.000 r.v. (200 duros) en los plazos de

⁶¹ LAMAL, 0/58, 85r

⁶² LAMAL, 0/58, 85v

⁶³ LAMAL, 0/58, 86r

⁶⁴ LAMAL, 0/58, 87r-89r

costumbre y una muela de guijarros puesta en funcionamiento con la aprobación de la Junta de propios. Fiadores fueron Juan Guallarte (Cuencabuena), y Manuel Guallarte (Luco)⁶⁵.

En realidad, este José Romeo parece un hombre interpuesto por Manuel Guallarte, uno de sus dos avalistas en la subasta del molino, por cuanto solo una semana después (17 de febrero de 1825) le traspasaba el arriendo en idénticas condiciones a las establecidas en su contrato, con los avales ahora de Juan Guallarte (su padre) y José Romeo. Firmaron como testigos Antonio Ventura y Vicente Martín⁶⁶.

1827

Como era preceptivo se sacó el arriendo del aguardiente, carnicería, molino harinero, tienda, taberna y panadería, horno, primicia y las tierras del común. Dado que este es uno de los últimos documentos que expresa con amplitud las condiciones del arriendo del molino, lo reproducimos íntegro pese a que muchas de ellas ya las conocemos:

“Cartel de pactos con el que se arrienda el molino harinero y sus tierras del lugar de Luco por tiempo de tres años que darán principio en primero de enero del año viniente del 1828 y finará en 31 de diciembre de 1830:

1. Primeramente, es pacto que el que quede con este arriendo no podrá llevar de maquila por cada c.t. que muela más que tres almudes cuya maquila a no ser que se ajuste con los dueños deberá tomarla abajo, y de ninguna manera en la aurenza, teniendo obligación de hacer las medidas a sus expensas, pero las presentará a los señores de Ayuntamiento para referirlas.
2. Ítem es pacto que para moler han de ser antes los vecinos del pueblo que los forasteros, de suerte que no deberá echarse trigo fuera del pueblo en las aurensas mientras haya de los vecinos bajo la pena de 20 r.v. por cada vez que se le justifique, y se advierte que en el tiempo de las molinadas ha de tener una muela expedita para las zaquiladas bajo la misma pena.
3. Ítem es pacto que el que quede con este arriendo no podrá pedir resarcimiento de perjuicios por ningún infortunio o caso inopinado, siempre que no pase de doce días, en los cuales acudirá la Junta de propios a poner el más pronto remedio.
4. Ítem es pacto que tendrá obligación de dar el agua necesaria a los heredados de la acequia del Chorro como siempre ha sido costumbre, conservando de su cuenta uno o dos tablones en el partidero que se halla encima del molino, de forma que jamás falte el agua suficiente para el riego, bajo la pena de 20 r.v. por cada vez que contraviniere, con obligación de limpiar y componer toda la acequia que confronta con las heredades del molino.
5. Ítem es pacto que tendrá obligación de ir a recoger el agua hasta el pozo de los Mojones, y también el cargar y descargar las talegas.
6. Ítem es pacto que el tanto en que quedare rematado el arriendo lo deberá pagar al depositario de propios en tres tercios iguales, el primero en primero de

⁶⁵ LAMAL, 0/58, 90v

⁶⁶ LAMAL, 0/58, 92r

abril, el segundo en primero de agosto y el último el primero de diciembre de cada un año, y por cada ocho días que se retarde a satisfacer el tercio tendrá de pena 20 r.v.

7. Ítem es pacto que tendrá obligación de quitar el puerto del aguatel que se halla encima del molino cuando venga una tronada, siendo responsable de los perjuicios que por su inobservancia se originen.

8. Ítem es pacto que no podrá sacar el arrendador más que una cosecha de las tierras del molino por razón de quedar escaladas.

9. Ítem es pacto que cada tanto es 20 r.v.

10. Ítem es pacto que el arrendador deberá presentar dos fianzas a satisfacción de los señores de la Junta de propios, y la una cuando menos vecino del pueblo en el pacto de aprobación, y si no las presenta se subastará nuevamente y la rebaja que ocurra la satisfará de sus propios bienes.

11. Ítem es pacto que tendrá obligación de pagar la escritura de afianzamiento que ha de otorgar.

12. Ítem es pacto que el quede con el arriendo tendrá obligación de limpiar por su cuenta el comunal que va desde la piedra 'Aujerada' hasta el pozo de los Mojones.

13. Y últimamente es pacto que también será de obligación del arrendador el poner de su cuenta una muela de guijarros hasta colocarla en su puesto y ponerla andante, y también poner una canal a satisfacción del Ayuntamiento, con más deberá pagar 60 r.v. para reparos del molino en aquello que más necesidad encuentre la Junta de propios y deberá ser anualmente y por cada un año del arriendo.

Cuyos pactos fueron arreglados por los señores de la Junta de propios en Luco a 8 de septiembre de 1927⁶⁷.

Tras la pertinente aprobación del Intendente general de Aragón el 17 de octubre de 1827, el molino quedó a favor de Manuel Calvo vecino de Burbáguena, por tres años (1828-1830), pagando cada uno 4.640 r.v., tres duros para reparaciones del molino, poner el primer año una nueva canal y el segundo una muela de guijarros, además de cumplir todas las condiciones estipuladas en el cartel de arriendo. Fianzas de Joaquín Cebrián y Vicente Gómez, los dos de Burbáguena⁶⁸.

El 3 de octubre anterior el Ayuntamiento informaba que la subasta del molino por un año quedó por tres veces sin postor, que cuando se hizo por uno o tres años el 24 de septiembre se remató a favor de Manuel Calvo por tres años y 4.640 r.v. anuales. De nuevo explican que nadie quiere el arriendo por un año debido a que las diez anegadas de tierra anejas al molino suele dejarlas muy esquilmas al anterior arrendatario. La Intendencia de Zaragoza el 17 de octubre aprobaba el arriendo en esas condiciones. Como a Luco tardó en llegar esta aprobación, el 30 del mismo mes todavía la reclaman y el 7 de noviembre vuelven desde Zaragoza a remitirla⁶⁹.

⁶⁷ LAMAL, 0/61, 32r-32v

⁶⁸ LAMAL, 0/61, 24v

⁶⁹ LAMAL, 0/61, 25v-26r

1830

El 10 de septiembre la Junta de propios de Luco informa a la Intendencia que el 31 de diciembre de ese mismo año finalizaba el arriendo del molino, de ahí que anunciaran públicamente la nueva subasta. Celebrada esta los días 22 y 29 de agosto y el 5 y 8 de septiembre no se presentó ningún postor. Recuerda que los años 1825, 1826 y 1827 produjo 4.000 r.v. cada año, luego en 1828, 1829 y el presente de 1830 han rendido 4.640 r.v. Consideran que las causas de no presentar posturas son:

“1^a. La escasez de metálico para pagar el arriendo por el poco valor que tienen los granos.

2^a. El no encontrar los que quieren entrar en el arriendo ninguna fianza, ni del pueblo ni de fuera de él, pues nadie quiere exponer sus bienes a una obligación voluntaria que puede causarle la ruina de su casa y familia, sin recibir ninguna utilidad.

3^a. Que debiendo ser la cobranza del arriendo tan expeditiva y sin ninguna contemplación, sin dar un momento de tiempo aun para valerse de los granos u otros efectos para sacar metálico, ninguno quiere verse atropellado con unos procedimientos que le arruinan.

4^a. Que para entrar en un arriendo como el presente necesitan contar los arrendadores con la fábrica corriente, andante y a su satisfacción para sacar con qué pagar el artículo, y esto es difícil de conseguir, y la Junta de propios no puede satisfacer enteramente sus deseos porque necesitándose de muchos caudales para poner en buena disposición el molino, no se halla con sobrantes con que poder hacerlo y lo que puede gastar del extraordinario es muy poco y ni aun con eso solo puede poner corriente lo que solamente se llama edificio. Que por esta causa va quedando el molino tan deteriorado que no es de admirar no se presenten postores ni nada puede remediar la Junta de propios que habla”⁷⁰.

El decir, que el molino está en un estado lamentable y nadie quiere hacerse cargo de su arriendo mientras no se arreglen los desperfectos. Como la Junta de propios carece de fondos para arreglarlos propone que le perdonen los impuestos correspondientes al molino durante tres o cuatro años para invertirlos en las reparaciones. Adjuntan el “Cartel de pactos con el que se arrienda el molino harinero y sus tierras del lugar de Luco, por tiempo de tres años que principiarán en 1^o de enero del año viniente de 1831 y concluirán en 31 de diciembre de 1833”, cartel que se publicó el 22 de agosto de 1830.

No convencieron lo más mínimo en Zaragoza los argumentos de la Junta y el 22 de septiembre ordenaron repetir la subasta con la colaboración del párroco. Así se hizo después de los anuncios y formalidades de costumbre, y el 15 de octubre solo se presentó Juan Guallarte vecino de Cuencabuena que ofreció 150 duros por cada uno de los tres años del arriendo con las correspondientes fianzas. En Zaragoza el contador Hervás aprecia el 25 de octubre una merma en el rendimiento del molino con arreglo a los años anteriores de 1.256 r.v. por lo que considera debe repetirse la subasta sobre

⁷⁰ LAMAL, 0/65, 16r-16v

la base de 4.000 r.v. al año, primero por uno y si no es posible ofreciéndolo por tres sin necesidad de aportar una nueva muela de guijarro si no se estima conveniente.

De nuevo salió a puja el arriendo del molino y sus tierras los días 14, 21 y 24 de noviembre, ahora Juan Guallarte ofrece 151 duros al año por un término de tres. Como era menos de lo que el Intendente solicitaba, se repitió la subasta los días 28 de noviembre y 1 y 5 de diciembre ofreciendo ahora este mismo postor 160 duros anuales por los tres del arriendo pero sin la obligación de poner ninguna muela. Sigue sin convencer a Hervás la merma ahora de 3.168 r.v. los tres años en la oferta más alta. Entiende que tal vez deben rebajarse las exigencias no pecuniarias, pero que estas deben mantenerse al nivel de los otros contratos. Debe hacerse una nueva subasta en breve bajo la amenaza de una multa de 50 ducados⁷¹.

1831

El 10 de enero informa de nuevo la Junta de propios el cumplimiento del mandato del contador Hervás que refrenda el intendente Lavandera, sacando otra vez a subasta el arriendo del molino los días 4, 7 y 9 del mismo mes de enero “suprimiendo los pactos que al parecer de V.S. son repugnantes y mandó se quiten del arriendo”.

No se presentó ningún postor “ni nadie mandó ni aun un maravedí”. Reitera que las condiciones que tradicionalmente se han exigido son del todo lógicas y no causa del retraimiento de los postores sino al contrario. Insiste que ello está motivado por los bajos precios de los granos que han descendido casi a la mitad de lo que valían cuando el molino se arrendaba por más dinero, por eso ahora no puede pagarse aquella renta. Los años que el arrendador pagó 230 duros, “manda muy desproporcionada, pero el resultado ha sido que el arrendador se ha perdido para toda su vida. Una fianza ha vendido todos sus bienes y la otra tiene que pagar más de 50 duros por el arrendador malvendiendo en el día lo que tiene”. De ahí la falta de postores pues ahora nadie quiere verse con unas posibles pérdidas tan considerables.

El 30 de enero vuelve Hervás con su informe al Intendente en el que reconoce el bajo precio de los granos, proponiendo aceptar la propuesta de Guallarte sobre 3.020 r.v. pero solo por un año y no por tres como demandaba. Así lo aprobará Lavandera⁷².

Por fin se firmaba el arriendo del molino el 17 de febrero de 1831 para este mismo año por 3.020 r.v. en metálico, con las condiciones de costumbre y las fianzas de Ventura Tello (Lechago) y José Castán (Luco).

Dentro de la Junta de propios que se encargaba de los arriendos y contratos de los bienes que eran propiedad del pueblo, el cura párroco Pascual Tomás y prior de la cofradía de Minerva va a ejercer bastante influencia por ser el mayor censalista. Así, en el contrato de arriendo del molino harinero firmado el 7 de diciembre, tras citar a la Junta de propios, se destaca “la citación y asistencia de Pascual Tomás rector de esta iglesia parroquial, prior de la Minerva y como tal mayor acreedor censalista”⁷³.

⁷¹ LAMAL, 0/65, 17r-20v

⁷² LAMAL, 0/65, 21r-22v

⁷³ LAMAL, 0/65, 19v-20r

1832

Como el último arriendo del molino se hizo por un año, el 22 de enero se firma un nuevo contrato con Juan Guallarte tras recibir la aprobación del Intendente el 9 del mismo mes. Con un año de duración debía abonar 3.400 r.v. cumpliendo lo estipulado en el cartel de la oferta, con Ventura Tello (Lechago) y José Castán (Luco) como avalistas⁷⁴.

El mismo molinero continuará un año más al frente de la industria en virtud del acuerdo que alcanzó con la Junta de propios y ratificado por el Intendente el 3 de diciembre. Por todo el año 1833 abonaría 4.020 r.v. con las condiciones de costumbre y el aval de las mismas personas del año precedente⁷⁵.

1833

Arrendado el molino a finales del año precedente, al celebrar la sesión entre el Ayuntamiento y la Junta de veintena el día 24 de junio acordaron que prosiguieran con la capitulación anterior los profesores sanitarios sin cambios en los salarios, pero puntualizando bien que tienen la obligación de “visitar sin excusa alguna a los que viviesen en el martinete y molino, tanto a los que ahora habitan como a los que habiten en adelante por consideración de igual calidad que los demás vecinos⁷⁶.”

Después de las preceptivas subastas y aprobación de la Contaduría e Intendencia de Aragón, por tres años se ajustaba el 28 de diciembre el nuevo contrato del molino (1834-1836), a favor de Juan Guallarte por un importe de 4.000 r.v. anuales y con las condiciones tradicionales, cobranza de tres almudes de trigo por cahíz maquilado y con la obligación del Ayuntamiento de colocar en el próximo mes de enero una muela nueva de guijarro. Fianzas fueron Ventura Tello (Lechago) y Pascual Navarro Carpi (Luco)⁷⁷.

1836

Por si se remataba en la subasta el molino harinero en favor de Juan Guallarte para los años 1837, 1838 y 1839, el 2 de noviembre firmaban en el Ayuntamiento de Luco como avalistas suyos Ventura Tello (Lechago) y Baltasar Láinez (Luco)⁷⁸.

1837

Tras la pertinente subasta y aprobación del arriendo que el 12 de noviembre de 1836 hizo el Gobernador civil de la provincia de Teruel, por tres años más continuaba Juan Guallarte al frente del molino harinero pagando en cada uno 4.000 r.v. Las condiciones generales eran las de costumbre y las fianzas las presentadas ya en noviembre del año precedente⁷⁹.

⁷⁴ LAMAL, 0/66, 6v-7r

⁷⁵ LAMAL, 0/66, 15v

⁷⁶ LAMAL, 0/67, 7r

⁷⁷ LAMAL, 0/67, 9r-9v

⁷⁸ LAMAL, 0/70, 12v

⁷⁹ LAMAL, 0/71, 2r-2v

1840

También por término de tres años (1840-1842) se adjudicó el 1 de diciembre de 1839 la explotación del molino harinero de Luco al vecino Miguel López, por 4.100 r.v. cada año con el compromiso de poner por su cuenta una muela de toba. Salieron como fianzas Andrés Latorre y Joaquín Lorente, ambos de Luco⁸⁰. En esta ocasión la autorización del contrato la hace la Diputación provincial y no el gobernador civil.

1844

En una memoria sobre los arriendos de propios de este año se indica que el molino harinero rindió 3.860 r.v. a propios y 160 r.v. a la Milicia Nacional. En total 1.020 r.v. o 201 duros⁸¹.

1846

Por el presente año de 1846 se arrendaba el molino el 19 de febrero a favor de Joaquín Guallarte por la cantidad de 3.000 r.v. en metálico en los tres plazos tradicionales, presentando como fianzas a Félix Tartaj (Luco) y Juan Guallarte (Cuencabuena)⁸².

1847

El 31 de diciembre de 1846 se escrituraba el arriendo del molino cuya última subasta se realizó dos días antes en favor de Marcelino Lázaro (Daroca), por todo el año 1847 y la cantidad de 4.300 r.v. pagaderos en tres partes. Salieron fiadores su madre Jacinta González, Narciso Lázaro, Manuel López y Petra Martín Soler, todos de Daroca que, al no poder personarse en Luco otorgaron poderes para la fianza ante el escribano de esta ciudad el 28 de diciembre de 1846⁸³.

Veamos el inventario del molino harinero de Luco hecho el 1 de enero de 1847 con motivo de la toma de posesión del mismo y las tierras anejas por Marcelino Lázaro.

“Inventario del molino.

En este lugar de Luco a 1º de enero del año 1847 los señores componentes del actual Ayuntamiento, acompañados de mí su infrascrito secretario, se constituyeron a las 8 de la mañana en el molino harinero de este pueblo a fin de dar posesión de él a su arrendatario Marcelino Lázaro, lo que se ejecutó con la mayor formalidad haciendo inventario de los enseres que se encontraron, a saber tres muelas con tres ruejos; dos encajonadas, tres parausos; tres aurenzas, un caidor, el mozo de levantar las muelas, no se encontró el barrón de hierro, dos cercillos puestos en las muelas, una puerta con llave y cerraja con su ventana en el cuarto que se halla encima del patio, una ventana en la cocina, una puerta que se halla en el cuarto de la cocina con cerraja y sin llave y una ventana, una choza frente al molino con su puerta y pestillera, una paleta de coger harina. Se advierte que las tres muelas se hallan corrientes.

⁸⁰ LAMAL, 0/72, 12r-12v

⁸¹ LAMAL, 0/75, 3v

⁸² LAMAL, 0/77, 5r

⁸³ LAMAL, 0/77, 20v-22r

Cuyos enseres le fueron entregados a dicho arrendatario bajo la precisa obligación de entregarlos al tiempo que concluya este arriendo, cuya duración es por solo el presente año”⁸⁴.

Para cumplir las disposiciones del Gobernador civil sobre policía urbana y ornato público, se acordó el 10 de enero convocar a los vecinos a concejada. Entre otras cosas el 1 de febrero debían hacer un corral y choza en el molino (aunque no era de absoluta necesidad)⁸⁵.

Sigue mostrándose muy activo el Consistorio este año, y el 21 de febrero se convoca para el domingo siguiente concejada vecinal con asistencia de todos los vecinos, con caballerías y sin ellas, para proceder a construir un nuevo canal de madera para llevar con suficiencia el agua necesaria a una de las muelas del molino, que será proporcionada “por medio de un madero a propósito si se consigue del lavadero de El Poyo, como medio de menos coste, elaborándolo y conduciéndolo por medio de carruaje hasta el sitio de su colocación”. Obra considerada “necesaria y del todo indispensable”⁸⁶.

La tormenta producida en la noche del 11 de agosto se llevó una parte de las defensas de la rambla de Cuencabuena, por lo que el 2 de septiembre se convocó a concejada para el domingo siguiente, con peones y caballerías, a fin de “descubrir los cimientos de la barbacana o argamasa” arrancada por las aguas, “y también para aproximar la piedra necesaria a la nueva argamasa que trata de construirse nuevamente para la defensa del molino y sus heredades”⁸⁷.

1848

La subasta del molino harinero y sus tierras para el año de 1848 se concluyó el 17 de octubre anterior y fue refrendado por el Jefe político de la provincia de Teruel en favor de Marcelino Lázaro por 3.400 r.v., además de 80 r.v. “como tercera parte del coste de una muela”. Fueron fianzas Jacinta González (viuda), Manuel López (soltero e hijo de Jacinta) y los esposos Narciso Lázaro y Petra Martín, todos ellos de Daroca⁸⁸.

En octubre debía estar realizando obras Mariano Ribera en alguna de sus fincas de Calamocha, a juzgar por la carta que le dirige el alcalde de Luco el 19 del mismo mes quejándose que en los últimos tres días no bajaba agua por la acequia del Molinar debido a “la colocación de su acueducto”. Por lo cual ni el molino harinero ni el martinete de cobre podían trabajar, con el consiguiente perjuicio para sus respectivas industrias. En una carta escrita a lápiz “por falta de tinta”, le contestará Ribera que en las obras “se suelen presentar obstáculos que no puede preverse ni superarse sin tiempo”⁸⁹.

⁸⁴ LAMAL, 0/77, 23r

⁸⁵ LAMAL, 0/77, 4r

⁸⁶ LAMAL, 0/78, 3r

⁸⁷ LAMAL, 0/78, 11r

⁸⁸ LAMAL, 0/78, 18r-18v

⁸⁹ LAMAL, 0/79, 11 (bis)r-v

1849

Tras la subasta correspondiente en la que no se presentó ningún otro postor y la aprobación final del Jefe político de la provincia de Teruel, el 11 de febrero se otorgaba escritura de alquiler del molino a favor de Marcelino Lázaro por tres años (1849-1851), a razón de 3.240 r.v. cada uno pagados en tres veces. Fueron fianzas Félix y Ángel Tartaj, vecinos de Luco. Por causas que ignoramos, el mismo día se realizaba también la escritura de traspaso del arriendo del molino por parte del citado Lázaro en favor de Joaquín Guallarte, por el mismo plazo de tiempo y cantidades, saliendo fiadores sus suegros Félix Tartaj y Marta Martín⁹⁰.

En la contabilidad anual del Ayuntamiento se consignan respecto al molino harinero unos ingresos de 3.240 r.v. y 300 r.v. por gastos de reparación del molino y otros edificios municipales⁹¹.

1851

Por los tres años que van de 1852 a 1854 se subastó el molino harinero quedando a favor de Joaquín Guallarte por la cantidad de 180 duros anuales (3.600 r.v.). La escritura se firmó el 20 de julio de 1851 y se refrendó el 1 de enero de 1852 bajo las condiciones habituales. Recordemos que eran las de cobrar 3 almudes por c.t. molido, maquilar en presencia del interesado, tener preferencia los vecinos de Luco ante los forasteros, en el tiempo de la molinada disponer siempre de una muela expedita, obligación de dar el agua necesaria a los heredados de la acequia del Chorro teniendo al efecto uno o dos tablones en el partidero que hay encima del molino, responsabilidad de ir a tomar el agua al pozo de los Mojones cuando sea necesario, quitar el puerto del aguatel cuando haya temporal recio, limpiar la acequia desde la piedra “Aujerada” al pozo de los Mojones, tener siempre corrientes los puertos, cargar y descargar las talegas que lleven a moler, sacar una sola cosecha al año de las tierras del molino para no agotarlas, pagar los impuestos industriales, abonar con puntualidad en las fechas señaladas, no pedir resarcimiento económico por perjuicios ocasionados por causas inopinadas, abonar los derechos de la escritura del contrato, “el Ayuntamiento determinará si ha de haber encajonado en las muelas del molino”, no exigir maquila cuando muela trigo para racionar a las tropas, responsabilidad en el mantenimiento de la fábrica, enseres del molino y los puertos de la acequia del Molinar que revisarán peritos en el oficio pagando las faltas y cobrando al molinero entrante las mejoras. Fueron fianzas Pascual Tomás y Manuela Navarro, cónyuges de Luco, y Juan Guallarte (Cuencabuena). Las penas por los incumplimientos del contrato serían de 20 r.v. por cada infracción o las prescritas por las leyes⁹².

1852

Debido a la responsabilidad que adquiriría el arrendatario del molino harinero respecto de la conservación de su fábrica y enseres, antes de tomar posesión se hizo este año

⁹⁰ LAMAL, 0/80, 3v-4r

⁹¹ LAMAL, 0/80, 2r-2v

⁹² LAMAL, 0/82, 3r-3v

una detallada tasación del mismo en la que intervinieron Fermín Gálvez, molinero de Calamocha que representaba a Joaquín Gualarte, y Pablo Jaraba como molinero de Báguena. El inventario es bastante exhaustivo y completo, se hizo el 11 de enero e incluye fábrica, enseres e instrumentos⁹³:

Muela última	Valoración (r.v.)
Banco y aliviadores	20
Punto y dado	50
Rodezno con argollas	120
Aguatocho y lavamanos	8
Canal de piedra	no se tasó por no ser costumbre
Muela volandera de piedra	180
Ruejo de piedra roto por el medio	40
Propalo y lavija	56
Encajado	16
Caminales, brazos y tableros	16
Aureña	32
TOTAL	538 r.v.

Muela de enmedio	Valoración (r.v.)
Banco y aliviadores	40
Tirado	60
Rodezno con argollas	100
Aguatocho y lavamanos	6
Barra y lavija	38
Encajado	20
Tableros, brazos y caminales	16
Aureña	24
Canal de madera de conducir agua	140
TOTAL	444 r.v.

Primera muela sin encajado	Valoración (r.v.)
Banco y aliviadores	20
Punto y dado	70
Rodezno y argollas	80
Aguatocho y lavamanos	5
Barra y lavija	80
Muela volante	180
Ruejo de piedra	120
Caminales, brazos y tableros	16
Aureña	24
Canal de madera para agua	280
TOTAL	1.034 r.v.
2 cercillos crecidos de hierro	100 r.v.

⁹³ LAMAL, 0/83, 3r-4r

No se tasaron la muela volandera ni la del ruejo de en medio procedente de la cantera de Épila por ser propiedad del molinero arrendatario, que las puso con autorización del Ayuntamiento de 1851 por estar inservibles las que había. Como hemos dicho, firman como peritos tasadores Fermín Gálvez y Pablo Jaraba, molineros de Calamocha y de Báguena respectivamente.

1854

Una vez subastado y aprobado arriendo del molino harinero por la Diputación provincial de Teruel, el 29 de octubre se firmaba la escritura de afianzamiento con Joaquín Guallarte por tres años (1855-1857), un importe de 3.400 r.v. anuales, las condiciones de costumbre y las fianzas de Felipa Millán y Francisco Guallarte, madre viuda y hermano del molinero, así como la de Manuela Navarro, viuda y suegra suya⁹⁴.

1856

El 30 de septiembre traspasaba el molino harinero con sus tierras el arrendatario Joaquín Guallarte al vecino de El Poyo Miguel Pellicer, quien aceptaba abonar al recaudador de propios de Luco la cantidad de 3.400 r.v. al año, así como cumplir las condiciones que tenía aquél. Salieron fiadores Pascual Pellicer y Manuel Sancho de El Poyo.⁹⁵

1857

Por no presentar la correspondiente fianza el último postor que se quedó con el alquiler del molino harinero, Miguel Campos (Navarrete), el 13 de septiembre le fue concedido el alquiler por tres años (1858-1860) al anterior arrendatario Miguel Pellicer a razón de 3.480 r.v. anuales. Fueron sus fiadores Pascual Pellicer, Miguel Polo y Miguel Latorre⁹⁶.

1860

Estando próxima la conclusión del contrato de arriendo del molino harinero y tierras anejas, el 18 de septiembre acordaba el Ayuntamiento convocar la correspondiente subasta con arreglo a las últimas instrucciones del gobernador civil de Teruel⁹⁷.

Nada se dice del resultado de la subasta. De hecho, esta será la última vez que en las actas se hable del arriendo del molino. En efecto, lo mismo que la posada, horno, taberna o aguardentería por estos años debieron fenecer como bienes de propios del municipio al enajenarse y pasar a propiedad particular. Quedarán únicamente como bienes del concejo el arriendo de los campos municipales y el peso y medidas.

1863

La actividad del nuevo Ayuntamiento es intensa, así en la junta del 17 de marzo se mandó llamar al molinero para que informase “sobre el estado que piden del producto elaborado que da el molino”⁹⁸.

⁹⁴ LAMAL, 0/85, 16r

⁹⁵ LAMAL, 0/87, 28r

⁹⁶ LAMAL, 0/88, 8r

⁹⁷ LAMAL, 0/91, 9v

⁹⁸ LAMAL, 0/94, 10v

1867

Para estudiar el arreglo del caño inmediato a la ermita de la Virgen del Rosario lindante “con el antiguo puente de Piedra”, por ser de interés general para todos se reunió el Ayuntamiento el 1 de septiembre con los propietarios de la zona y con el molinero. Llegaron al acuerdo de proceder a su reparación todos los años, forma de pago, arreglos en el estacado del molino y plantación de arbolado en “el terreno que hay encima del puente de Piedra perteneciente al común”⁹⁹.

1873

Recién constituida la Milicia Nacional, por orden del Gobierno el 26 de noviembre se debatió sobre la forma de realizar el alistamiento entre los 50 vecinos del pueblo que reunían los requisitos exigidos. Uno de ellos era el molinero Mariano Martín Lahoz, de 30 años de edad.

1882

Gracias al *Anuario del comercio* podemos conocer los principales establecimientos que tenían los 778 habitantes que tenía Luco entonces y sus propietarios. Mariano Martín sigue siendo el molinero¹⁰⁰.

1890

En la Casa Consistorial de Calamocha se reunieron los ayuntamientos de esta villa y de Luco para tratar del arreglo del estacado y de la presa del río Jiloca, informando el 15 de junio que el de Calamocha se comprometía a costear los gastos del arreglo de forma que llegue a Luco agua suficiente para el riego y para el molino¹⁰¹.

1895

Ante el fuerte caudal de agua que lleva la acequia de la Huerta, el 27 de octubre se acordó pasar al punto donde se recogen las aguas para rebajar el puerto, indicando al molinero que una vez nivelado el caudal se abstenga de aumentarlo bajo la multa correspondiente.

1900

A través del *Anuario del comercio* conocemos los establecimientos, industrias y principales autoridades de Luco que ahora cuenta con 750 habitantes. Al frente del molino de harinas está ahora la viuda de Francisco Martín Castán¹⁰².

1901

A instancias del ayuntamiento de Calamocha, el vecino de esta villa Raimundo Rivera comunicaba al de Luco la necesidad de cortar el agua del río de los Galachos para realizar una obra en el embocadero de la acequia que lleva el agua al molino y a las huertas de Luco.

⁹⁹ LAMAL, 0/98, 19v

¹⁰⁰ ANÓNIMO (1882): Ayuntamientos y agregados del partido judicial de Calamocha. *Anuario del comercio*, 1.367

¹⁰¹ LAMAL, 0/121, 12r

¹⁰² ANÓNIMO (1900): Ayuntamientos y agregados del partido judicial de Calamocha. *Anuario del comercio*, 2, 2.205

Reunido el Ayuntamiento de Luco en sesión extraordinaria el 10 de julio, acordaba dirigirse al de Calamocha para recordarle la obligación que tiene de proveer de agua a Luco y la necesidad de suspender la obra citada hasta que ambas corporaciones traten el tema¹⁰³.

1903

Entre las muchas ocupaciones del Ayuntamiento de Luco se contaba este año el acuerdo con el de Calamocha sobre el río y la presa de los Galachos, y la reclamación de daños y perjuicios a la Sociedad Eléctrica por el mucho caudal de las aguas que llega al molino y las tejeras. El suministro eléctrico del pueblo lo hacía la fábrica de Mariano Rubio.

1905

Según el *Anuario del comercio* Luco cuenta con 760 habitantes y la propietaria del molino de harinas sigue siendo la viuda de Francisco Martín Castán¹⁰⁴.

1906

El ayuntamiento de Calamocha informaba al de Luco el 23 de septiembre que “cumpliendo órdenes de la superioridad habían procedido a demoler la presa de los Galachos y que no ha sido posible al hacer su rotura dejar agua en el azud en cantidad ninguna”. Convocada de inmediato sesión extraordinaria en Luco, decidieron solicitar auxilio al Gobernador “para que el Ayuntamiento de Calamocha reponga en su estado el azud o presa destruida, o en otro caso las aguas en este término”. Dos días después se celebra nueva sesión extraordinaria para demandar, a instancias del molinero de Luco Francisco Martín Polo, agua del río Navarré [Navarrete] hasta que el Ayuntamiento de Calamocha repusiese el azud destruido en el Jiloca. El 21 de octubre siguen las quejas pues dicho consistorio “ni siquiera se ocupa en trabajos para dar el agua”, y la necesidad que hay de ella es grande “ya para el abastecimiento de la población, ya para albergar los cáñamos, ya para el molino harinero para que los vecinos pobres puedan hacer sus pequeñas molidas para el abasto de pan, y por último poder cumplir el compromiso habido con la Sociedad Ribera del Jiloca”¹⁰⁵.

Todavía el 18 de noviembre conferenciaban sobre este asunto en la venta del León los ayuntamientos de Calamocha y de Luco, recordando este último sus derechos para tener el agua en el pozo de los Mojones. Todo sin resultado aparente, pues el 31 de diciembre hay una nueva sesión extraordinaria para tratar sobre las aguas con la presencia de numerosos vecinos y de los propietarios del molino harinero, Bartolomé Lucia Mezquita y Francisco Lázaro Gómez, así como el presidente de la Sociedad Eléctrica Ribera del Jiloca Mariano Rubio Álvarez. Tras denunciar la apatía del Ayuntamiento de Calamocha, la Sociedad Eléctrica proponía construir para su uso y para el riego de los vecinos otra presa o salto de agua en el punto denominado Cortaderas, próximo al Prado de Luco en su parte alta, mientras el Ayuntamiento de Calamocha reconstruye la presa en el pozo de los Mojones. A cambio el Ayuntamiento de Luco colaboraría

¹⁰³ LAMAL, 0/132, 15r-15v

¹⁰⁴ ANÓNIMO (1905): Ayuntamientos y agregados del partido judicial de Calamocha. *Anuario del comercio*, 2, 2.928

¹⁰⁵ LAMAL, 0/137, 26r-27r, 28v-29r

con 500 p. y el molino con otra cantidad que no se concreta, del resto del dinero se hace cargo la Sociedad Eléctrica¹⁰⁶.

Según el *Anuario del comercio* Luco tiene 745 habitantes, una fábrica de electricidad llamada Electra Ribera del Jiloca y los molinos de harinas de Bartolomé Lucia y de Francisco Martín¹⁰⁷. Por lo que vemos en esta noticia, en estos momentos hay dos molinos harineros en Luco.

1908

En el término de Calamocha se producía una nueva rotura de la presa que llevaba el agua del río a Luco para los vecinos, riegos y molino. Denunciada el 5 de mayo, el Ayuntamiento acordó “que inmediatamente se pase comunicación a la alcaldía de Calamocha rogándole se sirva dar órdenes para que echen las aguas en vista de la obligación que tienen contraída”¹⁰⁸.

1915

En la sesión del 9 de mayo se establecen las condiciones para conceder aguas de la acequia del Chorro a través de un “acueducto”, para mover un “molinillo” que ha construido el vecino Francisco Loma Bello en su propiedad.

1938

Pese a estar en plena guerra civil la vida municipal prosigue su marcha y en las actas de las sesiones se notifican distintas disposiciones oficiales sobre molturas y molinos, o se denuncia a la Sociedad Eléctrica Ribera del Jiloca por el deficiente servicio de alumbrado público que presta en el pueblo.

1951

En la primera sesión celebrada con carácter extraordinario el 1 de agosto se trata entre otros asuntos sobre disposiciones oficiales relativas a molinos harineros¹⁰⁹. En posteriores sesiones se abordarán cuestiones como la apertura del molino, pero sin concretar detalles.

1952

En diferentes juntas se tratará de aspectos reglamentarios de la campaña nacional de cereales, cupos de harinas, precios, molinos y piensos.

1957

Siguen llegando instrucciones oficiales como el coste de la molturación de harinas en los molinos.

¹⁰⁶ LAMAL, 0/137, 34r-35r

¹⁰⁷ ANÓNIMO (1906): *Ayuntamientos y agregados del partido judicial de Calamocha. Anuario del comercio*, 2, 3.323

¹⁰⁸ LAMAL, 0/139, 8r-8v

¹⁰⁹ LAMAL, 0/153, 3r

7. Arrendatarios y propietarios del molino harinero de Luco de Jiloca (1743-1906)

Dejamos a continuación una tabla con la relación de los arrendatarios y propietarios que tuvo el molino harinero de Luco de Jiloca entre los años 1743 y 1906, con indicación de los años de duración de cada contrato, el importe del rento y los nombres de los fiadores.

Fecha	Años	Molinero	Anualidad	Fianzas
1743	3	Jacinta Lahoz	50 c.t.	Juan Mateo, José Valenzuela
1747	3	Miguel Latorre	60 c.t.	
1748	3	Antonio Jalón	60 c.t.	
1755	3	José Martín	57 c.t.	Juan Camín, Miguel Latorre
1758	3	José Martín	57 c.t.	Manuel Latorre, Miguel Latorre
1761	3	José Martín	50 c.t.	Manuel Latorre, Juan Camín
1764	3	José Martín	61 c.t.	
1767	3	Joaquín López	64 c.t.	Miguel Latorre Sebastián
1768	2	Miguel Latorre Sebastián	64 c.t.	Tomás Sebastián, Andrés Camín
1770	3			
1773	3	Juan Antonio Trigo	56 c.t.	José Trigo, Genaro Trigo
1785	3	Joaquín López	50 c.t.	Pedro López, Joaquín Gonzalvo
1788	1	Joaquín López	50 c.t.	Vicente López, Antonio López
1789	2	Miguel Moya	78 c.t.	Silv. Sancho, Ant. Sancho, Miguel Gómez
1792	3	Miguel Moya	67 c.t.	Ant. Sancho, Andrés Camín, Ant. Camín
1795	3	Luis Campos	68 c.t.	
1802	3	Luis Campos	68 c.t.	José Millán, Blas Bruna
1808	3	Agustín Millán	56 c.t.	Juan Guallarte, Antonio Soriano
1811	3	Agustín Millán	57 c.t.	Juan Guallarte, Mateo Millán
¿1813?	¿1?	Juan Guallarte		
1814	3	Joaquín Carrato	54 c.t.	Juan Guallarte, Ventura López
1817	3	Juan Guallarte	59 c.t.	Cristóbal Navarro, Agustín y Mateo Millán

Fecha	Años	Molinero	Anualidad	Fianzas
1820	1	Joaquín Carrato	52 c.t.	
1820	1	Francisco Valero	52 c.t.	Francisco Valero mayor, Ventura Polo
1822	1		180 duros	
1823	1	Juan Guallarte	210 duros	
1824	1	Juan Guallarte	230 duros	Manuel Lahoz, Mariano Tello, Mateo Millán
1825	3	José Romeo	200 duros	Juan Guallarte, Manuel Guallarte
1825	3	Manuel Guallarte	200 duros	Juan Guallarte, José Romeo
1828	3	Manuel Calvo	232 duros	Joaquín Cebrián, Vicente Gómez
1831	1	Juan Guallarte	151 duros	Ventura Tello, José Castán
1832	1	Juan Guallarte	170 duros	Ventura Tello, José Castán
1833	1	Juan Guallarte	201 duros	Ventura Tello, José Castán
1834	3	Juan Guallarte	200 duros	Ventura Tello, Pascual Navarro Carpi
1837	3	Juan Guallarte	200 duros	Ventura Tello, Baltasar Láinez
1840	3	Miguel López	205 duros	Andrés Latorre, Joaquín Lorente
1840		¿?	201 duros	
1846	1	Joaquín Guallarte		Félix Tartaj, Juan Guallarte
1847	1	Marcelino Lázaro		J. González, N. Lázaro, M. López, P. Martín
1848	1	Marcelino Lázaro		J. González, N. Lázaro, M. López, P. Martín
1849	1	Marcelino Lázaro		Félix Tartaj, Ángel Tartaj
1849	3	Joaquín Guallarte		Félix Tartaj, Marta Martín
1852	3	Joaquín Guallarte		P. Tomás, Manuela Navarro, Juan Guallarte
1855	3	Joaquín Guallarte		Felipa Millán, F. Guallarte, Man ^a . Navarro
1856	2	Miguel Pellicer	170 duros	Pascual Pellicer, Manuel Sancho
1857	3	Miguel Pellicer	174 duros	P. Pellicer, Miguel Polo, Miguel Latorre

Fecha	Años	Molinero	Anualidad	Fianzas
1873		Mariano Martín Lahoz		
1882		Mariano Martín Lahoz		
1900		Viuda de Francisco Martín Castán		
1900		Viuda de Francisco Martín Castán		
1905		Francisco Martín Polo		
1906		Bartolomé Lucía Mezquita		
1906		Francisco Lázaro Gómez		

8. Conclusiones

Aunque las diferentes noticias que se recogen suelen ser ya bastante explícitas, a modo de resumen extraemos las siguientes conclusiones sobre el molino harinero de Luco de Jiloca:

El molino de Luco debió construirse poco después de consolidarse la localidad como asentamiento urbano estable, posiblemente entre 1120 y 1205. Debió ser al principio de propiedad privada hasta que en 1533 lo adquirió el municipio

Constituyó siempre uno de los bienes comunes más importantes del lugar, pues incluía tres campos anejos con diez anegadas de tierra de regadío, cuyo arriendo controlaba la Junta de propios bajo la dirección del Ayuntamiento

El cartel anunciando el arriendo se hacía con pregón y candela encendida, al apagarse esta se abrían las plicas presentadas

Tradicionalmente el rento se pagaba en trigo de la mejor calidad, pero a partir de 1795 se pide en metálico, cosa que era mal aceptada cuando bajaba el precio del grano

Durante los años de propiedad municipal el molinero siempre cobró lo mismo, tres almudes por cahíz molturado, con preferencia para moler de los vecinos ante los forasteros

La molturación se hizo siempre con gran transparencia delante de los clientes

El molinero tenía una serie de obligaciones con relación al caudal del agua, derechos de los regantes, limpias en el río, etc.

Desde sus orígenes el molino tuvo una estrecha vinculación con la capilla de San Félix de la parroquia. En 1822 se obligó al arrendatario a pagar una arroba de aceite para alumbrar su capilla y a dar al “ministro” unos calzones de pana y un par de alpargatas

Hacia 1795 la Intendencia general de Aragón y la Contaduría debía dar el visto bueno a todos los contratos de propios de los pueblos, sin duda para evitar abusos. Desde 1837 esta responsabilidad pasará al Gobierno civil o a la Diputación provincial

Los contratos solían hacerse por tres años de duración hasta que la Intendencia de Aragón sobre 1819 obligó a hacerlos de año en año, ante las quejas de los arrendatarios y del pueblo de Luco que lo consideraba inconveniente pues solían dejar exhaustas las tierras y deteriorada la fábrica

La festividad de San Miguel marcaba el inicio y el final del concierto, hasta que a partir de 1792 se hizo por años naturales

Las condiciones de los arriendos se mantuvieron bastante constantes todos los años y hubo algunos molineros que ejercieran su profesión en Luco durante sucesivas subastas

Durante más de dos siglos el molino conservó la titularidad pública hasta que, sobre 1860, fue vendido a particulares, posiblemente a causa de las desamortizaciones liberales. Desde entonces apenas hay noticias del molino harinero de Luco.

Una versión desconocida de la leyenda de la morica encantada

Fermín Ezpeleta Aguilar

Vecina de la epopeya, la fábula y el cuento, en tanto que texto transmitido por vía oral desde épocas pasadas, la leyenda constituye una parcela valiosa del patrimonio cultural de los pueblos en la que se han fijado antropólogos, folcloristas y críticos literarios, preocupados por extraer arquetipos y deslindar la parte histórica de la fabulosa con la que queda troquelado este género. Este tipo de narrativa, que comunica valores sociales, va ligado a un lugar y una época delimitados. El aura legendaria de la ciudad de Daroca queda corroborada precisamente a través de sus repertorios de leyendas, las más de las veces situadas en época medieval, que han sido transmitidas de generación en generación. Aunque su canal natural sea el oral, estos textos quedan fijados en algún momento determinado por estudiosos que los reproducen de forma escrita. En el caso de las leyendas de Daroca, no cabe duda de que hay que invocar sobre todo al padre escolapio José Beltrán Roche (1882-1965), quien publicó en 1929 con el título *Tradiciones y leyendas de Daroca* la colección de referencia, que había resultado premiada en los Juegos Florales de Soria. Editada por la Imprenta del Hospicio Provincial de Zaragoza, todavía hoy conserva un interés indudable.

Por lo que respecta a esta obra de 1929, el autor recopilador se remonta a épocas celtíberas con la leyenda *El palacio de Ursúa*, transita por la etapa romana con la evocación de la tradición de *La Virgen de Nazareth*, o *El pozo de San Vicente*; por el periodo godo, reflejado en la leyenda *La Virgen goda*, y sobre todo por los siglos de la Reconquista, con las guerras entre moros y cristianos. A esta etapa medieval corresponden leyendas como *El muro de Jaque*, *La torre de Zoma*, *Las ocas*, *Zeyt Abu Zeyt o el rey destronado*, *La maldición de Bisagra*, *las banderas de D. Jaime*, *El caballero de la espuela*, *El caballero del águila blanca*, *Los cien mil peregrinos*, *Con D. Antonio te topes*; en el siglo XVI queda situada *El ruejo del milagro* o *La profecía del peregrino*; y en el siglo XIX, *El tío Marín* y *El Diablo Royo*. Naturalmente, no se omite, en el amplio apartado correspondiente a la Edad Media, el relato más representativo que convirtió a Daroca en un lugar de culto y peregrinación, *El milagro de los Corporales*, presentado como hecho histórico; así como tampoco falta la leyenda objeto de este artículo, *La morica encantada*.

Se trata esta última de otro de los símbolos inmateriales de la ciudad, hasta el punto de que más recientemente esta leyenda ha sido divulgada en formatos nuevos, como es el caso de alguna página web sobre Daroca, o en el género del cómic por Moratha (2003). No quiere ocultarse en estos casos que la fuente es la del padre Beltrán Roche. Todavía más reciente es la “leyenda inédita” incluida por Alejandro Corral en la original recopilación de *Leyendas aragonesas inéditas* (2022) de varios escritores aragoneses. Con el título *Un viaje inesperado*, este último autor reformula la famosa leyenda de la morica encantada, y aunque se sirve del recurso de la creación de un nuevo plano de ficción localizado en momentos de posmodernidad, no desaparece del todo la fuente de referencia fijada por el escolapio nacido en Olalla.

No tan conocida es la versión del siglo XIX de la que me ocupo en este artículo, escondida entre los periódicos, debida a Agustín Catalán Latorre (1869-1939). Natural de San Martín del Río (Teruel), este catedrático de Filosofía del Instituto General y Técnico de Zaragoza había cursado estudios en el colegio de los Escolapios de Daroca y, sin duda, había hecho sus caminatas y excursiones por los montes y alrededores de la histórica ciudad. Así se desprende de la original versión que de la leyenda del *pozo de la morica encantada* hace en dos entregas del *Diario Mercantil* de Zaragoza el 21 y el 23 de enero de 1897.

Por esas fechas iniciaba sus investigaciones sobre las leyendas heroicas medievales el gran Menéndez Pidal quien, en su estudio sobre la leyenda de los *Siete Infantes de Lara* de 1896,



Profesores del instituto Goya de Zaragoza el día de la toma de posesión de Agustín Catalán Latorre, catedrático de Filosofía (1903), padre del científico Miguel Catalán Sañudo.
Fuente: archivo histórico del instituto Goya

apuntaba ya a gran filólogo de prestigio internacional. Naturalmente, Agustín Catalán no podría imaginar en ese momento que don Ramón se iba a convertir más tarde en su consuegro, cuando Miguel, el ilustre científico, se casó con Jimena Menéndez Pidal. Sin embargo, Catalán Latorre tenía cerca en el Instituto, en esos años finales del siglo XIX, al compañero y amigo catedrático de Ciencias Naturales, Manuel Díaz de Arcaya, enfrascado en ese momento en la recopilación de las *Leyendas alavesas*, que publicaría en 1897 y 1898 en dos tomos, ponderados por la crítica del momento. El propio Agustín Catalán haría una elogiosa reseña de esta obra en un diario zaragozano, en la que señalaba el carácter innovador de ese trabajo de recopilación, pues Díaz de Arcaya hacía gala en él “de su erudición, fantasía y toda clase de condiciones poéticas”, y exponía “con verdadera maestría, con conocimiento completo de los personajes, de los tiempos en que a estos da realidad y de la sociedad en que se agitan y viven, una porción de cuadros tan magistralmente trazados que se ve palpar en todos el pensamiento constante de su autor: instruir deleitando” (*Diario de Avisos de Zaragoza*, 15-12-1898, p. 1).

Agustín Catalán Latorre haría suya la divisa de “instruir deleitando”, y la plasmaría en los distintos estudios y manuales de psicología, ética, derecho, francés, latín e historia que fue componiendo al hilo de su desempeño docente. También imprimiría esa intencionalidad en los ocasionales trabajitos de literatura, que incluyó por esas fechas en la prensa zaragozana, como las reseñas sobre la novelística de Pereda y Galdós (*El Mercantil de Aragón*, 25-2-1897; *Heraldo de Aragón*, 11-6-1897) o en su primer libro, de 1894, un concienzudo estudio de la literatura del beato Juan de Ávila y la mística española. Haría lo propio en la versión de la leyenda que nos ocupa, cuya publicación corresponde, en definitiva, a esa primera etapa de juventud del profesor, cuando todavía no había obtenido la cátedra en propiedad.

La versión de 1929 hecha por el padre Beltrán buscará ante todo salvaguardar un marco histórico preciso, el del momento de la rendición de la Daroca mora a manos del rey Alfonso el Batallador y, como en el resto de las leyendas recogidas por el escolapio de Olalla, incidirá en la descripción de lugares y fechas, con enumeración de plazas conquistadas, aportación de tecnicismos de la arquitectura árabe y otros detalles que otorgan al relato un aire de realidad.

No encontramos, sin embargo, ese prurito histórico en la versión que treinta y dos años antes, aún en el siglo XIX, había hecho el profesor Agustín Catalán Latorre. Destaca en primer lugar en esa versión de 1897 la intrusión que realiza el escritor en el relato, pues en la parte introductoria, una vez señalado el *pozo* del castillo como escenario de la leyenda, un narrador en primera persona, identificado con el autor, tiene el privilegio de ser depositario del secreto del suceso legendario, que le comunica de forma confidencial un viejo ermitaño con ocasión de una excursión hecha por los alrededores del castillo:

Uno de los más curiosos cuentos o tradiciones que se conservan acerca del pozo, y que no ha llegado a ser del dominio público, oílo referir ya hace tiempo con motivo de una breve y penosa ascensión que realicé a aquellos elevados picachos cuajados de soberbios torreones, centinelas avanzados de la heroica ciudad, a un anciano venerable encargado de custodiar una pequeña ermita levantada por la piedad de los fieles, llamada de Nazareth y muy próxima al sitio descrito.

Enseñando la pervivencia del género a través de la transmisión oral de distintas variantes, el narrador constata que se trata de una leyenda de las que circulan muchas versiones, pero ha conseguido sonsacar al viejo informante una nueva, totalmente desconocida. A través de este recurso, y de otros más que salpican el texto del profesor Catalán Latorre, se apunta a lo extraño e inédito de la narración, a la vez que se potencia el misterio que envuelve a la historia. Se refuerza, además, el plano del tiempo presente, que contrasta con el del pasado de época medieval en el que ocurrieron los hechos: “atrevíose, al fin, a referirme una nueva tradición sobre el citado pozo, sólo por él conocida, pues era un secreto conservado entre todos sus predecesores ermitaños”.

Lo que sigue es la transcripción en estilo directo de las palabras emitidas por el ermitaño, que se proyectan en primer lugar al subrayado del efecto producido en los habitantes de Daroca por el encantamiento de la princesa protagonista de la leyenda: “el temor a los ruidos y algazaras que en el pozo tenían lugar, cuyos ecos resonaban durante el silencio de la noche en las lóbregas calles de Daroca”, puesto “que varias personas que en público habían hecho alarde de bajar a explorar dicho pozo, habían misteriosamente desaparecido de entre sus convecinos”. Los vecinos de la ciudad, a los que el narrador concede algún protagonismo, no dejan de esparcir rumores en torno al *pozo de la morica encantada*, como el del gallardo mancebo “ricamente ataviado” que, se desliza ligero “por el agrietado peñasco” y penetra raudamente en el pozo, “desapareciendo con vertiginosa rapidez”. En definitiva, el pozo se convierte en materia de conversaciones y comentarios, “a pesar de que nadie conseguía descifrar el misterioso enigma que en él se encerraba”. A continuación, se presenta al personaje, Fernando, natural de Daroca, pero sin familiares ni afectos en la localidad. Movido por la curiosidad, se introduce en el pozo en una noche de tormenta con el fin de explorarlo y, al día siguiente, refugiado en la ermita, confía al viejo custodio de ese lugar religioso lo que le sucedió en el interior de la oquedad.

En esta primera parte del relato se acumulan ya toda clase de recursos con que la imaginería del Romanticismo adorna las leyendas: pintura a través de adjetivación fuertemente expresiva de una naturaleza desatada, presidida por una “la horrible tempestad” que viene precedida “de roncós y pavorosos truenos y de fugaces relámpagos”, acompañada además de un “viento huracanado” que sopla “con furia a través de las aspilleras de los muros”. Tras la desaparición de Fernando, sobreviene el “terrible terremoto” que deja el *pozo* en ruinas, tal como se halla en el momento de la narración.

Seguidamente, Catalán Latorre vuelve a transcribir en estilo directo el encadenado de los hechos acaecidos, pero esta vez con la reproducción de las palabras transmitidas por Fernando al ermitaño. Describe la decoración oriental de las dependencias de las mazmorras del castillo donde habita la princesa mora con la “soberbia galería débilmente iluminada por la tenue luz de una lámpara”, el “regio salón con ricos adornos orientales, maravillosamente iluminado con grupos de caprichosas y fantásticas luces”, “el brillo de los soberbios tapices”, “la terciopelada alfombra”, los

“riquísimos almohadones de damasco”, a continuación, la joven que deja entrever “su seno de ébano, bajo precioso encaje transparente y suelta la negra y crespa cabellera”, “exhala tristes suspiros soñolientos” y, finalmente, se subraya “la intensidad de su mirada abrasadora”.

El “apasionado galán” que corteja a la joven es rechazado por ésta, la mata hundiéndola “en el turgente seno de la mora mortífero puñal” y, celoso, “pálido, macilento y ciego ya por la pasión, se revuelve contra el que creía seductor o amante de su adorada belleza, pero Fernando se pone en guardia, saca su corta daga y recibe con serenidad la furiosa acometida del mancebo, que tropieza en la daga de Fernando, se la clava y cae herido mortalmente”.

Sigue el autor añadiendo adobo “romántico” al relato con un “Fernando, acongojado por tan tristes sucesos” con “un sudor frío” que cubre su rostro, y una “luz siniestra que brilla en sus pupilas”, desplomado “víctima de una terrible angustia”. Vuelto en sí, sin “apartar de su imaginación el imponente espectáculo que ofrecen aquellos cadáveres en lugar tan solitario y profundo”, encuentra un manuscrito aljamiado titulado: “El amor de una cristiana y el odio de una mora”. Es decir, la estructura de la leyenda incorpora un último plano narrativo, el libro escrito por la joven mora sobre sus amores, por medio del truco cervantino del manuscrito escondido para condensar, ahora sí, el núcleo de la leyenda: la historia de la joven unida a un príncipe cristiano “en santo lazo nupcial después de sincera confesión de fe católica”, “su odio profundo para con aquel galán misterioso, antiguo pretendiente desdeñado, joven y poderoso señor de Aragón”, que la había arrebatado “en la noche de sus desposorios, encerrándola sola, sin criados, en aquella triste cárcel para que nadie supiese su paradero”. Aún hay cabida para la loa al pueblo de Aragón, pues las perfidias de aquel poderoso señor “constituyen una excepción en la historia de la antigua nobleza aragonesa, honor y prez de la historia toda de Aragón”. Catalán Latorre cierra la leyenda, poniendo de nuevo el foco en el personaje Fernando, con algún remordimiento, pero finalmente “tranquilo y sonriente, porque con la muerte de aquellos seres, el cuerpo de la Mora se vio libre del cruel tirano que le oprimía y el alma subió a las regiones empíreas donde tienen su asiento los ángeles”.

Reelaboración, pues, que lleva la marca romántica, al idear su autor un artefacto literario en el que se presentan acontecimientos que corresponden a dos épocas: la de los hechos principales sucedidos en época medieval y la del momento desde el que se narra, recreado con alguna fruición. Frente a la versión canonizada más tarde por José Beltrán Roche, en la que quedan fijados con precisión los nombres de la trama (el rey de Daroca, Abén-Gamá, Alfonso el Batallador, la hermosa Melihah, Jaime, caballero descendiente de la Casa de los Díez de Aux...), a Catalán Latorre no le interesa el acopio de datos históricos, ni la profusión de fechas, ni quiere subrayar tampoco el avance de la reconquista cristiana. Al modo de las leyendas de Bécquer, el profesor del Instituto de Zaragoza se esfuerza por imprimir una dosis de subjetividad y de misterio, que se manifiesta en la poetización de la materia y en el borrado de referencias históricas precisas.

•El aumento del comercio en Cuba ha sido mucho mayor que en ninguna República de América; lo que demuestra que la perla de las Antillas es uno de los grandes pueblos e merciales del mundo, dada su población, y que esta prosperidad la ha alcanzado bajo el pacífico Gobierno de España.»

EL POZO DE LA MORICA ENCANTADA

Tradición Darocense

En una especie de corraliza, amplio recinto con el suelo tachonado de brillante y verde alfombra con que Naturaleza, pródiga, le adornara al despertar la primavera, rodeada de gruesos muros ennegrecidos y carcomidos por la acción destructora del tiempo, se encuentra situado un antiquísimo e histórico castillo, basamentado sobre un enorme peñasco, cuyas entrañas, taladradas en tiempos muy remotos, preséntanse a la vista del observador a través de una hendidura como la boca de un túnel, que se prolonga en dirección descendente y forma un pozo con una ancha escalera primorosamente abierta en la misma roca, por cuyos cómodos y macizos peldaños se podía descender no hace mucho tiempo.

Aunque se desconoce el origen del pozo, su forma abovedada y su terminación en extremo rara, cerrado por grueso montón de piedras lanzadas por los jóvenes que, en sus atrevidas excursiones, llegan a aquellos solitarios lugares, indican que debió ser más profundo, porque ni el remate es propio de lo que se conserva, ni ha podido servir tal como se halla para cosa alguna. Tal es así, que aun se recuerda en Daroca, en una de cuyas elevadas montañas que le dan guardia permanente está enclavado el lugar de nuestra narración, la idea de que por el pozo se podía bajar subterráneamente a la calle Mayor, atravesarle y subir hasta la cima de la montaña opuesta. Dicho pozo ha sido objeto de muchas tradiciones y rodearonle antiguamente de toda clase de misterios los sencillos y laboriosos habitantes de la histórica ciudad de los corporales, siendo muy contados los que no saben alguna de las leyendas o cuentos raros y extravagantes que sobre el llamado *Pozo de la Morica encantada*, ha inventado la imaginación popular.

susos antes de morir, con el encargo expreso de que a nadie habían de referirlo, sino pasado mucho tiempo.

He aquí, pues, lo que, idéntico en el fondo, aunque con forma diversa, el de los labios balbucientes de aquel ermitaño: «Huvo un tiempo en que ninguno de los habitantes de esta ciudad, ni de los pueblos comarcanos, se atrevía a aproximarse de día, mucho menos de noche, al apartado recinto en que se halla enclavado el *Pozo de la Morica encantada*; no solo por el temor a los ruidos y algarazas que en el pozo tenían lugar, cuyos ecos resonaban durante el silencio de la noche en las lóbregas calles de Daroca, sino más bien por el rumor en toda la ciudad exparcido de que varias personas que en público habían hecho alarde de bajar a explorar dicho pozo, habían misteriosamente desaparecido de entre sus convecinos, sin que nadie tuviese ni el menor indicio de su paradero, creyendo con algún fundamento que los seres legendarios e invisibles que allí debían guarecerse, habríanlos retenido en su poder y dádoles muerte, pagando de este modo su imprudente atrevimiento.

El rumor público aseguraba también que alguien, sin precisar quien, había visto no una sino varias noches de esas en que la blanca luna brilla entre las tinieblas, a un gallardo mozo entre las tinieblas, a un gallardo mozo entre las tinieblas, alaviado quedándose con suma ligereza por el agrietado peñasco, penetraba con mucha precipitación en el pozo, desapareciendo con vertiginosa rapidez; y que pasadas algunas horas, y aprovechando los momentos en que la luna se retiraba silenciosa y la tarde y perezosa aurora comienza a romper los celajes de la noche, volvía a salir, trepando por el muro gestonando de largas y espesas lieras de piedra que da acceso al castillo, ocultándose sin saber dónde; y que transcurridos muy pocos instantes, un ginete galopando sobre un soberbio alazán, recorría la corta distancia que había entre el castillo y el camino de Zaragoza; y, una vez en éste, se perdía entre las espesas nubes de polvo que el caballo levantaba en su veloz carrera.

La hora y el solitario sitio de estos muros, los estruendosos ruidos, la aparición y desaparición semifantástica del ginete, sus ricos atavíos, el caballo... todo contribuía a que el pozo fuese objeto predilecto de conversaciones y comentarios, a pesar de que nadie conseguía descifrar el misterioso enigma que en él se encerraba.

Pasó algún tiempo y todo continuaba en el mismo estado; mas llegó un día en que un hijo de Daroca, llamado Fernando,

Al día siguiente, cuando ya el sol doraba las altas cumbres del monte próximo de San Cristóbal, preséntose Fernando en la ermita de Nazareth pidió albergue para pasar aquel día, durante el cual contó al ermitaño cuanto había visto en aquella noche y cuanto le había sucedido; y al anochecer, partió de aquí sin dirección fija, dando el último adiós a Daroca, a donde juró no volver más, encargando al ermitaño que ocultase cuanto le había dicho y que el sitio donde él había pasado la noche anterior se llamase en lo sucesivo el *Pozo de la Morica encantada*. Aun cuando su desaparición causó alguna extrañeza en la ciudad, como carecía de toda clase de afecciones, bién pronto le olvidaron para siempre, pues nadie tuvo ya noticia de su paradero.

Pocos días había que Fernando había desaparecido, cuando un terrible terremoto conmovió el cerro donde el *Pozo* se halla enclavado, quedando éste en la situación que tiene el presente; y como cesaran desde entonces los misteriosos ruidos nocturnos y no se oyeran por nadie a ver el no menos misterioso galán que, a la hora de media noche, frecuentaba aquel lugar, creyeron en la ciudad que allí habrían quedado sepultados cuantos en él habitasen.

Agustín Catalán Laterre

(Se concluirá).

Ayuntamiento

La sesión celebrada ayer tarde por el Concejo, comenzó a las cuatro y media de la tarde y estuvo presidida por el alcalde señor Geli-zueta.

Orden del día

Acordó, en vista de un oficio del Juzgado de San Pablo, no mostrarse parte en la causa que instruye por daños causados en la arboleda de Macanaz, y dar las gracias al presidente del Círculo Mercantil, por su oficio ofreciéndose y comunicando haber quedado constituidas las nuevas juntas directiva y consultiva.

Fué aprobado el informe de la sección especial facultativa de no-

I. El pozo de la morica encantada (tradición darocense)

En una especie de corraliza, amplio recinto con el suelo tachonado de brillante y verde alfombra con que Naturaleza, pródiga, le adornara al despertar la primavera, rodeada de gruesos muros ennegrecidos y carcomidos por la acción destructora del tiempo, se encuentra situado un antiquísimo e histórico castillo basamentado sobre un enorme peñasco, cuyas entrañas, taladradas en tiempos muy remotos, preséntanse a la vista del observador a través de una hendidura como la boca de un túnel, que se prolonga en dirección descendente y forma un pozo con una ancha escalera primorosamente abierta en la misma roca, por cuyos cómodos y macizos peldaños se podía descender no ha mucho tiempo.

Aunque se desconoce el origen del pozo, su forma abovedada y su terminación en extremo rara, cerrado por grueso montón de piedras lanzadas por los jóvenes que, en sus atrevidas excursiones, llegan a aquellos solitarios lugares, indican que debió ser más profundo, porque ni el remate es propio de lo que se conserva, ni ha podido servir tal como se halla para cosa alguna. Tal es así, que aún se recuerda en Daroca, en una de cuyas elevadas montañas que le dan guardia permanente está enclavado el lugar de nuestra narración, la idea de que por el pozo se podía bajar subterráneamente a la calle Mayor, atravesarle y subir hasta la cima de la montaña opuesta. Dicho pozo ha sido objeto de muchas tradiciones y rodearonle antiguamente de toda guisa de misterios los sencillos y laboriosos habitantes de la histórica ciudad de los corporales, siendo muy contados los que no saben alguna de las leyendas o cuentos raros y extravagantes que sobre el llamado Pozo de la Morica encantada, ha inventado la imaginación popular, siempre propicia a revestir de formas extraordinarias y fantásticas, todos aquellos sucesos que en sí llevan algún carácter misterioso, siquiera examinados al crisol de una buena observación, desaparezca como por encanto, el misterio que los envuelve.

Uno de los más curiosos cuentos o tradiciones que se conservan acerca del pozo, y que no ha llegado a ser del dominio público, oílo referir ya hace tiempo con motivo de una breve y penosa ascensión que realicé a aquellos elevados picachos cuajados de soberbios torreones, centinelas avanzados de la heroica ciudad, a un anciano venerable encargado de custodiar una pequeña ermita levantada por la piedad de los fieles, llamada de Nazareth y muy próxima al sitio descrito.

Apenas había tenido yo tiempo de cruzar cuatro frases con aquel encorvado anciano, preguntándole por alguno de aquellos históricos lugares, cuando él hizo recaer la conversación sobre el Pozo de la Morica encantada, refiriéndome alguno de los cuentos que sobre aquél en otro tiempo encantado lugar, circulaban entre las gentes del país, mas viendo que ninguno de ellos satisfacía el objeto de mi curiosidad pues ninguno había cuyo asunto justificase el título con que al pozo se le conoce, poniéndose nervioso, trémulo y agitado, y con un gesto revelador del estado de exaltación de su ánimo, atreviose, al fin, a referirme una nueva tradición sobre el citado pozo, sólo por él conocida, pues era un secreto conservado entre todos sus predecesores ermitaños y solo revelado por cada uno de éstos, a su hijo y sucesor antes de morir, con el encargo expreso de que a nadie habían de referirlo, sino pasado mucho tiempo.

He aquí, pues, lo que, idéntico en el fondo, aunque con forma diversa, el de los labios balbucientes de aquel ermitaño:

“Hubo un tiempo en que ninguno de los habitantes de esta ciudad, ni de los pueblos comarcanos, se atrevía a aproximarse de día, mucho menos de noche, al apartado recinto en que se halla enclavado el Pozo de la Morica encantada; no solo por el temor a los ruidos y algazaras que en el pozo tenían lugar, cuyos ecos resonaban durante el silencio de la noche en las lóbregas calles de Daroca, sino más bien por el rumor en toda la ciudad esparcido de que varias personas que en público habían hecho alarde de bajar a explorar dicho pozo, habían misteriosamente desaparecido de entre sus convecinos, sin que nadie tuviese ni el menor indicio de su paradero, creyendo con

algún fundamento que los seres legendarios e invisibles que allí debían guarecerse, habríanlos retenido en su poder y dádoles muerte, pagando de este modo su imprudente atrevimiento.

El rumor público aseguraba también que alguien, sin precisar quién, había visto no una sino varias noches de esas en que la blanca luna brilla entre las tinieblas, a un gallardo mancebo ricamente ataviado que, deslizándose con suma ligereza por el agrietado peñasco, penetraba con mucha precipitación en el pozo, desapareciendo con vertiginosa rapidez; y que pasadas algunas horas, y aprovechando los momentos en que la luna se retira silenciosa y la tarda y perezosa aurora comienza a romper los celajes de la noche, volvía a salir, trepando por el muro festoneado de largas y espesas lleras de piedra que da acceso al castillo, ocultábase sin saber dónde; y que transcurridos muy pocos instantes, un jinete galopando sobre un soberbio alazán, recorría la corta distancia que había entre el castillo y el camino de Zaragoza; y, una vez en éste, se perdía entre las espesas nubes de polvo que el caballo levantaba en su veloz carrera.

La hora y el solitario sitio de estos muros, los estruendosos ruidos, la aparición y desaparición semifantástica del jinete, sus ricos atavíos, el caballo... todo contribuía a que el pozo fuese objeto predilecto de conversaciones y comentarios, a pesar de que nadie conseguía descifrar el misterioso enigma que en él se encerraba.

Pasó algún tiempo y todo continuaba en el mismo estado; mas llegó un día en que un hijo de Daroca, llamado Fernando, que carecía de padres, de parientes, de afectos y de fortuna, azuzado por la curiosidad, decidiose, sin dar de ello a nadie cuenta, a explorar tan recóndito lugar; y cuando el sol ocultó su disco refulgente tras la cercana cumbre y las tinieblas de la noche se enseñorearon del horizonte, trepó Fernando por la tortuosa senda que conduce al castillo, desde donde se divisan las altas torres de la imponente basílica, guardadora de preciados tesoros por su antigüedad y valor artístico; y oculto entre el follaje, permaneció allí junto al pozo largo rato, resistiendo la horrible tempestad que, precedida de roncós y pavorosos truenos y de fugaces relámpagos, se cernía sobre el horizonte, cuyo viento huracanado soplaba con furia a través de las aspilleras de los muros, poniendo en movimiento todo el castillo que amenazaba con una inminente ruina. Y cuando el agua caía con más fuerza y el trueno rugía con más furia y los relámpagos culebreaban y los elementos todos se habían desencadenado, apareció repentinamente en el paredón del castillo una figura que, agrandándose poco a poco, se dejó caer hasta la boca del pozo en el cual se internó; tras ella penetró Fernando, veloz como el relámpago que en aquel momento brilló, y con pie rápido, descendió por la anchurosa escalera, perdiéndose entre las sinuosidades de aquella profunda sima, cuyo misterioso seno nadie había podido escudriñar, y al que no llegaban ni el rumor del aguacero, ni el soplo del huracán que seguía bramando sin cesar.

Al día siguiente, cuando ya el sol doraba las altas cumbres del monte próximo de San Cristóbal, presentose Fernando en la ermita de Nazareth, pidió albergue para pasar aquel día, durante el cual contó al ermitaño cuanto había visto en aquella noche y cuanto le había sucedido; y al anochecer, partió de aquí sin dirección fija, dando el último adiós a Daroca, a donde juró no volver más, encargando al ermitaño que ocultase cuanto le había dicho y que el sitio donde él había pasado la noche anterior se llamase

EL POZO DE LA MORICA ENCHANTADA

Tradicón Barocense

(CONCLUSION)

Hé aquí el relato fiel y la descripción detallada de cuanto Fernando comunicó al ermitaño y que éste conservó en su memoria y lo transmitió á su sucesor en la forma ya dicha:

«Apenas hubo descendido Fernando hasta el último peldaño del pozo, á través una puerta secreta que el mancebo á su paso abrió, dejándola sin cerrar, y se encontró aquel en un amplio y bien decorado vestíbulo que comunicaba con una soberbia galería débilmente iluminada por la tenue luz de una lámpara, desde donde se divisaba un regio salón con ricos adornos orientales, maravillosamente iluminado con grupos de caprichosas y fantásticas luces, cuyos espléndidos reflejos aumentaban el brillo de los soberbios tapices con que las paredes se adornaban. Allí penetró Fernando, y no bien hubo sentido crujir bajo su planta la terciopelada alfombra, que en el suelo había, cuando sus ojos se fijaron en una mujer que, muellemente recostada sobre riquísimos almohadones de damasco, dejando entrever su seno de ébano, bajo precioso encaje transparente y sucia la negra y crespa cabellera, dormía al parecer profundamente y exhalaba tristes suspiros sollozantes. Atento escuchó Fernando cuanto aquella mujer soñaba, y deduciendo de las incoherentes frases por ella pronunciadas, que era esclava infeliz de poderoso señor que arrancádola había de los brazos de su amante para encerrarla en aquel antro, convertido por capricho de éste en señorial musulmana mansión, decidióse á despertarla, y con paso lento y silencioso, llegó hasta ella. Entonces pudo apreciar de cerca los encantos y hechizos de aquella mujer de raza musulmana, una mora pura como la estrella de la tarde, bella como las luces de la aurora, en cuyo rostro se transparentaba el ángel del amor y la inocencia, en cuyo pecho se alimentaba una pasión vehemente y honrada, y en cuyos ojos semibiertos, velados por negras y largas pestañas, se adivinaba la intensidad de su mirada abrasadora.

Embelesado se hallaba Fernando contemplando aquella, nunca por él vista, mágica bondad cuando la mora despertó sobresaltada; y aunque no se atrevió á pronunciar palabra alguna, de sus ademanes se deducía la admiración que le causaba el que hubiese un mortal tan osado que desde aquel escondido lugar se hubiera atrevido á penetrar y ambos se miraron absortos, y Fernando le preguntó por qué se hallaba en tal sitio y en tal estado de ánimo; mas la mora no pudo contarle su historia, sus cuitas y sus penas, que se adivinaban en el fuego de sus negros y rasgados ojos, porque el mancebo, cuyo paradero ignoraba Fernando, desde que lo vio entrar en el pozo, presentóse de repente, cual fantástica visión, en aquella estancia, y al ver allí á un hombre, bramó con furia, se le agolpó la sangre á la cabeza, sintió en su pecho el aguijón de los celos; y con la arrogancia pintada en la frente y la osadía en su ardiente mirada, acercóse á la mora, la cogió de su largo y destrenzado cabello para atraerla hacia sí, y deslizo á su oído

sucesos é ignorando si hay allí más personas, quiere dar voces y no lo consigue; un sudor frío cubre su rostro, luz sinestra brilla en sus pupilas; siente que desfallecen sus fuerzas, y su cuerpo, como herido por un rayo, rápido se desplomó víctima de una terrible angustia. Pasado no mucho tiempo, vuelve en sí, mas no se da cuenta de lo que le rodea, á pesar de que no puede apartar de su imaginación el imponente espectáculo que ofrecen aquellos cadáveres en lugar tan solitario y profundo. Casi no se atreve á dar un paso; pero el deseo de salir de aquella mansión de luto y horror, y de saber la causa de cuanto allí ha sucedido y visto, reanuda sus abatidas fuerzas: recorre todos los departamentos, registra los muebles, entre los cuales había una máquina rara que producía los ruidos infernales que aterrorizaban á los campesinos, y dentro de una arquimesa, primorosamente tallada, encuentra un manuscrito aljamiado, cuyas últimas líneas aun estaban con la tinta húmeda, titulado: «El amor de una cristiana y el odio de una mora». Fernando recorre con la vista las páginas de este libro, en el que la mujer que en el suelo estaba tendida había escrito toda su historia; su patria Valencia, sus padres po: cuyas venas corría la sangre de la nobleza musulmana española, sus amores hacia el príncipe cristiano á quien se uniera en santo lazo nupcial después de sincera confesión de fe católica, y su odio profundo para con aquel gitan misterioso, antiguo pretendiente desdefiado, joven y poderoso señor de Aragón que arrebatádola había, pura y fresca como la rosada aurora en la noche de sus desposorios, encerrándola sola, sin criados, en aquella triste cárcel para que nadie supiese su paradero.

En aquel libro, en cuyas páginas se veían aun las lágrimas que derramara al escribirlo, se lamentaba amargamente de su triste sino y de la separación tan larga de su amada, á quien guardó siempre la fidelidad que le jurara en solemnes momentos. Ni los ruegos, ni caricias, ni las amenazas y crueldades del galán pudieron triunfar de la virtud de aquella mujer cristiana para querer, musulmana para aborrecer, en cuyo pecho de bronce se estrecharon las más furiosas pasiones de aquel altivo y joven señor, cuyas perfidias aun siendo muchas, constituyeron una excepción en la historia de la antigua nobleza aragonesa, honor y prezo de la historia toda de Aragón.

Con la lectura de este libro vió Fernando satisfecha su curiosidad y solo pensó en abandonar aquel silencioso y laberíntico subterráneo... y refugiarse en la ermita de Nazareth, desahogando su pecho en aquel bondadoso varón, que, fiel á su juramento, guardó en el suyo hasta los postrimeros de su muerte, cuanto escuchó de los labios de Fernando, quien huyó á lejanas tierras, preso una vez de terribles remordimientos, cuando su conciencia recta y justiciera le decía que el había sido causa inconsciente por su imprudencia de aquella terrible desgracia; y otras veces, tranquilo y sonriente, porque con la muerte de aquellos seres, el cuerpo de la Mora se vio libre del cruel tirano que le oprimía y el alma subió á las regiones empíreas donde tienen su asiento los ángeles.

Agustín Catalán Latorre

en lo sucesivo el Pozo de la Morica encantada. Aun cuando su desaparición causó alguna extrañeza en la ciudad, como carecía de toda clase de afecciones, bien pronto le olvidaron para siempre, pues nadie tuvo ya noticia de su paradero.

Pocos días hacía que Fernando había desaparecido, cuando un terrible terremoto conmovió el cerro donde el Pozo se halla enclavado, quedando éste en la situación que tiene el presente; y como cesaran desde entonces los misteriosos ruidos nocturnos y no vuelto por nadie a ver el no menos misterioso galán que, a la hora de media noche frecuentaba aquel lugar, creyose en la ciudad que allí habrían quedado sepultados cuantos en él habitasen.

II. Conclusión.

He aquí el relato fiel y la descripción detallada de cuanto Fernando comunicó al ermitaño y que éste conservó en su memoria y lo transmitió a su sucesor en la forma ya dicha:

“Apenas hubo descendido Fernando hasta el último peldaño del pozo, atravesó una puerta secreta que el mancebo a su paso abrió, dejándola sin cerrar, y se encontró aquél en un amplio y bien decorado vestíbulo que comunicaba con una soberbia galería débilmente iluminada por la tenue luz de una lámpara, desde donde se divisaba un regio salón con ricos adornos orientales, maravillosamente iluminado con grupos de caprichosas y fantásticas luces, cuyos espléndidos reflejos aumentaban el brillo de los soberbios tapices con que las paredes se adornaban. Allí penetró Fernando, y no bien hubo sentido crujir bajo su planta la terciopelada alfombra, que en el suelo había, cuando sus ojos se fijaron en una mujer que, muellemente recostada sobre riquísimos almohadones de damasco, dejando entrever su seno de ébano, bajo precioso encaje transparente y suelta la negra y crespa cabellera, dormía al parecer profundamente y exhalaba tristes suspiros soñolientos. Atento escuchó Fernando cuanto aquella mujer soñaba, y deduciendo de las incoherentes frases por ella pronunciadas, que era esclava infeliz de poderoso señor que arrancádola había de los brazos de su amante para encerrarla en aquel antro, convertido por capricho de éste en señorial musulmana mansión, decidiose a despertarla, y con paso lento y silencioso, llegó hasta ella. Entonces pudo apreciar de cerca los encantos y hechizos de aquella mujer de raza musulmana, una mora pura como la estrella de la tarde, bella como las luces de la aurora, en cuyo rostro se transparentaba el ángel del amor y la inocencia, en cuyo pecho se alimentaba una pasión vehemente y honrada, y en cuyos ojos semiabiertos, velados por negras y largas pestañas, se adivinaba la intensidad de su mirada abrasadora.

Embelesado se hallaba Fernando contemplando aquella, nunca por él vista, mágica beldad cuando la mora despertó sobresaltada; y aunque no se atrevió a pronunciar palabra alguna, de sus ademanes se deducía la admiración que le causaba el que hubiese un mortal tan osado que desde aquel escondido lugar se hubiera atrevido a penetrar; ambos se miraron absortos, y Fernando le preguntó por qué se hallaba en tal sitio y en tal estado de ánimo; mas la mora no pudo contarle su historia, sus cuitas y sus penas, que se adivinaban en el fuego de sus negros y rasgados ojos, porque el mancebo, cuyo paradero ignoraba Fernando, desde que le vio entrar en el pozo, presentose de repente, cual fantástica visión, en aquella estancia, y al ver allí a un hombre, bramó con furia,

se le agolpó la sangre a la cabeza, sintió en su pecho el aguijón de los celos; y con la arrogancia pintada en la frente y la osadía en su ardiente mirada, acercose a la mora, la cogió de su largo y destrenzado cabello para atraerla hacia sí, y deslizó a su oído una frase que Fernando no pudo entender; mas ella le rechazó con pureza y pronunció con altivez y dignidad impropia de su raza un ¡nunca!, que al resonar en las bóvedas de aquella larga galería, repercutió en el corazón perverso de aquel apasionado galán, que al verse despreciado de nuevo, hundió en el turgente seno de la mora mortífero puñal. Pálido, macilento y ciego ya por la pasión, se revuelve contra el que creía seductor o amante de su adorada beldad, pero Fernando se pone en guardia, saca su corta daga y recibe con serenidad la furiosa acometida del mancebo, que tropieza en la daga de Fernando, se la clava y cae herido mortalmente.

Fernando, acongojado por tan tristes sucesos e ignorando si hay allí más personas, quiere dar voces y no lo consigue; un sudor frío cubre su rostro, luz siniestra brilla en sus pupilas; siente que desfallecen sus fuerzas, y su cuerpo, como herido por un rayo, rápido se desploma víctima de una terrible angustia. Pasado no mucho tiempo, vuelve en sí, mas no se da cuenta de lo que le rodea, a pesar de que no puede apartar de su imaginación el imponente espectáculo que ofrecen aquellos cadáveres en lugar tan solitario y profundo. Casi no se atreve a dar un paso; pero el deseo de salir de aquella mansión de luto y horror, y de saber la causa de cuanto allí ha sucedido y visto, reanima sus abatidas fuerzas: recorre todos los departamentos, registra los muebles, entre los cuales había una máquina rara que producía los ruidos infernales que aterrorizaban a los campesinos, y dentro de una arquimesa, primorosamente tallada, encuentra un manuscrito aljamiado, cuyas últimas líneas aún estaban con la tinta húmeda, titulado: “El amor de una cristiana y el odio de una mora”. Fernando recorre con la vista las páginas de este libro, en el que la mujer que en el suelo estaba tendida había escrito toda su historia; su patria Valencia, sus padres por cuyas venas corría la sangre de la nobleza musulmana española, sus amores hacia el príncipe cristiano a quien se uniera en santo lazo nupcial después de sincera confesión de fe católica, y su odio profundo para con aquel galán misterioso, antiguo pretendiente desdeñado, joven y poderoso señor de Aragón que arrebatádola había, pura y fresca como la rosada aurora, en la noche de sus desposorios, encerrándola sola, sin criados, en aquella triste cárcel para que nadie supiese su paradero.

En aquel libro, en cuyas páginas se veían aún las lágrimas que derramara al escribirlo, se lamentaba amargamente de su triste sino y de la separación tan larga de su amado, a quien guardó siempre la fidelidad que le jurara en solemnes momentos. Ni los ruegos, ni caricias, ni las amenazas del galán pudieron triunfar de la virtud de aquella mujer cristiana para querer, musulmana para aborrecer, en cuyo pecho de bronce se estrellaron las más furiosas pasiones de aquel altivo y joven señor, cuyas perfidias aun siendo muchas, constituyen una excepción en la historia de la antigua nobleza aragonesa, honor y prez de la historia toda de Aragón.

Con la lectura de este libro vio Fernando satisfecha su curiosidad y sólo pensó en abandonar aquel silencioso y laberíntico subterráneo... y refugiarse en la ermita de Nazareth, desahogando su pecho en aquel bondadoso varón, que, fiel a su juramento, guardó

en el suyo hasta los postrimeros de su muerte, cuanto escuchó de los labios de Fernando, quien huyó a lejanas tierras, preso unas veces de terribles remordimientos, cuando su conciencia recta y justiciera le decía que él había sido causa inconsciente por su imprudencia de aquella terrible desgracia; y otras veces, tranquilo y sonriente, porque con la muerte de aquellos seres, el cuerpo de la Mora se vio libre del cruel tirano que le oprimía y el alma subió a las regiones empíreas donde tienen su asiento los ángeles.

Agustín Catalán Latorre

(Diario Mercantil, Zaragoza, 21-1-1897, p. 2; 23-1-1897, p. 2)

Bibliografía

BELTRÁN ROCHE, José (1929): *Tradiciones y leyendas de Daroca*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial (incluye “La morica encantada”, pp. 55-62).

BELTRÁN ROCHE, José (1934): *Tradiciones y leyendas riojanas*, Edición de la Viuda de Santos Ochoa, Logroño.

CATALÁN LATORRE, Agustín (1894): *El beato Juan de Ávila, su tiempo, su vida y sus escritos y la literatura mística en España*, Tipografía de Comas hermanos, Zaragoza.

CATALÁN LATORRE, Agustín (1897): “El pozo de la morica encantada. Tradición darocense”, *Diario Mercantil*, Zaragoza, 21 de enero, p. 2; y 23 de enero, p. 2.

CATALÁN LATORRE, Agustín (1897): “Pereda en la Academia”, *El Mercantil de Aragón*, Zaragoza, 25 de febrero, p. 2.

CATALÁN LATORRE, Agustín (1897): “*Misericordia*: novela de Pérez Galdós”, *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 11 de junio, p. 2.

CATALÁN LATORRE, Agustín (1898): “Bibliografía. *Leyendas alavesas*, por D. Manuel Díaz de Arcaya”, *Diario de Avisos de Zaragoza*, 15 de diciembre, p. 1.

CORRAL, Alejandro (2022): “Un viaje inesperado”, María Gómez y Eugenio Mateo (coords.), *Leyendas aragonesas inéditas*, Zaragoza, Prensa Diaria Aragonesa.

DÍAZ DE ARCAJA, Manuel (1897 y 1898): *Leyendas alavesas*, Zaragoza, Librería de Cecilio Gasca.

EZPELETA, Fermín (1999): “Sobre literatura mística. *El beato Juan de Ávila, su tiempo, su vida y sus escritos y la literatura mística en España*”, *Xiloca*, 23, pp. 175-185.

EZPELETA, Fermín (2023): “Agustín Catalán Latorre, catedrático del Instituto de Zaragoza”, *Rolde. Revista de Cultura Aragonesa*, 185, pp. 4-21.

MORATHA (2003): *La morica encantada. Leyenda de Daroca*, Centro de Estudios Darocenses (cómic).

Blancas y su imagen de la Carrasca que se venera en su santuario

Escrita y arreglada por D. Pablo Vicente, cura párroco de Olalla.

Edición de José María Carreras Asensio

La Cofradía de la Virgen de la Carrasca de Blancas ha adquirido recientemente un nuevo documento que trata sobre la ermita y devoción a dicha advocación. Se trata de un manuscrito del sacerdote D. Pablo Vicente, quien lo escribió en la última década del siglo XIX. Se ha insinuado que sería escrito hacia 1895. Procede de la biblioteca del historiador darocense Rafael Esteban Abad, según se desprende del membrete que existe en el documento. El autor estuvo de párroco en Blancas en 1875, a la muerte del anterior párroco, el franciscano Fray Plácido Tajada que lo fue desde 1850. Posteriormente llegaría a ser párroco de Olalla. Lo era en el momento de escribir el manuscrito que aquí se transcribe. Previamente a este había escrito otras obras similares: una sobre la Virgen de Pelarda de Olalla y otra sobre la Virgen de la Silla de Fonfría, según indica él mismo en el manuscrito. Son 43 páginas de tamaño un poco menor a un folio.

La existencia del mismo era ya conocida. De hecho, el médico Manuel Fernández Arraiza en su obra *Blancas y su Virgen de la Carrasca. Notas histórico-divulgadas*, publicada en 1954 en los Talleres Editorial Lucha, de Teruel, lo consultó y lo cita varias veces. Pero no se tiene constancia de que se haya impreso. Por eso hay que agradecer a la Cofradía su adquisición y el que se pueda publicar íntegro, como ahora se hace. Estas líneas de introducción pretenden contextualizar el texto para una mejor comprensión del mismo.

A finales del siglo XIX, ante el ambiente secularizante del momento, la Iglesia Católica emprende acciones para “re Cristianizar” de nuevo España. El autor hace varias referencias, ya desde el principio, a los tiempos de “indiferentismo, materialismo e irreligión” o a doctrinas que dividen a la sociedad. También se refiere al momento de la “Gloriosa”, de 1868, cuando una revolución destrona a Isabel II y algunas personas incomodaron al párroco. Frente a esta situación un tanto hostil hacia la Iglesia Católica, se van a fomentar las tradiciones religiosas (procesiones cada vez más solemnes, monumentos de Semana Santa, cantos de alabadas, gozos o dichos, representaciones teatrales, cánticos, dances, publicaciones, grabados...). La tradición frente al mundo moderno.

El estilo literario de D. Pablo Vicente es ampuloso y declamatorio, lleno de metáforas, frases largas, reiteración de ideas, invocaciones a la Virgen, abundancia de superlativos y adjetivos... Hoy nos resulta extraño. Pero era el lenguaje que se utilizaba en la época con frecuencia en los sermones y devocionarios. Demuestra tener una amplia formación católica. Como otros muchos autores, utiliza el recurso literario de la modestia por atreverse a escribir esta obra, aunque se nota que es culto.

Sus fuentes de información son varias, todas religiosas: la Biblia, de la que cita varios libros (Salmos, Cantar de los Cantares...), incluso con el capítulo y versículo. En ciertos casos incluso transcribe en latín alguna frase bíblica para dar más autoridad a una idea que ha expuesto previamente. No olvidemos que la misa se celebraba en latín y que apenas había Biblias traducidas a los idiomas de la calle. También recurre a citar a santos o autores cristianos. Otra fuente importante suya es la obra del carmelita fray Roque Alberto Faci: *Aragón, Reyno de Cristo y Dote de María Santísima*, de 1739 y ampliado en 1750. Esta obra es fundamental para el estudio del arte religioso aragonés porque trata de las devociones y santuarios de muchísimas poblaciones y aporta numerosos datos. D. Pablo Vicente copia textualmente párrafos enteros cuando habla de algunos aspectos, como de la talla de la Virgen. Lo hace respetuosamente, citándolo. Otra fuente de documentación son los diferentes libros parroquiales. Resultan importantes los datos que aporta sobre las obras en la parroquia y ermita a finales del siglo XIX. El haber vivido personalmente algunos de esos momentos le otorgan mayor valor. No recurre a otro tipo de archivos como los municipales, familiares o notariales.

También demuestra tener conocimientos artísticos. En varios momentos enjuicia algunas obras e incluso manifiesta su respeto por las obras antiguas. Así ocurre, por ejemplo, cuando habla de la ampliación de la iglesia parroquial y la necesidad de tirar unas columnas antiguas.

La obra sigue un orden, que expone al principio, en 12 capítulos. Si nos atenemos al contenido general del manuscrito, la mayor parte del mismo se dedica a alabar, con enorme énfasis y prosa exaltada, la gran devoción de los hijos de Blancas y de otros pueblos vecinos a la Virgen de la Carrasca y los favores recibidos por ellos. Nos presenta a todos los habitantes como enfervorizados fieles y nos relata algunas celebraciones que tuvieron lugar (rogativas, fiestas de inauguración de la obras, procesiones, visitas...). Interesantes son sus aportaciones sobre el aspecto interior de la ermita en esa época, así como acerca de los exvotos ofrecidos a la Virgen de la Carrasca, en su mayoría desaparecidos; o cuando habla de algunos destacados personajes locales, básicamente eclesiásticos. Intercala algunos de los gozos dedicados a la Virgen o algún poema al comienzo de algunos capítulos.

A la hora de transcribir el manuscrito se ha tratado de respetarlo tal y como fue escrito, con la ortografía original. Los únicos cambios han afectado a la acentuación y las abreviaturas. Las tildes se han colocado siguiendo las normas actuales para facilitar su lectura y las abreviaturas se han desarrollado. En general se ha respetado la puntuación del documento para poder seguir el ritmo de la escritura, utilizando la coma o el punto y coma como separación de las frases habitualmente.



Ermita vieja



Ermita nueva

Finalmente hay que aplaudir el desinteresado trabajo de los distintos priores anuales de la Cofradía que manifiestan un gran interés por mantener el santuario y la devoción a la Virgen de la Carrasca. La adquisición de este documento, de grabados o el mantenimiento de una página Web son pruebas del mismo. Quienes estén interesados en obtener más información pueden recurrir a ella o a la Xilicapedia del Centro de Estudios del Jiloca.

Blancas y su imagen de la Carrasca que se venera en su santuario. Escrita y arreglada por D. Pablo Vicente, cura párroco de Olalla.

A la Reina de los Ángeles, María Santísima, protectora del género humano, bajo el glorioso título de la Carrasca.

Señora

Este pequeño trabajo sacado de la tosca y novel pluma del autor de las Historias y novenas de María Señora de Pelarda y de la Silla, pone en Vuestras Excelsas Manos, Virgen Purísima, confiado no en lo poco que en sí vale, sino en lo que pudiera ser útil a las almas redimidas con la Sangre preciosísima de vuestro divino Hijo; si al leer estas páginas hicierais, oh Madre mía, que se aumentara el culto, honor y devoción a vuestra preciosa Imagen; y mientras caminamos por este proceloso mar nadando en las turbulentas aguas del indiferentismo, materialismo e irreligión, espera que con vuestro poder soberano destruyáis tantas heregías como siembra la infernal serpiente en vuestra porción escogida, socorráis a los míseros hijos de Adán, levantéis a los infelices que caen, alentéis a los débiles, enfervoricéis a los tibios manifestando así vuestro maternal Corazón a todos vuestros hijos; para que volviendo a Vos, Faro luminoso, Estrella resplandeciente, arriben todos con suma alegría al seguro puerto de salvación eterna.

Aceptad, Madre mía, este corto tributo que desde lo más profundo de su alma os ofrece el último de vuestros esclavos, en señal del amor que os profesa; y dispensadle vuestra maternal bendición para poder hacer mayores sacrificios en vuestro obsequio.

Señora

A vuestras reales plantas se postra rendido implorando vuestra clemencia el más indigno de vuestros ministros. El autor.

[Índice]

Descripción del pueblo de Blancas.
Su Iglesia parroquial.
Sus Cofradías, reliquias e indulgencias.
Su ermita antigua de la Carrasca
Item moderna.
Restauración de la misma.
Su sagrada Imagen.
Título que se le dio.
¿Fue aparecida?
Su culto y devoción.
Sus prodigios.
Sus indulgencias.

I. Descripción del pueblo de Blancas

Es verdad que nuestra católica España es célebre por sus heroicos hechos que resuenan en todo el mundo, y es debido precisamente al amparo de la Reina Soberana María Santísima. En esta nación hay pueblos que, si no tienen historia, debido es a lo hazaroso de los tiempos o a la incuria de sus escritores, y aún más a la poca afición que los españoles tenemos de publicar y ponderar todas nuestras glorias; así es como han quedado sepultadas en la eterna sombra del olvido. La fortuna de los pueblos puede decirse que es como la de los siglos: si unos han sido ensalzados hasta las nubes cubriéndolos de elogios por sus históricos hechos o extraordinarios sucesos, otros están prostergados al mayor olvido que aun sus mismos hijos tienen memoria. De aquí el poco amor patrio, el poco interés, la poca afición a las cosas pasadas. En este lastimero estado yacen muchos pueblos de nuestro reino de Aragón, tan célebre en la historia patria por sus famosas reconquistas y por sus hombres célebres en la república de las letras, de las artes, de las ciencias y de las armas.

En la provincia de Teruel, y confinando a la de Castilla, en el partido de Calamocha, antes Corregimiento de Daroca, entre la carretera de la capital y la que de esta parte para Molina, en las llanadas de Monreal del Campo hacia su norte y a dos leguas se halla el pueblo de Blancas, llamado así sin duda por estar situado en tierras calizas, que se compone de poco más de 200 vecinos; a pesar de ser antiguo como lo forman los vetustos muros de su iglesia, nada nos dice la historia, quedando embuelta en las sombras de lo pasado. Mucho pudiera haber ilustrado a los tiempos venideros las estensas bibliotecas de las Comunidades religiosas que la impiedad, los amigos de las luces han destruido, ya sirviendo de pasto a las llamas, ya recorriendo sus libros y manuscritos por los mostradores de tiendas y comercio, ya quedando almacenados y abandonados entre polilla y el polvo donde anidaban la ratas y se escondían los gusanos.

Y de ellos ya no podemos hechar mano para nuestro asunto; podrá hablarnos muy alto los inmortales hechos de aquellos hijos que coronaron de inmarcesible gloria a la patria que los vio nacer; Blancas, aunque olvidado completamente a su historia, podrá decir a la posteridad que ha dado hijos, si no de gran nombradía, al menos que la ilustraron con su ciencia, con su virtud, con su celo y aun con el brillo de las armas.

Entre los que pudiera contarse citaremos algunos por brevedad. El D. Juan Manuel Sánchez, canónigo en Valencia y Deán mitrado de Gandía que dejó su mitra y sandalias para recuerdo en la ermita de la Carrasca; el D. Félix Salvador, Justicia mayor de Aragón; el sapientísimo Sr. D. José Ferrer y Oscàriz, Colegial mayor y doctor de la insigne Universidad de Salamanca; sobre 1750 el D. Juan Jerónimo Hernández, Notario apostólico; el Doctor D. Carlos Martín de Lancís, canónigo penitenciario de la catedral de Segorbe; D. Carlos Marzo, canónigo doctoral de la misma; el Licenciado D. Juan Antonio Tomey, sobre 1740, Rector de Blancas; el Licenciado D. Francisco Antonio Recio, que fundó en 1721 la capellanía colativa de la sacristía; el Licenciado D. Miguel Hernández, sobre el 1698, que al morir mandó instituir una capellanía en el altar de la Purísima y que se hiciera este altar a sus espensas; mosén Antonio Sánchez, que en 1600 fundó otra con dos misas por semana; mosén Dionisio Moreno, racionero de Apiés, diócesis de Huesca, que en 1627 fundó un pío legado para casar doncellas

pobres y en el 1681, a instancias del mismo, se fundó otra capellanía con dos misas por su alma y asistencia al coro; mosén Dionisio Collados, habitante en Ojos Negros, que en 1613 fundó otro pío legado para casar parientas suyas pobres.

Y ya que apunto capellanías me permitiré hacer la de Antonia Hernández, fundada en 1580, con cuatro misas por semana; la de Francisca Hernández de 1581, con tres misas y obligado a la residencia; la de María López en 1643; la de Sebastián Dalda, fundada en la capilla de la Asunción en 1653; la de Gracia Alejarde en 1694; la de Miguel Lorenzo en 1696 con obligación de celebrar y enseñar a los niños; y por último otra fundada en 1731 para cuidar de la sacristía y ayudar a bien morir.

Los hay de diferentes Comunidades; entre los franciscanos se cuenta al Reverendo y sapientísimo Padre Provincial Fray Miguel Recio Hernández de la provincia de San Juan Bautista del reino de Valencia, rígido en su descalsez, gran siervo de Dios, ya por el don de la profecía, penetración de espíritu, éxtasis y arrobamientos sobre la tierra, ya por su caridad sin límites para con los apestados; y según se cuenta, por el copioso sudor que después de su muerte salió de su reverenda faz, exhalando un olor exquisito; el Padre Provincial Fray Francisco Fernández; El Reverendo Padre Guardián Fray Salvador Fernández, en el corregimiento de Daroca; Fray Vicente Lázaro; Fray José Lorenzo; los hermanos Fray Agustín Vicente de la Madre de Dios, Presidente de san Juan de Here, muerto en 1877 víctima de la caridad entre los apestados de viruela negra, muy querido de todos por su infatigable celo por la salvación de las almas en el púlpito y en el confesionario; Fray José Vicente de Nuestra Señora de los Dolores, en la misma residencia.

Entre los dominicos están el Reverendo Padre Fray Bruno Anduj, rector del Colegio de Corias; y el Padre Pascual Anduj, definidor primero de la provincia.

Entre los agustinos el venerable Padre y maestro Fray Juan García, calificador del Santo Oficio; entre los escolapios al Padre Anselmo Sánchez; y otros muchos ya presbíteros, ya religiosos como D. Francisco Fernández; el Padre Félix Hernández; los dos hermanos presbíteros Don Hipólito y Don Nicolás Vicente, hermanos también de los citados Fray Agustín y Fray José.

En(n)oblecieron con el brillo de las armas el Excelentísimo general D. Bonifacio Forcano a fines del siglo pasado; los Excelentísimos Condes de Blancas D. José Estachería, Teniente General del Ejército, y su hermano Don Francisco, que cuentan fue Virrey de Navarra, quienes donaron a la Iglesia de Blancas y a su ermita de la Carrasca 30 mil reales, según se menciona en el Decreto de Santa Visita de 1827, que dice: "Habiendo dejado a esta Iglesia los dos Señores Estacherías, que en paz descansen, la cantidad de treinta mil reales, que llevados del celo religioso que tenían por el decoro de la casa de Dios, a quien querían que particularmente se le diese con magnificencia el culto debido en este pueblo, que el mismo Señor quiso distinguir con su nacimiento en él, dispusieron se empleasen por mitad en la Iglesia Parroquial y en la Hermita Santuario de N^a. S^a. de la Carrasca. Para memoria de los mismos todavía se conserva en la parroquia una bandera de damasco encarnado, regalo de los mismos, que lleva bordado en un lado una imagen de María Santísima y en el otro un escudo compuesto de todas las armas militares, habitualmente enlazadas con una inscripción alrededor que dice: A DEVOCIÓN DE LOS Exs. SS. ESTACHERÍAS". Regalo

fue también de estos Excelentísimos Señores una custodia hecha en Madrid en el año 1794; un cáliz, platillo y vinajeras de plata, cuyas alhajas con otras de la parroquia fueron recogidas en 1809 por orden superior.

II. Iglesia parroquial.

La Iglesia de este pueblo está edificada en tres épocas diferentes, transcurriendo quizá siglos enteros de una a otra; así se observa en sus obras. Una especie de torreón aspillero de piedra picada y amurallado, como si en sus primitivos tiempos hubiera servido de fuerte, desmontado a la altura del tejado, forma la cabeza de este templo. Al norte de este muro se ve cortada la pared de sillería que salía de él prolongándose y aún se distingue muy bien la arcada de una puerta; y en la parte baja el punto que sirvió para apoyar la gorroneira de la misma, por donde daría entrada sin duda a la gran plaza situada al norte de la Iglesia; y cuenta el vulgo que fue plaza fuerte custodiada por antiguos caballeros.



Talla medieval desaparecida

Su construcción es de estilo gótico, de dos naves estrechas sirviendo la más pequeña para colateral en el lado del evangelio; mide una extensión de toda ella 18 metros por 8 de ancha.

El altar mayor es de estilo barroco, como los que se hacían en su siglo; consta de cuadros grandes en relieve representando la sagrada pasión; en medio de él la estatua de San Pedro Apóstol como titular; y remata en un Crucifijo con capillita pintada. En la santa Visita de 1609 se manda hacer un retablo para altar mayor, con la imagen de San Pedro en medio, según está, precisando el tiempo de dos años; luego poco después debió construirse.

En el lado del Evangelio está el altar del Rosario, de mucha talla; debe de ser del siglo pasado, pues en santa Visita de 1774 se mandó dorar y fundar en él la cofradía de este mismo nombre. Lamentable es que al presente no exista esta cofradía tan recomendada su devoción por el actual Pontífice en las Bulas dadas del mes del Rosario, y con esto se aumentaría más el culto y devoción a María Santísima, cuando le tiene tantas pruebas dadas este religioso pueblo. A este le sigue el de San Roque, recargado en talla, pero tuvieron el mal gusto de pintar. Después está el de las Almas en cuadro de pintura, y la talla del mismo estilo que el del mayor.

En el lado de la Epístola hay dos capillitas, posterior a la fábrica de la Iglesia; la de la Asunción en la cual se fundó una capellanía en 1653; y la de la Purísima que lo está otra en 1689. El retablo de la primera es de cuadritos pintados en tabla, de bastante mérito

y antiguos, con la imagen de bulto en medio. El de la segunda está recargado en talla y de estilo barroco; es dorado y debió hacerse a fines del siglo 16° a espensas del Rector D. Miguel Hernández, quien fundó la capellanía. Al parecer esta capilla es después que la anterior, aunque no hay dato alguno que lo acredite; y ambas son hechas posteriormente a la primitiva iglesia.

Antes de entrar en la obra moderna debo decir algo de su torre; es bastante elevada, cuadrangular, de piedra picada como su remate o cúpula y terminada en un florón también de piedra; pero en 1859 se quitó este sustituyéndole con la cruz; alrededor de la cúpula tiene un antepecho de piedra sillería muy bien labrada; no hay dato alguno de la época de su construcción.

En el *Libro de cuentas de Fábrica* de 1853 se lee: “El gobierno concedió 4000 reales, menos el descuento, para la obra de la Iglesia, y se invirtieron en hacer pila bautismal y con la renta y el sobrante del culto se habilitó la torre (estaba separada de la Iglesia) y se pusieron en ella las campanas. Con el mismo expediente que se formó para alcanzar esto, el gobierno concedió en el mismo año cerca de siete mil reales; y unido a lo sobrante del culto y cofradías y con la limosna de los fieles, emprendió su rector Fray Plácido Tajada la obra nueva de la Iglesia en 1863”; atrevido proyecto por ser una obra colosal que solo el genio emprendedor de Fray Plácido pudo hacerlo, atendidos los escasos recursos de que disponía.

El pueblo también coadyuvó mucho, y todos a porfía rivalizaron en preparar al Supremo Hacedor un palacio de extensas dimensiones. Se levantó la portalada de entrada al poniente, se dilataron sus paredes colaterales en una extensión que se pudieron cubrir con una parte de tejado, dejando las paredes de la vieja dentro; pero como se obró sin dirección verdadera, adolece, a mi modo de ver, de alguna imperfección. El primer año, 1864, se invirtieron 11.588 reales y en los siguientes fueron continuando hasta que vino la Gloriosa, que con autoridades revolucionarias, que en todas partes se pusieron y cansado ya el pueblo de tantos años de obra, el que merecía una lápida conmemorativa en los muros de la Iglesia, hubo de sufrir algunos desengaños.

No por esto desmayó, se paralizó la obra es verdad; el Señor lo llamó entre tanto a su seno en 1875 y con esto quizá recompensar sus extraordinarios afanes; murió sin tener el consuelo de ver realizado su vasto pensamiento, y no se pudo hacer más; legó todos sus intereses a favor de la Iglesia. El que esto escribe bien puede dar fe por los desvelos y trabajos puestos para vencer más de una dificultad y poner en ejecución su testamento y asegurar su capital. Así que mi sucesor tan pronto como se encargó de la parroquia como párroco, determinó continuar la obra; exhortó al pueblo, formose una junta de su confianza y todos alentados lo tomaron

Con empeño en ayudar a su Rector; y este y los Señores que la componían pusieron en juego toda su actividad; y después de hacer un gran reparo en la ermita, dióse principio, o mejor, continuose la obra en 1877, gastando 23.752 reales que ascendía lo que legó el difunto Rector, poniendo el pueblo de su parte la conducción de materiales, mucho peonage y 4.000 reales más. Con esto se dejó expedita la entrada a la Iglesia por la nueva fachada. Se tiró una gran muralla o paredón de la vieja que la cubría la obra

nueva. Y en el lugar que ocupaba se hizo el coro, se formaron cuatro columnas con sus correspondientes bóvedas; se trasladó la capilla del Santo Cristo que estaba al pie de la nave pequeña en la Iglesia antigua, colocándolo en el lado de la Epístola por donde tenía aquella su entrada; se removió todo el pavimento; se hicieron nuevas puertas de Iglesia y cancel; se unió la torre a la obra nueva; y hubo de paralizar sus obras hasta que se reúnan fondos para continuarlas; gran necesidad hay de tirar las primeras columnas de la vieja y fundar otras nuevas (aunque también es lástima que obras tan antiguas no se conserven como historia viva); pero tiempo llegará que el Señor, dueño de las inteligencias y bienes de la tierra, iluminará a aquellos y excitará la caridad de sus fieles para que estos tengan la gran dicha y satisfacción de ver realizados sus vivos deseos. D. Juan Antonio Martín, su digno Rector párroco que continuó estas obras, y en la actualidad canónigo de la Catedral de Huesca, dejó una página muy bien escrita dando cuenta detallada de todo en el *Libro de las obras*, al folio 99 a donde remito al lector por serme imposible copiar atendida la brevedad de lo que me he propuesto.

III. Sus Cofradías, Reliquias e Indulgencias.

Aunque solo sea de paso debo hacer algo de historia de las Cofradías. No podrá saberse la época en que se fundaron, pero sí que se remonta a la mayor antigüedad que los libros parroquiales pueden alcanzar. Téngase presente en esto que en tiempo se recogieron y almacenaron en Barcelona todos los escritos parroquiales de la coronilla (sic) de Aragón y allí se quedaron al mayor olvido.

El libro más antiguo del archivo es el de la renovación de la Cofradía de la Madre de Dios de la Carrasca del 1530 y en el 1590 la de la de San Roque se agregó a esta. Sus Constituciones datan de 1650, alistándose en primer lugar los Reverendos Licenciado mosén Martín Martínez, Licenciado mosén Francisco Antonio Recio, mosén Francisco Ibáñez, mosén José Recio, mosén Miguel Hernández Malo, mosén Jerónimo Gómez, Licenciado mosén Antonio Hernández y muchos seglares.

La de Minerva tiene su Bula en pergamino de 1661 y un reescrito de la Sagrada Congregación en la que se declara que todas estas Hermandades erigidas canónicamente, donde quiera que sea puedan, según las Constituciones del papa Paulo 5º, de feliz memoria, gozar de las indulgencias, privilegios y gracias espirituales concedidas y por conceder a la Archicofradía de Santa María de la Minerva en Roma. Desde muchos años ha, se interrumpió esta Cofradía; y es lástima no se renueve para desagaviar a Dios en el Sacramento de Amor de la multitud de iniquidades que esta sociedad moderna sin fe y sin religión viene cometiendo.

Refundida la de San Roque y la Carrasca en una, se agregó a la de Minerva desde antiguo, como se anota en sus libros; y su agregación y Constituciones fueron aprobadas por el Ilustrísimo Señor Don Juan Sáez de Buruaga en 25 de Octubre de 1774, pudiéndose ganar las mismas indulgencias que las de Minerva. En esa Santa Visita se mandó también fundar la del Santo Rosario que no se conserva.

La de la preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo no se sabe desde qué tiempo data; esta cofradía hizo la pequeña ermita de los Dolores en 1735, que está separada

del pueblo al mediodía, en donde estuvo el Calvario según su libro. En la Santa Visita de 1741 se manda al Rector bendecir esta y la de San Pascual, que es de la misma construcción y está en el camino de Monreal. En aquella se colocó en su sepulcro la imagen de Jesucristo difunto, donación hecha a la cofradía, en testamento, por el Licenciado D. Francisco Antonio Recio y también una Dolorosa, regalo hecho anteriormente; ambas imágenes fueron bendecidas por el Padre Parras, con licencia del Padre Guardián del Colegio de San Roque de Calamocha.

Las auténticas de Reliquias que conserva la parroquia son: una del Lignum Crucis que trae su origen en el Gran Duque de Calabria y la adquirió el Reverendo Padre Fray Miguel Recio Hernández de los Reyes de Nápoles; y después la regaló a esta iglesia. Tiene fecha de 1688. Hay otra del patrón del pueblo, San Roque, del 1727; otra de San Tiburcio del 1621; otra de Santa Lucía del 1785 y otra de San Juan de Mata, San Pascual Bailón y Santa Inés virgen y mártir, de 1844.

Esta Iglesia Parroquial está también enriquecida con indulgencias y privilegios. Por rescripto de 24 de marzo de 1847, la S(agrada) C(ongregación) de Indulgencias concedió *in perpetuum* indulgencia plenaria en cada uno de los días de la Purísima Concepción, Asunción y San Roque como patrón, confesando y comulgando, visitando la Iglesia parroquial y orando allí por algún tiempo, según la intención de Su Santidad. Por otro del 15 del mismo mes y año se concede altar perpetuo privilegiado el de San Roque, celebrando en él en sufragio de las almas del Purgatorio. Por otro del mismo mes y año se concede también altar perpetuo privilegiado el del Santo Cristo si no hay otro que lo esté en la misma Iglesia; celebrando o mandando celebrar en altar privilegiado se puede ganar indulgencia plenaria en sufragio del difunto por quien se aplica el Santo Sacrificio de la Misa.

IV. Ermita antigua de la Carrasca.

Bien poco podré extenderme en describir su antigua ermita; ni la tradición, ni la historia nos hablan, ni escrito alguno se encuentra en el archivo. Me concreto, pues, a copiar lo que dice el Reverendo Padre Faci en su libro (*Aragón*) *Reino de Cristo y Dote de María (Santísima)* en su página 339: “La Iglesia de Nuestra Señora no es muy crecida, pero ni tan pequeña que no sea capaz de tener trecientas per-



Virgen de la Carrasca, pintura de Gisbert, 1880.

sonas; su Altar principal es de pincel sobre tablas como otros antiguos; y son tan admirables las pinturas que en aquellas se ven que nadie las mira bien sino que las admira; el principal quadro es de Nuestra Señora de los Desamparados (o semejante a ella) pues se ve cubrir con su Manto y defender a sus devotos de las saetas que les tira la Divina Justicia en las manos de Christo Nuestro Redemptor que se muestra en ese severo ademán en lo alto de aquella pintura, como que las despide desde el Cielo; esta Imagen es tan hermosa y bella y de pincel tan primoroso que no cede a otra de Nuestro Reyno ni de otra provincia; en la mano diestra está pintada con igual habilidad la Imagen de San Juan Bautista vestido de pieles y tan penitente que llena de dolor a quien lo mira, está en pie; en la siniestra se ve San Antonio Abad en pie con un saco de Monge penitente, tiene en sus manos un libro cuyas ojas se ven tan diestramente pintadas que, como si estuvieran distintas y separadas, parece las ha de mover el ayre; aquí se mira pintada aquella Carrasca de quien tomó el título la Imagen de bulto de Nuestra Señora que aquí, como principal, se venera; cierra la Capilla y Altar de nuestra Señora un rexado de madera, alto tres varas, y coronado de juntas de hierro; la bóveda de la Iglesia es de tablas que están diciendo la Antigüedad suya; tiene coro muy bastante y sonora campana para las fiestas de Nuestra Señora; su sacristía tiene los ornamentos necesarios para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa; las paredes de la Iglesia están blancas, lucidas y adornadas con varios quadros que la devoción ha ofrecido para este fin; entre otros uno de Nuestra Señora del Carmen y otro de Nuestra Señora de la Carrasca; y aquí se ve un navío, este dejó por Presentalla devota el Muy Reverendo Padre Fray Juan García natural de Blancas y Agustino Descalzo” y refiere el caso sucedido.

El edificio de la ermita antigua todavía se conserva, sirviendo de albergue en caso de lluvias y para los ganados; aún se ven las bóvedas de tablas y sus arcos que indican su remota antigüedad: el altar estaba de espaldas al pueblo y mirando a Castilla, en cuya posición estaba también la Imagen de María Santísima de la Carrasca, causa entre otras que movió a los habitantes de Blancas para levantar otra ermita más capaz y hermosa, digna habitación para morada de su adorada Madre. De estos cuadros y pinturas que dice el Padre Faci solo se conserva el de Nuestra Señora de los Desamparados, pendiente de las paredes de la misma ermita.

El libro antiguo de las cuentas de la Cofradía solo nos da cuenta de un reparo que se hizo en esta ermita en 1640 y a los dos años siguientes otra mayor; y además trabajó el fustero 21 días. La casa del ermitaño que está entre las dos ermitas se levantó con limosnas del pueblo en el año 1705 sobre los escombros de la vieja, según el mismo libro; y en el 1726 se abrió puerta para entrar desde la casa. En el Libro del Padre Faci dice: “Cerca de la Iglesia fabricó la Cofradía de Nuestra Señora una casa para que los devotos de esta Santa Imagen tuvieran el abrigo necesario quando vienen a visitarla; pero está sin la perfección que debe tener porque la pobreza de estos tiempos la impide, pero se espera, luego que el tiempo dé lugar, perfeccionarla del todo”. Esta casa es anterior a la nueva ermita; y en 1877 se le añadieron dos habitaciones en lo que ocupaba el coro de la vieja.

Al norte de estos edificios hay un campo que lo cultiva el ermitaño para ayuda de su mantenimiento y un poquito más abajo un pozo de agua potable descubierto en ¿1890?

V. Ermita moderna

La devoción más ardiente
Este templo fabricó,
En el cual os colocó

Con decencia reverente
En él os mostró clemente
Al que vuestra ayuda implora, Oh Virgen...

El documento más auténtico que el pueblo de Blancas puede presentar del amor que siempre ha profesado a su piadosísima Madre María, Señora de la Carrasca, correspondiéndole con benéfica y liberal mano, es el magnífico templo levantado por la caridad de sus hijos a mediados del siglo pasado. No puede saberse al año que se hizo, pero debió ser desde 1.732 al 86, época en que falta el *Libro de Cuentas*, según certificó su Secretario en la primera página del siguiente; y por más pesquisas que se hicieron, y aunque se reclamó en Santa Visita, no pudo hacerse con él. Después se ve que en 1789 y 93 se recorrieron ya sus tejados empleando más de mil tejas, prueba que haría algunos años estaría concluido. Y el dorador arreglo las imágenes del retablo. Pasados pocos años, 1796, se doró en 700 pesos según el *Libro de la Cofradía*, ignorándose quién fuese el artista; aunque cuentan los más ancianos que fue el mismo que trabajó en la Iglesia de Burbáguena. Debe llamar la atención del lector el saber que un pueblo de tan corto vecindario, pues apenas contaría con 140 vecinos y de tan escasos recursos, pudiese llevar a término una obra tan colosal y de tan buen gusto. Es verdad que era pequeña y pobre en bienes terrenos, pero muy rico en fe y grande en piedad; prendas más excelentes, más poderosas que todo el oro y poder de la tierra, capaz de dar fin las más extraordinarias empresas.

Este templo levantado a María Santísima es esbelto y con su precioso retablo le hace hasta elegante. Mide una longitud de 24 metros por 8 de latitud y 14 de elevación; su pavimento forma un cuadrilátero capaz de contener un numeroso concurso y más si se atiende a que no le estorban sus columnas; extenso coro e interminable replaceta que está frente a sus anchurosas puertas.

A la espalda del altar mayor hay una buena sacristía con sus nuevos calajes y toda clase de ornamentos aumentados en 1877; sobre esta hay un trascoro donde está el camarín de la Virgen y da paso a las tribunas que pueden contener bastantes almas; además que si la Iglesia se llena, puede verse el altar y oírse la voz del predicador desde gran parte de la replaceta. El púlpito se doró juntamente con una araña en 1796 por 50 pesos, siendo Rector párroco D. Pedro Recio.

En sus bóvedas se divisan cuatro cuadros pintados al fresco, y de sus paredes penden algunos otros como los de la Virgen del Pilar, del Carmen, de los Desamparados y multitud de presentallas que todos ellos son testigos de los favores y prodigios obrados por esta Soberana Reina a favor de sus devotos cuando la invocan en sus necesidades, peligros y enfermedades. También penden una colección de cuadros que representan el Vía Crucis en verso, rezándolas los fieles en todo tiempo y especialmente en Cuaresma.

Pero lo que más enaltece y llena es el riquísimo retablo en cuyo centro está colocada la milagrosa Imagen de María Santísima de la Carrasca. Sobre base sólida y de elegante estilo en dorado y pintura en cuyos lados hay dos puertas que le agracian, enteramente iguales y que no carecen de mérito, está sostenido el precioso altar en el que se pueden distinguir tres cuerpos. Figura en el primero, sobre la puerta colateral al lado de la

Epístola un San Isidro de estatura natural, a cuya derecha está la tribuna de mucha gracia, por terminar en su parte superior en una especie de cono, sobre el que se distingue un ángel con un instrumento músico. Igual en un todo es el cuerpo del lado del Evangelio, haciendo juego con San Isidro un San Antonio de Padua con el Niño Jesús en sus brazos, a cuyos Santos le celebran sus devotos solemnes cultos en la parroquia. Encima de la mesa altar hay un paisaje pintado, figurando una iglesia con torre y próximo un castillo aspillero. Sobre este un medallón y en relieve el misterio de la Asunción de Nuestra Señora. El cuerpo central del altar es naturalmente la parte más importante, y si cabe la más primorosa. Arrancando de la misma base que los colaterales se eleva sobre ellos y hasta la mayor altura la tercera parte del altar que termina con una colosal y expresiva estatua del Ángel de la Guarda, como vigilante centinela en lo más elevado del castillo para su custodia. Bajo este y en su capillita está al patrona del pueblo; san Roque en traje de peregrino, estatua hecha en 1705 por 249 escudos y 10 dineros y retocada posteriormente. Sobre la misma base en que se apoya el trono, dilatándose horizontalmente están colocados dos ángeles que sirven de remate al altar, cada uno a su lado y que, por las trompetas que llevan en sus manos, recuerdan los del Apocalipsis. Todo este cuerpo figura estar sostenido por dos grandes columnas del orden ático y jónico; en cuyo intermedio figuran en la parte inferior varios relieves; si bien los adornos están un poco sobrecargados, denotan a lo menos un porfiado trabajo, en particular la parte que sirve de trono a la devotísima Imagen de María Santísima.

En el cuerpo del centro, y a los pies del trono de la Virgen, llegando con sus cabezas al nivel de sus rodillas, está a la izquierda San Pascual Bailón, que también le celebran fiesta sus devotos, con la custodia en su mano derecha en actitud de contemplar al Señor en el Augusto Sacramento; a la derecha el seráfico San Francisco de Asís con una cruz en su izquierda, en la de meditar a Jesucristo crucificado. Otras dos imágenes que adornan este altar han sido calificadas por inteligentes como obras de bastante mérito.

Un pedestal majestuoso se eleva sobre estas dos imágenes, del cual parece salir una carrasca sobre la que descansa la Soberana Reina de los Ángeles María Santísima, que forma la esperanza de los naturales y comarcanos de Blancas. La vista de esta prodigiosa Imagen colocada en su trono y en medio del retablo, prodigiosamente dorado causa admiración a cuantos fijan en ella su mirada; pudiendo afirmar lo que San Gregorio Niceno decía de la pintura de Isaac, cuando le iba a sacrificar su padre Abraham: “Vi muchas veces la imagen de Isaac y jamás pude contener las lágrimas”. Así lo testifican cuantos entran con verdadera fe en este sagrado asilo, y así lo manifestó el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Zaragoza D. Bernardo Francés, de feliz memoria, visitando este santo templo.

De admirar es que esta preciosa ermita, con su rico altar primorosamente dorado y bruñido pudiera construirse sin otros recursos que la piedad de sus fieles; bien hubiera podido la Reina del universo, después de ser venerada tantos siglos ha en este pequeña eminencia, bien pudiera excitar y obligar a la liberalidad de grandes donaciones; pero no quiso otros bienes que la buena disposición de los corazones de sus devotos; porque sabe que radica en un pueblo que tanto le honra: “Et radicavit in populo honorificato”; y primero faltará el alimento para sus hijos que dejar de corresponder con sus limosnas a La que le deben cuanto poseen. Así resplandece más la providencia de Dios en María Santísima y brilla más la solicitud amante con que le honra su amado pueblo.



Restos de una puerta en el templo

VI. Restauración de la ermita.

La ermita de María Santísima de la Carrasca se fabricó de piedra picada de buena y sólida construcción; pero ya fuese su elevación o porque falsearan sus cimientos o principalmente por el mal dispuesto maderaje del tejado, lo cierto es que apenas contaba un siglo de existencia, ya se dejó ver una grande abertura en la esquina del poniente y mediodía, cuya pared sirve de cabeza a la Iglesia, extendiéndose hasta el tejado y comunicándose a las bóvedas; de modo que amenazaba desplomarse sobre su precioso altar. En este estado fue preciso andamiar sobre su cúpula, cubrirla con tablas y cañizos para que en caso de desplome no peligrasen sus hermosos adornos, sus buenas imágenes y su precioso dorado, hasta que en ocasión propicia se pudiera restaurar.

Así fue. No pasaron muchos años cuando se encargó de la parroquia de Blancas D. Juan Antonio Martín, ayudado de su digno Ayuntamiento que le secundaba. Determinaron poner manos a sus obras, no sin tratar antes en diferentes juntas los medios más adecuados para reunir el capital necesario sin ser molesto ni gravoso al pueblo. Diose principio en mayo de 1877 con vivo entusiasmo de todos sus habitantes; todos gustosos se prestaban sin reparar la clase de trabajo y lo hacían con un interés sin igual, pues se trataba de restaurar la santa casa de la Madre de Dios a quien con frenesí aman; y jóvenes y ancianos ochentones no querían excluirse de tan piadosa obra; así querían dar pruebas verdaderas del grande amor que profesan a María Santísima en quien ponen toda su confianza. ¡Bendita seas mil veces, oh fe santa, por el gran bien que reportas cuando te posesionas de los corazones! ¡Oh y cuánto bien puede hacer un pueblo cuando aúna todas sus fuerzas y voluntades! Bien dicho está que la unión es la fuerza y en el querer está la fuerza.

No había de degenerar el pueblo de Blancas; de sus mayores recibió una gran lección y ellos quisieron seguir en buen camino. Sus abuelos construyeron esta ermita y está como memoria imperecedera; y sus nietos por descuido no la debieran dejar arruinarse; sus padres levantaros ese monumento artístico do mora la Imagen preciosa de la Reina de los Ángeles, y sus hijos no podían consentir que pereciera entre escombros y ruinas; no podían permitir que la Madre a quien le profesan el más puro amor se quedara sin habitación ni ¡altar?

Es mucho de admirar que en tiempos como el presente de materialismo, irreligión y descreimiento, en tiempos que abunda las deletéreas doctrinas que encienden la discordia, la discusión y la guerra entre las poblaciones grandes y pequeñas, y aun entre las mismas familias, destruyendo todo sentimiento humanitario se presenten pueblos por modelo como el de Blancas; y sus hijos unidos sin distinción de clases ni partidos gritan a los vientos y a las tempestades; “aún hay fe en Israel”, aún tenemos amor a María Santísima y nos postramos ante sus altares y nos ponemos bajo su amparo; y tenemos la firme esperanza de recibir inmensos bienes del Altísimo por su intercesión poderosa; y por Ella esperamos la felicidad eterna. ¡Viva mil veces la Virgen Purísima, María de la Carrasca!

Y así es, que en poco más de un mes la ermita estaba ya restaurada y preparada para recibir en su santa casa a la Emperatriz Soberana; en poco más de un mes se desmontó el tejado, se mudaron puentes, se echaron tijeras, se arreglaron sus bóvedas, se levantaron

al exterior cuatro machones de piedra picada y ladrillo, se blanqueó, se pintó dejándola en su primitivo estado, gastando tres mil reales de la Cofradía en los jornales necesarios para dar dos vueltas al pueblo, concejadas los días festivos y siete mil reales más que ofrecieron por clases: unos a cien reales, otros a cincuenta, otros a treinta, otros a veinte, otros a diez y otros a cuatro; de modo que todos contribuyeron proporcionalmente a sus fuerzas sin excluirse ninguno, tanto en trabajo como en dinero.

Pero llegó ya el día señalado de antemano para volver a la santa morada de la Madre del divino Verbo, que durante las obras estuvo en la Iglesia parroquial visitada y venerada como de costumbre por sus devotos y por os pueblos de Monreal y Torrijo; llegó aquel día de grato recuerdo para Blancas y los hijos de sus hijos tendrán memoria imperecedera; era el día de la Natividad de San Juan Bautista y el sonido de las campanas y el ruido de los voladores y disparos y la alegría marcada en sus semblantes anunciaban la gran festividad que se preparaba. Todos se disputaban el lugar para llevar en andas a la Reina del universo; y niños y ancianos y hombres y mujeres, solteros y casados, sanos y enfermos, todos pretenden tomar parte y le ofrecen lo mejor que tienen; y danle tan pródigas limosnas que solo en el trayecto de la procesión se reúnen más de mil reales.

El párroco desde el púlpito de la ermita dio gracias a aquel pueblo entusiasmado por el penoso trabajo que todos habían puesto, por los sudores y molestias que habían sufrido; y pide a la Virgen Soberana que les recompense tanto desprendimiento favoreciéndoles en vida, ahijando sus almas en la tremenda hora de la muerte y en aquellos críticos momentos que les conceda su maternal bendición para entrar en la gloria; anuncia por último que la limosna de aquel día se emplearía en ornamentos sagrados para la ermita.

VII. Sagrada Imagen de la Carrasca.

Atrevida sería mi frágil y tosa pluma si tratara de hacer verdadera y fina pintura del precioso retrato de María Santísima de la Carrasca. Otras más bien cortadas que la mía no se han atrevido a describir en papel cuanto se deja ver y sentir en esa Sagrada Imagen por el primor reverente de no oscurecer con alguna pincelada su hermosa belleza. Si tal temor han tenido los sabios ¿podré yo con mi débil paleta, siendo nulidad completa, delinear sus facciones, copiando miniatura exacta que en nada falte a tan delicado asunto? Solo el amor que le profesa el último de sus devotos podrá vencer este atrevimiento, confiando en que la Esposa del Cordero divino iluminará mi pobre entendimiento; y sus amantes hijos disimularán mi rudeza al describirla, enmendarán mi tibieza al darle un colorido compensando mis defectos con hacerle una visita a su Santuario y meditar sus virtudes.

Compendiosa tendrá que ser por cierto su descripción: está como sentada sobre humilde banquillo y mide una altura de sesenta centímetros, poco más de tres palmos, como dice el Padre Faci; figura de la altura del arca del Testamento, según nota el venerable Beda. Y en verdad que está arca es símbolo de María Santísima pues en ella se contenía un poco de maná y la tablas de la ley; y en el seno virginal de la siempre Virgen María había de encerrar no el maná sino su Creador, el majar más delicado de los cielos; no la tablas de la ley, sino el mismo autor de toda la ley. Así convenía que la altura de esta Imagen sagrada fuese proporcionada a la del arca.

A pesar de estar sentada aparece en pie como vigilante Pastora, y así manifiesta de un modo admirable su amante solicitud y desvelo en amparar a sus devotos, pues en mil ocasiones ha volado cual Ave peregrina a socorrerlos para que no pereciesen en medio del peligro. María Santísima es nuestra fidelísima abogada, y de ningún modo mejor que estando en pie se explica su amorosísimo cuidado por sus devotos; en pie nos la presenta el Evangelio bajo el madero santo recibiendo el postrer suspiro de su amantísimo Hijo, no solo para denotar la heroica constancia al sufrir las amargas penas, sino más bien para abogar por la salvación del mundo; como dice San Ambrosio: “Piis spectabat oculis, non tam Filii mortem, quam mundi salutem”.

Su rostro no es moreno como el de algunas Imágenes que se veneran en nuestro Aragón, sino encarnado; pero un encarnado un poco bajo, causa sin duda de los siglos que han pasado sin retocarla; siendo de admirar cómo se conserva en tan buen estado. Es majestuoso, pero sin manifestar severidad, resaltando sus celestiales agrados lo amoroso, lo apacible y risueño que inflama con dulce hechizo las almas. La experiencia lo manifiesta, pues lo mismo ha sido llegar a su encantadora presencia numerosas personas llenas de aflicción y desconsuelo que al instante sintieron la dulce y celestial alegría en sus afligidos corazones.

Así es la Madre como el divino Hijo que lleva en su izquierda; carecen de brazos, siendo causa su antigüedad como dice Faci; pero no se nota porque los cubren rico mantos y ramos artificiales en lugar de sus manos. Dos resplandecientes coronas de plata adornan sus cabezas; y colocada la Imagen en su hermoso camarín hace tal armonía cuando se la mira que parece un encanto. Si su (es)cultura no es delicada, primorosa cual corresponde a la Emperatriz celestial, tampoco es tan imperfecta que merezca el desprecio de los artistas; aunque el autor citado cree que es tan hermosa y bella que no cede a otro de nuestro reino y provincia. Sus encantadores ojos, apartándolos de su Santísimo Hijo, los fija atentos a cuantos entran en su santa casa; parece que esta divina Señora cumple aquí el saludable consejo que su celestial esposo la dio en el Cantar de los Cantares, capítulo 6, versículo 4, cuando la dice: “Avete oculos tuos a me”, desvía de mí tus ojos, querida esposa, aparta de mí tu vista, poniéndola en los que obsequiosos te veneran; y mirando atentamente cuantos se postran a sus plantas; la Madre y el Hijo atienden benigneamente a las súplicas y ruegos que le hacen, correspondiendo con tierno cariño a quienes reverentemente les saludan. Y si María Santísima tiene todas sus delicias en mirar a su querido Hijo, al volvernos sus ojos con misericordia, asegura nuestros ruegos y plegarias. ¡Oh, qué gran felicidad es la nuestra si esa Emperatriz Soberana vuelve a nosotros sus tiernos y compasivos ojos! No hay que dudar: aquel a quien le mire con agrado, Dios no podrá dejar de recibirle con cariño.

VIII. Título de la Carrasca

Una Carrasca frondosa
Pregona la devoción
Fue Trono a vuestra elección

Donde os ostentáis graciosa
Por dignación tan piadosa
Os repetimos ahora: ¡Oh, Virgen
de la Carrasca!

El título de la Carrasca, sin duda alguna se la dio, o la gran devoción por estar sobre un montecito que domina el pueblo y se divisa desde muy lejos, poblado entonces de copudas y grandes carrascas y ahora puesto en cultivo; o su tradicional aparición sobre hermosa encina que, pintada en el altar y sobre la cual resplandece la Imagen de María. lo que predica a todos aquel antiguo título bajo el cual fue venerada y admirada desde un principio por sus devotos. Allí se presenta a la vista María Santísima de la Carrasca, tan hermosa y esbelta que, como centinela vigilante en lo más elevado de la muralla, diva al enemigo desde muy lejos; y como inespugnable torre de David defiende con esmero y solicitud no solo a los hijos de Blancas, sino a cuantos se acobijan a ella. Sobre su copuda encina se deja ver por los viajeros de la vida, como elevado cedro del Líbano entre los demás; su suave y perfumado olor se esparce por toda esta comarca como el de la rosa plantada en Jericó, o como el del cinamomo, el del bálsamo y el de la mirra escogida que los vientos la llevan a los más apartados países; todas las generaciones que pasan saludanla con el hermoso título de la Carrasca; y mil lenguas repiten su grato nombre y la saludan con dulzura, como el murmullo de las aguas al plátano que lo riegan, repitiendo su nombre la generación de los siglos. A su alrededor se goza de la suave y dulce sombra donde descansan los hombres del sudor de sus fatigas; y transidos con los ardorosos incendios del estío, o ateridos con los destemplados rigores del invierno, ante cuya variación de tiempo conserva su verdor hermoso de carrasca para que ninguno desmaye en la esperanza de sus piedades, por más que le aflija el remordimiento de sus culpas; y si el color verde es símbolo de esperanza, también María Santísima es la esperanza indefectible del pecador. Las espinosas hojas con que se viste la encina son a manera de agudas y penetrantes espigas que traspasan su corazón de Madre cada vez, vez que un hijo suyo gime en el desconsuelo del mundo; sin otro amparo que su maternal regazo, y con la invocación de la Carrasca le acaricia como buen hijo y se dulcifica sus penas amargas; y si la encina da calor y sirve de refugio y abrigo en los rigores del frío, también María Santísima de la Carrasca tiene por oficio alentar y dar calor a los pusilánimes y flacos, albergándolos bajo su protección, y encendiéndolos en fervorosos deseos de caminar a la vida eterna y calentándolos al fuego de su tierno amor, y embelesándolos con los dulces encantos de su bella gracia.

La Escritura santa nos dice que Moisés sacó agua de la terca obstinación de la roca; también María Santísima, vara recta y sin arruga, mil veces ha tocado el empedernido corazón del malvado, brotando enseguida una fuente de los remordimientos de su vida pasada; y han regado sus almas con el dulce rocío de sus tiernas palabras; y si el libro de los Cantares, en su sentido místico, nos asemeja a María a una varita de humo delicada “sicut vírgula fumi”, teniendo el humo la propiedad de arrancar lágrimas; esta preciosa Imagen de María mueve a llanto a los duros corazones por la culpa, desatándolos en lágrimas de una verdadera penitencia; y así dicen sus gozos:

Los pecadores que intentan
La reforma de la vida,
Hallan en Vos acogida

Si vuestra casa frecuentan
Sus tentadores se ahuyentan
Su conducta se mejora.
¡Oh, Virgen de la Carrasca!

En dos puntos de la Sagrada Escritura se hace mención del árbol de la carrasca; y en los dos se nos manifiesta un testimonio verdadero de las miserias que consigo arrastra la caduca humanidad desde que Eva fue a registrar y comer de aquel árbol prohibido por Dios en el ameno jardín del Paraíso. El libro 1º de los Reyes, capítulo 18, nos presenta a David derramando amargas lágrimas por la muerte desgraciada de su hijo Absalón, en justo castigo de su rebeldía, quedándose colgado de los caballos en una espesa y grande carrasca, en donde recibió la muerte asaeteado por el ejército de Joab; en el Génesis, capítulo 35, es llamado cierto lugar “Quercus fletus”, encina del llanto, porque a las espaldas del montecillo de Betel murió y fue enterrada una insigne matrona hebrea llamada Débora, mujer célebre por haber ayudado a Baroc a libertar al pueblo hebreo del insoportable dominio de Lisara; en cuyo monte levantó Jacob un altar al Señor, llamándole casa de Dios porque allí mismo se les apareció dos veces, mudándole el nombre de Israel. También en ese pequeño Betel se apareció María Santísima de la Carrasca, en donde se oye el llanto de los corazones que gimen, y habita ese Débora preciada como en su santa basa, levantada por la piedad de sus hijos de Blancas; más privilegiada que aquellas encuentran sus devotos su gran patrocinio, bajo cuyo amparo se sanean, fatigados de las peleas de este mundo; y en donde ostenta su gran misericordia de Madre, enjugando las lágrimas del doliente, mitigando sus penas alcanzándoles la conservación de la vida, la salud del cuerpo, el alivio en sus dolencias y el remedio en sus enfermedades.

IX. ¿Fue aparecida?

Blancas con feliz destino
Logra el ser Urna dichosa
De tu Imagen prodigiosa

Simulacro peregrino
Prueba es del afecto fino
Con que este pueblo os adora.
¡Oh, Virgen de la...!

Si Blancas se puede llamar dichoso por ser urna de tantos hijos que la ennoblecieron, dando un nuevo esplendor a su patria, eternizará más su memoria y la coronará de inmarcesibles laureles la preciosa joya de inestimable valor que entre los mismos habita desde inmemorial tiempo; la Imagen de María Santísima de la Carrasca que se venera en su Santuario con este título, levantado sobre pequeña eminencia, distante del pueblo unos 1.800 metros, a la parte que mira a poniente.

Quien hay sido el artista afortunado que enriqueció a este pueblo con joya tan preciosa no consta ni existe documento alguno que lo acredite. La tradición, no obstante, que se complace en acoger ideas piadosas sostiene, no sé con qué fundamento, que se apareció a un pastor del pueblo sobre una carrasca; y los naturales así lo vienen creyendo. La misma Carrasca que sirve de trono a la Reina de los Ángeles parece que predica a los pasados, presentes y futuros que fue aparecida o hallada entre ramas o tronco de ese misterioso árbol; pero ningún vestigio ni pintura da fe de tal aparición. Esta es pues la única escritura que Blancas puede presentar de su adorada Madre María Santísima; y esta es la escritura que tantas poblaciones podrán tener de los singulares favores que la Madre de Dios les dispensará en sus

apariciones, quizá fundadas en aquellas palabras del Real Profeta en el Salmo 86: “Domino narrabit in scripturis populorum”, que según el expositor Arnobio, estas escrituras son las tradiciones antiguas, voz común y fama pública derivada de padres a hijos. El Padre Faci en su libro de las Apariciones nada resuelve y solo dice: “no se tiene noticia segura de ser esta Imagen parecida ni Hallazgo milagroso”. De aparecerse no hay duda alguna que debió ser en la carraca, pero su antigüedad oculta las pruebas que lo aclaren.

Que es de mucha antigüedad lo prueba la vetusta ermita que todavía se conserva con sus arcos y bóvedas de tablas; y el autor citado la pone entre las Imágenes antiguas y milagrosas, y dice que no se tiene noticia “de su mucha antigüedad y Patrocinio”. Y como el mismo escritor supone que, libre ya nuestra España de la tiránica opresión de los sarracenos, aparecieron y se encontraron muchas Imágenes sagradas que la piedad de los cristianos escondieron para que no fueran profanadas por los vándalos; siendo esto una regla casi segura, bien podía juzgarse que esta Imagen de María Santísima de la Carrasca data de antes del siglo 13. Además se supone que el invicto y piadosísimo Monarca D. Jaime el Conquistador otorgó documento en un palacio de Blancas, concediendo a mediados del siglo citado, entre otros privilegios, una dehesa o monte contiguo a la ermita para gastos del culto. El palacio de este Príncipe no puede ser otro que una antiquísima casa que hay a la salida del pueblo para el santuario, restaurada en el siglo pasado con una hermosa fachada de piedra sillería, y su portalada en arco de prolongadas piedras. El monte cedido a la Virgen debió ponerse en cultivo, pues en 1615 se concedió licencia para vender siete campos por la Cofradía en 140 escudos, y pagar su importe en lugar seguro; y o no se vendieron todos o adquirió después algún otro porque en 1662 se arrendaban los campos de la Virgen; y se hace mención a principios del siglo pasado de otro campo en el Guijar. En todo tiempo ha recibido donaciones de sus devotos donantes; y hoy no tiene otros bienes para su culto que la piedad de los fieles, gracias a los beneficios que la impiedad nos ha dejado siempre traspasando los límites de las conciencias y disponiendo a su arbitrio de los legados de nuestros antepasados.

X. Su culto y devoción.

No puede esconderse una ciudad puesta sobre la cumbre de un monte: “Non potest abscondi supra montem posita” nos dice el Evangelista San Mateo, capítulo 5, porque la misma elevación en que descansa atrae la curiosidad de los que miran. Esta ciudad puesta sobre el monte es María, según San Alberto Magno, porque su nombre se eleva hasta los cielos y resuena en todas las partes dejándose ver desde lejanas tierras. Circunscribiéndonos a nuestra España, y principalmente a nuestro Aragón, está probado con solo dirigir la vista a las alturas de los montes. En ellos se ven Santuarios mil consagrados al culto de la Reina de los cielos que, como ciudades hermosas, llaman la atención de los viajeros de esta vida; y atraen sus miradas de cuantos las miran y oyen su melodiosa y suave voz cuantos las escuchan, hechizándolos con el dulce imán de sus cariños. ¿Hay algún monte elevado que

dege (de) estar coronado con algún Santuario de María? ¿Hay algún pueblo que carezca de alguna ermita o capilla erigida en honor de María? Un aficionado a las musas dice:

“Recorred la España,	no hay aldea oscurecida
no hay ciudad, aldea, villa;	no hay sin historia montaña
donde no se alce en su honor	ni promontorio ni guija,
o una iglesia o una ermita.	que no sean testimonio
Preguntad y os contarán	de mil grandezas y dichas.
mil tradiciones sencillas	Donde quiera el peregrino
historias que al alma llegan	su pie vacilante fija,
y la cuentan y fascinan.	miles motivos encuentra
En ti no hay ciudad sin gloria	de admirarte, oh patria mía”.

Y casi todos estos monumentos son de la antigüedad, pues la antigüedad se extasiaba en levantar altares a María. Hubo tiempos, felices tiempos, en que nuestros mayores cifraban, toda su gloria en edificar Santuarios a la gran Reina del universo, porque era grande su culto; pero también la posteridad podrá decir que vinieron tiempos, desgraciados tiempos, en que la locura de los hombres se empeñó en destruir Santuarios, monasterios, templos en donde se daba culto al Dios trino y uno y a su Madre Santísima, para levantar sobre sus ruinas templos a la impúdica Venus, teatros o salones de baile, gloria de la ilustración impía, adelantos de nuestro siglo y libertad de infelices tiempos.

No por esto decrece el culto de María Santísima. Los hijos de Blancas y sus innumerables devotos la quieren y estiman como a la niña de sus ojos; todo su porvenir lo cifran en ese tesoro del cielo, joya la más preciosa, antorcha puesta sobre la cima de ese monte para iluminar toda esta comarca. Ahí recibe la Reina de los cielos los obsequios de sus hijos; ahí escucha sus plegarias, oye sus peticiones, enjuga sus lágrimas, recoge sus suspiros, los alienta en sus desgracias, los fortalece en sus desmayos, los consuela y favorece en todas las ocasiones. En su presencia el corazón dolorido mitiga sus penas, el alma la alienta a su esperanza, las furibundas pasiones de la carne se amansan, las tentaciones del enemigo se ahuyentan y el hombre obtiene la gracia de vencerse a sí mismo, de triunfar de sus enemigos, de dominar el vicio, de alcanzar la virtud, de coronarse de gloria. ¿Y para qué ocultarlo? Hasta los más tibios e indiferentes encontrarán un cambio repentino y se encenderán de amor a su bien Hechora. El que no lo haya visto que lo experimente, que acuda con confianza a ese devoto Santuario de María y allí encontrará una preciosa Imagen, se trata de la Reina de los Ángeles que tiene el trono junto a su Hijo Santísimo; y le comunicará desde el cielo cuanto necesite para la felicidad de su alma. Todos los de este pueblo, reconociéndose deudores a los numerosos beneficios que reciben de su poderosa mano, se han puesto bajo su protección y amparo; y para darle el culto que se merece se alistan en las banderas de su antigua Cofradía, erigida en este templo bajo la invocación de María Santísima de la Carrasca; y en todos los sábados de Mayo la vistan procesionalmente, cantando la letanías de todos los Santos; y ante su altar ofrecen el incruento Sacrificio de la Misa.

Su fiesta principal que se celebra en su Santuario con gran solemnidad y pompa era antiguamente el 8 de septiembre, día de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María cantándose la víspera solemnes Completas; y no se sabe por qué causa, si porque en ese día y en su Dominica infraoctava hay muchas festividades, fue trasladada a la tercera Dominica, en cuyo día conmemora la Iglesia los Dolores de María Santísima con el fin de atraer mayor concurrencia. Todo el pueblo y numerosos devotos van en procesión a visitarla en su santa casa, llevando la misma Sagrada Imagen en preciosas andas, primeramente por la autoridades y después por los que costean la fiesta. Pero al salir la Virgen Purísima de su santa morada una alegría inmensa se apodera de los corazones de sus devotos que hace derramar tiernas lágrimas. En el mismo instante alégrese el cielo, los ángeles le rinden homenaje y los hombres todos caen de hinojos ante sus plantas; el sol la alumbraba con sus dorados rayos, la tierra le ofrece sus verdes praderas, las flores de estío, sus perfumados olores y en el firmamento resuenan los melodiosos cánticos de las aveillas con los atronadores vivas a la Reina de los cielos; y las unísonas de los ministros de su divino Hijo, ensalzando a la Madre con el solemne cántico del Magnificat y el no menos preciosos himno del Ave maris stella.

Aunque el Santuario de la Carrasca está bastante distante del pueblo no hay día en el año que deje de ser visitado por sus devotos; aún en lo más crudo del invierno, pero especialmente en los días festivos parece a veces una procesión no interrumpida sin exceptuar los jóvenes y solteros de unos y otro sexo. Allí se postran todos con la mayor humildad orando, pidiendo, dándole gracias; allí se confunden las oraciones del anciano con las del niño, las del rico con las del pobre, las del casado con las del soltero, las del esposo con las de la esposa; y todas estas, como columnas de humo, llegan hasta el cielo y penetran en su trono soberano. Todos los años se celebra en la Iglesia un devoto novenario, le ofrecen muchos sermones y fiestas votivas para darle gracias o pedirle favores; y en tiempos de sequías, epidemias o calamidades públicas se trasladaba en rogativa a la parroquia y le hacen su novenario y una novena de Misas. En sus gozos le cantan:

Por tan divina afluencia
Sois de todos visitada
Y de todos venerada

En esta Sacra Eminencia
Toda la circunferencia
Os llama su Bienhechora.
¡Oh Virgen de la Carrasca!

De modo que no solo tiene adoradores en el pueblo de Blancas, sino también en Ojos Negros, Pozuel, El Pedregal, El Pobo y otros que con tanta frecuencia viene a visitarla, decirle novenas y pedirle favores, pues saben muy bien que franquea las puertas de su misericordia, repartiendo a manos llenas cuanto la piden; y sobre todo derramando sobre sus almas abundancia de gracias y virtudes. Monreal del Campo, que dista dos horas, le paga anualmente el tributo de celebrarle una fiesta en su ermita en un día del mes de mayo; en otro del mismo mes asiste también Torrijo del Campo, que está otras dos horas, en devota romería compuesta solo de hombres, vestidos de penitentes, con túnicas moradas y blancas, cubiertos sus rostros, ordenados con tal compostura, llevando de trecho en trecho estandartes alusivos a la Sagrada Pasión; y la imágenes de Jesucristo crucificado, de los Dolores de María Santísima etc que por su buen orden

causa admiración sorprendente a cuantos la presencian; medio ingenioso para inclinar a la Madre de las misericordias a su protección y amparo. En el tránsito visitan la Iglesia parroquial; y en el Santuario le honran con solemne festividad, despidiéndose por la tarde depositando antes el óbolo de su fervorosa caridad. Estas romerías son pruebas los beneficios que estos pueblos recibieron de la Excelsa Madre; y reconocidos, se ofrecen a este sacrificio. Desde remotos tiempos se bien haciendo estas romerías; el Padre Faci las anuncia en su libro de las Apariciones, y en el 1600 ya se anota en el de la Cofradía, para memoria de ello dice en sus gozos:

De Ojos Negros y Pozuel
Sois cordialmente adorada
Varias veces visitada
Con afecto amante y fiel
La alegría de Israel
Es a este culto acreedora.
¡Oh, Virgen de la Carrasca!

De Torrijo y de Monreal
Viene a tu veneración
Su devota procesión
Como por tributo anual
Siendo esta cierta señal
Del bien que en Vos se atesora.
¡Oh Virgen de la Carrasca!

XI. Sus favores y prodigios.

Son muchos los favores y privilegios que maría Santísima de la Carrasca ha dispensado en todo tiempo a sus devotos; no parece sino que en alguno de ellos se manifiesta claramente la mano del Omnipotente que se complace en socorrer a sus hijos por mediación de su querida Madre; para esto ha hecho depositaria de todos los bienes celestiales. Mas estos, aunque no estén declarados como milagrosos por la Iglesia, podremos asegurar sin embargo que casos tan extraordinarios impresionan a cuantos los presencian, y no pueden menos de reconocer que allí anda una fuerza superior. Siendo, pues, María Santísima el acueducto seguro por donde se nos comunican los favores y bienes del cielo, según el sentir de los Santos Padres, ¿cuántos beneficios habremos recibido de su mano poderosísima?, ¿de cuántos peligros habrá librado a sus devotos cuando le invocan? ¡Cuántas lágrimas habrá enjugado! ¡Cuántas ese faro luminoso puesto en alta mar habrá guiado con su luz brillantísima al puerto seguro de salvación a los infelices que navegaban en las turbulentas aguas del pecado! ¡Cuántas habrá guiado, mejor que la milagrosa columna a los Israelitas, a los que caminaban por el desierto de su mala vida; ¡Ah, si posible fuera dar vuelo a mi tosca pluma y remontarse a donde María de la Carrasca ha volado, como la paloma incansable, para socorrer a sus devotos, me obligaría (a) salir de los estrechos límites que me he propuesto!; bien diría que si la enfermedad, contagio, peste o algún otro azote de la divina Justicia se ceba entre los habitantes de Blancas o entre sus devotos, María Santísima de la Carrasca se presenta al Rey divino como magnánima Ester, pidiendo la salud para su pueblo; si la tempestad furiosa desatándose en rayos o pedriscos amenaza destrozar los campos y las plantas; o pone en peligro la vida de sus devotos, de sus ganados y animales, esta Virgen poderosa a quien nadie resiste manda a los vientos, ahuyenta a las potestades infernales, desvanece los nublados peligrosos convirtiéndolos en saludables aguas para los frutos de la tierra. Si el Omnipotente indignado cierra las cataratas del cielo y las nubes no dan la lluvia necesaria para los campos, los hijos de Blancas, postrados ante el altar de María Santísima o trasladándola a su parroquia, le suplican, le piden con gran confianza; y esta celosísima Madre oye sus incesantes súplicas,

inclina sus oídos y al punto los socorre con el saludable rocío del agua. Si algún devoto tuviere oprimido y lacerado su corazón, o angustiado por algún conflicto o angustiado por algún lance peligroso, o próximo a las puertas de la muerte peleando con aquellas espantadas agonías, tomando en sus labios el dulce nombre de María de la Carrasca, al instante recibe el oportuno alivio, el consuelo deseado. Cuanto pudiera decir en esto está compendiado en los siguientes:

En el mar tempestuoso
El navegante se alienta,
Y su ayuda experimenta
En lance tan peligroso
Vuestra auxilio poderoso
Su corazón corrobora. ¡Oh, Virgen...

En tiempo de sequedad
Es remedio muy probado
Conduciros a poblado
Con digna solemnidad.
Por vuestra grande piedad
Sois nuestra fiel valedora.
¡Oh, Virgen...

Con esta misma expresión
Si contagio padecemos
A vuestro amparo corremos
Y nos sacáis de aflicción
Confirma tu protección
Que sois nuestra intercesora.
¡Oh, Virgen...

Los tristes y atribulados
Hallan en tu intercesión
Para toda su aflicción
Consuelos multiplicados
Pues están augurados
Que sois su consoladora.
¡Oh, Virgen...

Las pruebas de cuanto llevo dicho están de manifiesto en las paredes de su ermita, como hermosos trofeos que representan otras tantas conquistas. Allí se ve un lienzo pintado con una Imagen de María Santísima librando a un navío de un terrible naufragio con una inscripción que dice: “El reverendo Padre Juan de la madre de Dios García, provincial de los Agustinos Descalzos de las Filipinas navegando a España naufragó e invocando a María Santísima de la Carrasca se libró”. El Padre Faci cuenta también este suceso en su libro tantas veces nombrado y dice: “Entre otros (cuadros) uno de Nuestra Señora del Carmen y otro de Nuestra Señora de la Carrasca, y aquí se ve un navío; este dexó por Presentalla devota el Muy Reverendo Padre Fray Juan García, natural de Blancas y Agustino Descalzo; navegaba este religioso a las Indias donde fue Provincial; y aviendo sobrevenido una tempestad horrible invocó a su Patrona Nuestra Señora de la Carrasca, y logró con sus compañeros, igualmente afligidos y devotos, por su memoria de esa Imagen, la quietud del mar y serenidad deseada. Y agradecidos ofrecieron aquella devota memoria”. Así se refiere en la vida de este siervo de Dios que se halla compendiada en las Crónicas de los Padres Agustinos Recoletos; y esto es lo que movió al Doctor D. Carlos Martín de Lancis, Rector de Blancas, a escribir un devoto Novenario para excitar más el culto y devoción a María Santísima de la Carrasca.

Hay cuadros que representan haber librado María Santísima de una muerte segura a otros dos carreteros; en el uno se lee: “Miguel Fernández y Recio, queriendo detener las mulas de su carro que iban precipitadas por el barranco de Caudel, cayó entre las ruedas e invocando a María Santísima...” lo demás está borrado; y en el otro: “Es voto Mariano

Beltrán, vecino de Blancas para el campo de Cariñena caminaba con su carro y a la subida del puerto de Anento se le volcó el carro a tiempo que dicho Beltrán estaba encima cargándolo en un barranco profundo, invocó a Nuestra Señora de la Carrasca y quedó sin lesión alguna, así como las mulas y caro; sucedió este milagro a 3 de diciembre del año 1799”. Los hay de haber sacado de enfermedades peligrosas; aún se lee en uno: “Es boto por Inocencia Gary Herver, que estando gravemente enferma, la ofrecieron sus padres, vecinos de la Villa de Molina, a Nuestra Señora de la Carrasca y alcanzó la salud, año de 1785”; y otro de Pascual García del Blancas de 1778; uno de María Antonia Serrano de este pueblo, imposibilitada del brazo derecho por espacio de dos años y el día que su hijo D. Hipólito Vicente cantó su primera Misa, por intercesión de María Santísima de la Carrasca, adquirió movimiento, fue en el año de 1866; y otro de D. Miguel Vicente, maestro de Blancas, estando gravemente enfermo sin esperanza alguna humana, cobró la salud por la invocación de María Santísima, sucedió en el año 1872.

D. Juan Antonio Martín, párroco de este pueblo refiere en el *Libro de la Cofradía* dos casos por si estos no son suficientes y dice: “he sido testigo de algunos favores públicos y privados, que María Santísima de la Carrasca ha hecho a mis feligreses; y muchos con los sermones que he predicado en honor de la Señora, y no menos las fiestas votivas que se han celebrado aquí para darle gracias por los favores alcanzados mediante su poderosa intervención. Pero entre tantos, dice, referiré dos que fue testigo y que a mi juicio reúnen circunstancias extraordinarias y milagrosas. Tuvo lugar el primero el día trece de enero de mil ochocientos setenta y nueve; que compendiado, es el siguiente: José Martín, Alejos Cantín, Juan Rubio, Pedro Valenzuela, Manuel Royo y Mariano Recio vecinos de Blancas, quemaron una calera en la partida llamada el Campillo bajo, distante más de media hora. Estando en el centro del horno Manuel Royo y José Martín para trabajar, se les hundió repentinamente su bóveda quedando envuelto completamente el primero, y de medio cuerpo solamente el segundo. Sus compañeros socorrieron primeramente a este, pero sus mayores apuros fueron cuando observaron que el Manuel no se veía; con grande empeño retiraban la cal, como el sado requería, por ver si lo podía librar de la muerte; mas pronto comprendieron que era punto menos que imposible a sus fuerzas. Mientras uno de ellos daba la triste noticia en el pueblo, los otros continuaron en su difícil tarea. Más de trescientas personas se reunieron en aquel lugar con las autoridades, facultativo, párroco y pudieron comprender que existía por una voz muy honda que dejaba oírse, absuelto sub conditione por su párroco, entraron de refresco nuevos trabajadores, sucediéndose unos a otros, hasta que por fin se oyó una voz profunda del Royo exclamando: “Por Dios que me estripáis” y al momento un grito de sorpresa y admiración se escapó de los circundantes al verle desdoblar y erguir su cuerpo, pues tenía el pecho pegado a las rodillas, y salir sin lesión alguna. Inmediatamente le propinaron los medios que la ciencia aconseja; y al siguiente día él mismo por su pie, sin dolor en su cuerpo, fue a dar gracia a María Santísima de la Carrasca, a quien invocó muy de veras al verse sepultado y sin esperanza de auxilio humano que sin cesar le dirigía esta plegaria: “Madre mía, asistidme ahora es la hora”. Como se calcula que tenía sobre el cuerpo más de 1.500 arrobas de cal todos aclamaron que aquello era milagro y no puede explicarse naturalmente; escribe el mismo párroco “sin acudir a un orden superior este hecho, mírese como se quiera” y pone la razón poderosa, “que es imposible que un hombre

pueda resistir más de dos horas un peso tan enorme y de cal caliente y en una posición tan desventajosa sin asfiksiarse con aquel polvo y calor y sin sentir, después de salir de aquel angustioso estado, el más ligero dolor, la más pequeña molestia”. Un lienzo hay en la ermita conmemorativo de este hecho.

El otro caso, también compendiado, es: “Era el mes de mayo de 1883, la cosecha se perdía a consecuencia de una pertinaz sequía. El ayuntamiento y párroco pusieron de acuerdo para trasladar en rogativa la Imagen de María Santísima a la iglesia parroquial, según se acostumbra en estas calamidades; el día señalado para este acto tan tierno era el 20 del mismo, día sereno y con calor escesivo; de repente se anubló y antes de entrar la procesión en la iglesia se echó a llover. El párroco exhortó al pueblo a la oración y a la penitencia por medio de la confesión; hubo concurso extraordinario en la novena de Misas con bastantes confesiones, como igualmente al Novenario por la tarde. El Señor oyó estas oraciones, pues el 22, día martes, cayó con tal abundancia el agua y continuó los siguientes días, cambiando repentinamente el aspecto de los campos agostados y secos; se cogió abundante cosecha, pero lo extraordinario del caso fue que la lluvia del 22 solo cayó en el término de Blancas, y de 14 días que estuvo la Imagen en la parroquia llovió los doce. Reconocido el pueblo a tan señalado favor, le celebró María Santísima en acción de gracias una solemne festividad.

No se crea que los casos citados están declarados por la Iglesia como milagrosos, ni mi intento es que se reconozca como tales al publicarlos, sometiéndome en todo al juicio infalible de nuestra Santa Madre, sino como hechos meramente sucedidos; para que el lector conozca que tiene una Madre tierna y compasiva que puede y quiere favorecerle si a ella recurre en sus peligros y le pide con amor y confianza.

También puede verse multitud de presentalias, símbolos todos de las necesidades que ha socorrido, de los peligros que ha librado, de las enfermedades que ha sanado y de cuantos favores ha hecho por la invocación de su santo Nombre. Y no es de extrañarse, pues es centinela vigilante que, desde la copa de esa encina, vigila y defiende a su pueblo; es Madre protectora de sus devotos y los mira con ojos compasivos; es la estrella refulgente de Jacob que, alumbrando con sus suaves resplandores al mundo entero, convierte en claro día la tenebrosa noche de este siglo; es Sara verdadera, madre del mejor Isaac; risa y alegría del linaje humano; es cándido Bellocino en quien cayó solamente y con abundancia el rocío de la divina gracia, pues nos labó de las abominable manchas de la culpa; es la Escala misteriosa por donde suben a la gloria los que miserablemente yacen en la tierra; es la Judit valerosa, gloria del pueblo de Israel, honor del pueblo cristiano y alegría de este pueblo. “Tu, gloria Jerusalem; tu, laetitia Israel; tu, honorificentia populi nostri”.

XII. Indulgencias.

Indulgencia es la remisión de la pena temporal de los pecados ya perdonados. Por el Sacramento de la Penitencia, se perdona la pena eterna en que se incurrió por la culpa grave, pero queda la obligación de satisfacer a la justicia divina con una pena temporal; esta se ha de borrar en esta vida por medio de obras meritorias y aplicando los méritos de nuestro Señor Jesucristo, de su Madre Santísima y de los Santos que la Iglesia

nuestra Madre tiene como en depósito, y los reparte por medio de indulgencias; o en la otra purificándose en el purgatorio, en cuyo lugar pueden servir de alivio a sus almas las obras buenas y las indulgencias que se les aplica. De modo que cuantas podamos ganar mientras vivamos en el mundo las aplicaremos, o en remisión de nuestras culpas veniales o mortales ya perdonadas, o en alivio de las almas del purgatorio. Con esta breve explicación podemos tomarnos interés en ganar cuantas están a nuestro alcance.

En la ermita de Nuestra Señora de la Carrasca hay concedidas pueden ganarse: Primeramente por Rescripto del 16 de abril de 1847, la Sagrada Congregación de Indulgencias concedió in perpetuum indulgencia plenaria a todos los fieles que, confesados y comulgados, visiten la ermita de Nuestra Señora de la Carrasca y allí rogasen según la intención del Sumo Pontífice en los días de la Natividad de María Santísima, 8 de septiembre; en el de la dominica tercera de dicho mes que se celebra la festividad de los Dolores de la Virgen; y siete años y siete cuarentenas a todos los que, contritos de sus pecados, visiten la ermita mientras estos mismos días, y rueguen por los mismos fines. Por otro Rescripto del mismo día y año, indulgencia plenaria a todos los que, confesados y comulgados, visiten la ermita procesionalmente en los sábados de mayo o en los días que suele visitarse en rogativa a María Santísima por penitencia, voto o necesidad, y siete cuarentenas a los que con corazón contrito la visiten en estas oraciones; y allí rueguen por los fines del Romano Pontífice.

Por otro del 28 de marzo de 1851 se gana indulgencia plenaria el día de San Valero, 28 de enero, confesando y comulgando y orando allí, según la mente de Su Santidad. E n el novenario se lee que por Rescripto de 16 de abril de 1847 se puede ganar también siete años y siete cuarentenas de indulgencia los que, contritos de sus pecados, orasen allí según los mismos fines en los tres días de San Pascual Bailón, 17 de mayo; de San Tiburcio, 14 de abril; de Santa Lucía, 13 de diciembre; de la Invención de la Santa Cruz, 3 de mayo; de la Exaltación de la misma, 14 de septiembre; en todos los sábados de mayo que se va en procesión; y en los días que por voto o penitencia se visita en rogativa a María Santísima.

También hay concedidas ochenta días de indulgencia por el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Zaragoza D. Agustín de Lezo y Palomeque en Santa Visita, rezando devotamente un Salve delante de esta sagrada Imagen.

Dichos, frases y diretes. Tradición oral recogida por la familia Gil Sanz. San Martín del Río - Teruel

Antonio Agustín Aranda Algás

1. Introducción

La preservación y recopilación de las tradiciones orales populares son una de las tareas más importantes que nos quedan a las nuevas generaciones por realizar y plasmarlas para disfrute y goce de nuestros descendientes. Son asimismo, fotografías de una época, de una sociedad que a veces nos parecen lejanas y sin embargo tan sólo han pasado unos pocos años.

Para Jan Vansina “las tradiciones orales son palabras que hacen revivir el pasado ya que constituyen las llaves del tesoro de las experiencias antepasadas que trabajaron, amaron y sufrieron en tiempos pretéritos, así como todos los testimonios orales concernientes al pasado que se han ido transmitiendo de boca en boca”.

Según la UNESCO las tradiciones orales corren peligro, ya que se ven expuestas a diversos factores. “Lo más importante para la preservación de las tradiciones y expresiones orales es mantener su presencia diaria en la vida social. También es esencial que pervivan las ocasiones de transmitir conocimientos entre personas, de mantener una interacción de los ancianos con los jóvenes y de narrar relatos en la escuela y el hogar”

La definición de la RAE de tradición es “transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, etc., hecha de generación en generación”. Por otro lado oral se define como “transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, etc., hecha de generación en generación”. Por lo que podríamos aseverar que la tradición oral se puede considerar como todas aquellas expresiones culturales que se transmiten generación tras generación con el propósito de difundir experiencias, vivencias y conocimientos a las nuevas generaciones. Forma parte de los patrimonios inmateriales de los pueblos, comarcas, etc., que se manifiestan a través de formas habladas distintas, como pueden ser en este caso, dichos, cantos, chascarrillos, coplas, etc.

En estas páginas se recogen poesías, dichos, jotas, canciones, que relataba Manuel Gil Catalán a sus hijos. Muchos de ellos los aprendió de su abuela María cuando era pequeño.

Eran las noches, en las que la familia “Gil Sanz”, reunida alrededor de la mesa camilla escuchaban de sus padres, “Manolo” y “Mercedes” los relatos que a continuación se detallan

La labor de recopilación y transmisión de las mismas ha sido trabajo y esfuerzo de María Jesús Gil Sanz.

2. A las mozas, novias y madres

La mañana de San Juan

La mañana de San Juan, niña no te puse ramo,
y la mañana de San Pedro, de cerezas te lo guardo.

A ti solita te quiero

Las barandillas del puente se menean cuando paso,
y a ti solita te quiero, de las demás no hago caso.

Mi corazón dice

Mi corazón dice, dice
que se muere, que se muere,
y yo le digo, le digo
que se espere, que se espere.

Hermosa no te diré

Hermosa no te diré, porque sé que no lo eres,
pero te diré salada, que es mucha la sal que tienes.

Te canto un bolero

Igual te canto un bolero, que te canto con alegría
lo mismo que te cantaba, cuando tú eras novia mía.

Capullito de mi vida

Toda la noche andando, pisando la nieve fría,
sólo por verte a ver, capullito de mi vida.

Sirvo en Melilla

Yo como sirvo en Melilla, qué consuelo he de tener,
siempre metido entre moros y sin ver una mujer.

Una tórtola te traigo

Una tórtola te traigo, que en el nido la cogí,
su madre estaba llorando, como yo lloro por ti.

Una rosa de cien hojas

Te echaré la despedida,
con 25 claveles
y una rosa de cien hojas,
para que de mí te acuerdes.

Guapa y sencilla

Te quiero guapa y sencilla, como yo te conocí,
no tienes que engalanarte , “pa” nadie más que “pa” mí.

Encima de tu tejado

Encima de tu tejado
yo vi un tejo¹ relucir,
nadie con el tejo daba
y yo con el tejo di.

No he conocido alegría

No he conocido alegría
ni fiesta de Navidad,
ni el deseo de cada día
que una madre siempre da.

Una estrella se ha perdido

Una estrella se ha perdido
y en el cielo no aparece,
en tu casa se ha metido
y en tu cara resplandece



Fot. 02: Mercedes Sanz (madre) y Manuel Gil.



Foto 1: Mercedes Sanz (madre), Luis Miguel, Mercedes Gil, José Antonio Gil, Agustín Gil, Manuel Gil (padres) y María Jesús Gil. San Martín, año 1930.

¹ Pedazo redondo de teja, piedra o metal que sirve para lanzarlo en algunos juegos.

3. Épocas del año

Nieve en Enero

Cuando nieva en Enero,
todo el año hay tempero.

Febrero

El primero hace día,
el segundo Santa María,
el tercero San Blas,
el cuarto nada,
y el quinto Santa Águeda.

El año

Para Santa María, hora y media alarga el día.
Para San Blas, hora y más.
Para San Antón, colica de ratón.
Para Santa Inés, patica de res.
Para San Andrés, las bolsas al revés.²

4. Religión, santos

Los doce apóstoles

Doce, los doce apóstoles
Once, las once mil vírgenes
Diez, los diez mandamientos
Nueve, los nueve cielos
Ocho, los ocho coros
Siete, los siete gozos
Seis, las seis candelicas que queman en Galilea
Cinco, las cinco llagas
Cuatro, los cuatro Evangelios
Tres, las tres Marías
Dos, las dos tablicas de Moisés
Una, la Virgen pura, la que parió en Belén
y se quedó Virgen pura para siempre jamás, amén.

El naranjel

Ciego, dame una naranja para este niño entretener
entre usted, señora mía, coja las que ha de menester.
Cuanto más coge la Virgen, más echaba el naranjel.
Cuando la Virgen ya se iba, el ciego empezaba a ver
¿Quién ha sido esa señora, que me ha hecho tanto bien?
la madre de Jesucristo, que camina hacia Belén.

² Lo de San Andrés (30 de Noviembre) significa que al final de año ya no había dinero, entonces las bolsas estaban vacías, es decir "al revés". Según nos contaba nuestro padre Manolo en esas fechas había gente que vendía un jamón para comprar un tocino y criarlo.

El ladrón

Revienta ladrón,
que las palabras de Nuestro Señor
bien dichas y retornadas son.

La Virgen de azul y blanco

Por aquel portillo abierto, que jamás lo vi cerrado,
por allí pasó la Virgen, vestida de azul y blanco.
Se encontró con dos mujeres, que iban rezando el rosario,
les dijo, mujeres mías, ¿han visto a mi hijo amado?,
Sí señora que le he visto, por aquí ha pasado
y por señas me ha pedido, el paño de su costado
para enjuagarse el rostro, que lo llevaba bañado.

El carretero

Un carretero entró a misa y no sabía rezar
cantó una jota “aspacico” y vio a la Virgen llorar.
Un carretero entró a misa y no sabía rezar
y a la Virgen le decía arre, buesque y pasallá³.

¿Que trae a la Iglesia?
¿Qué trae usted a la Iglesia, varón o mujer?
Un chico de mi hermana, que parió ayer.

San Antón

A San Antón cuando era viejo le cortaron el pellejo,
hicieron un tambor que tocaban en Castilla y resonaba en Aragón.

5. Lugares

Daroca no me quiere

Daroca no me quiere,
la Puerta Baja me llama,
la Fuente de Veinte Caños
me dice que no me vaya.

Torrijo no vale un pijo

Torrijo no vale un pijo.
Caminreal no vale un real
Fuentes Claras aguas claras.
Calamocha del rabal.

Quien ha visto Zaragoza

Quien ha visto Zaragoza,
los altos de Teruel
y los jardines de Valencia,
nada le queda que ver.

Señor Tauste

Señor Tauste, señor Tauste

tengo una novia en Ejea,
cuando quiero cojo el tren
y me voy a verla.

A Valencia voy

A Valencia voy de viaje
a por una valenciana
que en mi pueblo no me quieren
porque soy un tarambanas.

De Cádiz a Almería

Un café de marinero,
y en el café una niña.
Color de lirio moreno,
Lirio te llaman por nombre.
Y ese nombre bien está,
con esa carita morena
y la boquita cerrá.
Y de Cádiz a Almería
canta la marinería.

³ Aspacico: despacico; Buesque: izquierda; Pasallá: derecha.

6. Jotas

No podría vivir

La Virgen del Pilar me dice que no podría vivir,
España sin Zaragoza y Zaragoza sin tí.

A ver a la Pilarica

A Zaragoza me voy a caballo en mi burrica,
toda carretera “alante” a ver a la Pilarica.

Los angelicos del cielo

Los angelicos del cielo tienen una guitarrica
y a la Virgen del Pilar, le cantan una jotica.

La gracia para cantar

La gracia para cantar
ni se compra ni se hereda,
se la da Dios a quien quiere
y a mí me dejó sin ella.

Cantaba un día una mora

En las eras de mi pueblo cantaba un día una mora:
“que bien se aventan las penas con el aire de la jota”.

La que echan los de Teruel

Te echaré la despedida, la que echan los de Teruel,
con la botella en la mano y el vino para beber.

La que echan los de Aragón

Te echaré la despedida, la que echan los de Aragón,
en los clavos de tu puerta, se queda mi corazón.

7. Para niños

La cabra montesina

Yo soy la cabra montesina
y al que pasa de esta esquina
me lo como a sina, sina.

La hormiguita

Yo soy la hormiguita de mi hormigar
que en un picotazo te hago refinar

Todos mandamos aquí

Mi padre manda en mi madre,
mi madre manda en mí,
yo mando en mis hermanitos,
todos mandamos aquí.

Los dedos de la mano

El dedo dedín,
el señor señorín,
el dedo de la mano,
el señor escribano,
y éste, el que mata pulgas y chinches en el verano⁴.

8. Guerras

Camisas azules

Por la calle abajo pasaba una escuadra
camisas azules, que quieren vencer.

Agustina de Aragón

Agustina de Aragón, estando su marido muerto,
fue y disparó al cañón que despierta a los franceses.

Pilar bendito

Pilar bendito, trono de gloria,
tú a la victoria nos llevarás.

Los amantes de Teruel

Aragón que fuiste noble para luchar y vencer,
porque bien lo demostraron los amantes de Teruel.



Manuel Gil (padre), Agustín Gil, José Anntonio Gil, Mercedes Sanz (madre), Luis Miguel Gil, María Jesús Gil y Mercedes Gil.

⁴ Los dedos de la mano: El dedo dedín (meñique), el señor señorín (anular), el dedo de la mano (corazón), el señor escribano (índice), y éste, el que mata pulgas y chinches en el verano (pulgar)

9. Canciones, dichos... de los mozos

La pila de los moros

En la pila de los moros
está la tontez metida
y lo han ido a descubrir
el esquilador y su familia.

En la pila de los moros
está la tontez metida,
y el tonto del esquilador
ofreció un cántaro de vino
por entrar en la cuadrilla.

El caballo del carnicero

El caballo del carnicero,
con una lata en la pata,
por la calle de Castralvo
a todos nos dio la lata.

El perro del carretero

El perro del carretero
juega con la mula torda
y es que sabe que han llegado
y es que sabe que han llegado
y es que sabe que han llegado,
que han llegado a Zaragoza.

Un ratón haciendo el cojo.

Por la calle abajo va,
un ratón haciendo el cojo,
que ha venido de segar,
con una raspa en el ojo.

Las mocicas

Las mocicas del barrio alto sienten la hierba crecer
y las del barrio bajo la pisan y no la ven.

El cantarico en la fuente

¡Ay madre que me lo han roto!
hija tú dirás qué.
El cantarico en la fuente,
madre qué pensaba usted.

Todito te lo consiento

Todito te lo consiento
menos faltar a mi madre,
que a una madre no se encuentra
y a ti te encontré en la calle.

Las calabazas que me diste tú

Se me han helado las patatas,
se me han helado las lechugas,
se me han helado los tomates,
y solo me quedan las calabazas
que me diste tú.

¿A qué te adivino el pensamiento?

¿A que te adivino el pensamiento?
con el dedo en el suelo y el culo abierto.

Un baturrico en la cama

Un baturrico en la cama
le decía a su mujer:
que culo más duro tienes,
y tocaba la pared.

Salgo de la taberna

Salgo de la taberna
poquito a poco voy al café
tengo una borrachera
que no me puedo tener.

Atiza la burra

Atiza la burra y sube
échale paja al candil
y apareja las terrazas
que nos vamos a dormir.

La semana que viene

La semana que viene mato al tocino
hago la molinada⁵ y encierro el vino.

Si te quieres “asar”

Si te quieres “asar”⁶, antes mira bien con quien te “asas”,
que después al cambiar, tú verás lo negras que las “asas”.

Bartolo

Bartolo tenía un toro y otro quería comprar,
y le dijo a la Bartola, ya tenemos “pa” labrar.

Vamos a formar el carro

Vamos a formar el carro, para acarrear el trigo este verano, ¡uy,ay,ay,ay!
Si quieren saber señoras quién “son” las baras,
la hija de Francisquillo y la Paja Larga, ¡uy,ay,ay,ay!
¿Quién es la escalera?

⁵ Molienda que se hace de una vez del trigo que se calcula necesario en una casa para pasar una temporada.

⁶ Al cantarlo se comían consonantes: Si te quieres casar: Si te quieres casar, antes mira bien con quien te casas, que después al cambiar, tú verás lo negras que las pasas.

la Cari, la Juanita y la Carpintera, ¡uy,ay,ay,ay!
 ¿Quién es el eje?
 la Tarrata que poco crece, ¡uy,ay,ay,ay!
 ¿Quién “son” las ruedas?
 las hijas del Lucero, que van que vuelan, ¡uy,ay,ay,ay!
 ¿Quién es la máquina?
 la Agustina porque es muy fina, ¡uy,ay,ay,ay!
 ¿Quién “son” las mulas?
 las hijas del Ferminico, ¡que cojonudas!, ¡uy,ay,ay,ay!
 Y llegaron a la plaza y allí atascó el carro, ¡uy,ay,ay,ay!⁷

Currillo Meloja

Ay Currillo, Currillo Meloja
 quien será la gachí que te coja,
 Por la gracia del padre Cotón,
 que si a mi me diera la gana
 me haría paisana del rey Faraón⁸

10. Canciones, dichos y trabalenguas que nos relataba nuestra madre Mercedes Sanz García.

a) Trabalenguas

El gato cenizoso

Gato cenizoso,
 desencenizósate gato.

El arzobispo de Constantinopla

El arzobispo de Constantinopla
 se quiere desarzobispoconstantinopolitonizar,
 el desarzobispoconstantinopolitonizador
 que lo desarzobispoconstantinopolitonizare,
 buen desarzobispoconstantinopolitonizador será.

El cielo está encapotado

El cielo está encapotado
 quién lo desencapotará,
 el desencapotador que lo desencapote
 buen desencapotador será.

⁷ Iban todos los mozos del pueblo con un carro sin mulas, acarreándolo entre todos y cantando esta canción, que se inventaron, por las calles del pueblo. Las mozas a las que hace referencia la canción eran mujeres del pueblo.

⁸ Canción que les cantaban a los currillos en el pueblo. Al ser nuestro querido apodo, hemos investigado y es el estribillo de la copla Currillo Meloja (Letra: Tenorio. Música: Monreal). Lola Flores la versionó en 1944.

El cielo está encajonado
El cielo está encajonado
quién lo desencajonará,
el desencajonador que lo desencajone
buen desencajonador será.

b) Canciones, dichos

Daroca corral de cabras
Daroca corral de cabras
Villanueva de cabritos
San Martín de buenas chicas
y Báguena de buenos chicos.

Las mozas de San Martín
¡Ay tachún, tararachún
ay tachún tarará!...
Las mozas de San Martín
llevan reloj de pulsera,
en cambio las de Villanueva
se atan las medias con cuerda.
¡Ay tachún, tararachún
ay tachún tarará!...

Santos Mártires
San Fabián y San Sebastián debajo de la cueva están,
el uno pide queso y el otro pide pan.
¿Cuál de los dos es el más laminero,
el que pide pan o el que pide queso?

A las nueve
A las nueve, no es cristiano el que no duerme.

Aguas en Mayo
Nieves en Enero,
aguas en Mayo.

Don Calrros
Don Calrros Bilrros Bolrras se fue a Bilrrete, y
como los bilrretanos eran tan bulrrones, se bulrraban
de los bolrras que Don Calrros Bilrros Bolrras llevaba⁹

⁹ Chascarrillo que le sacaron algunas mozas de San Martín a Don Carlos, un médico que iba en verano al pueblo.

11. Bibliografía

BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1999): “Tradición oral, costumbrismo y literatura popular en Aragón”. *V Curso de Lengua y Literatura en Aragón. Localismo, costumbrismo y literatura popular en Aragón*, p. 19-49.

SORIANO GUALLARTE, M.J. y MARTÍN SORIANO, A. (2012): “Pinceladas de la tradición oral de Lechago (I)”. *Cuadernos del baile de San Roque*, nº 25, Centro de Estudios del Jiloca, p. 75-82.

VANSINA, J. (1967): *La tradición oral*. Ed. Labor. Barcelona

La tradición oral en la comarca del Jiloca (2008). Trabajo realizado por los alumnos de música de 4ª ESO, 2008

Miguel Rodrigo Sebastián y Miguel Rubio: Dos castejoneros en la Guerra de Cuba (1895-1898)

Gregoria Mañas Herver y José Carlos Hernández Mañas

1. Introducción

Desde muy jóvenes nos han fascinado las cosas antiguas y el pasado en nuestra localidad de origen. Además, creemos que es importante estudiar y dejar constancia de la vida del hombre a lo largo de la historia de Castejón de Tornos (Teruel). En este artículo vamos a analizar la participación de los castejoneros Miguel Rodrigo Sebastián y Miguel Rubio en la última guerra de Cuba (1895-1898).

Este estudio lo basamos en recuerdos de informaciones orales, en una vieja fotografía de Miguel Rodrigo Sebastián realizada durante su servicio militar en Cuba y en un cuchillo militar antiguo. Hay que tener en cuenta que somos parientes de este último por lo que tenemos más datos que de Miguel Rubio y sobre todo contamos con dicha fotografía. También, consideramos un deber con nuestra familia dar noticia de la participación de este tío bisabuelo nuestro en una guerra tan decisiva para la historia de España.

2. Participación en la guerra

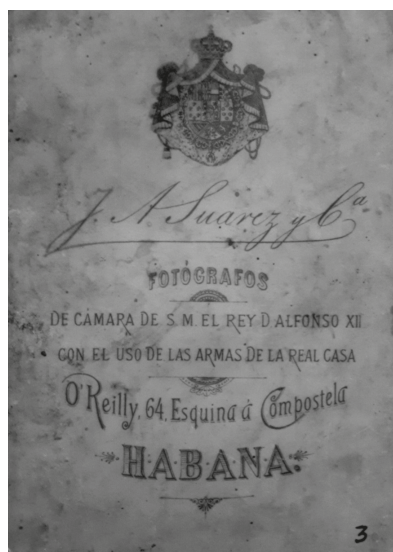
Muy probablemente, Miguel Rodrigo y Miguel Rubio eran labradores como la mayoría de los habitantes de Castejón de Tornos a finales del siglo XIX. La economía de la localidad estaba entonces basada en el cultivo de cereales de secano (trigo, cebada, centeno y avena). Aunque también, había otros cultivos como viñas, almendros, pequeños huertos, etc. La ganadería ovina y caprina, los animales del corral (cerdos, gallinas, pollos, conejos, etc.), los animales



Retrato de Miguel Rodrigo Sebastián realizado durante su servicio militar en Cuba.

de labor (caballos, mulas, burros y bueyes) y el perro también serían muy importantes. Asimismo, habría corte de leña, caza, pesca de barbos, recolección de setas, etc.

En dicha época, el servicio militar era obligatorio. Por ello, una vez que se llegaba a la edad estipulada los jóvenes quintos entraban en un sorteo que les asignaría el destino militar. Cuba era uno de los más lejanos y el más peligroso. Esto último debido a las tres guerras que se produjeron entre los independentistas cubanos y España en la segunda mitad del siglo XIX. Además, las enfermedades tropicales diezaban a las tropas españolas, causando muchas más bajas que los combates. Nuestros protagonistas lucharon en la tercera guerra de Cuba (1895-1898), en la que España tuvo que enfrentarse no solo a los insurrectos cubanos sino también a los Estados Unidos. Finalmente, la derrota española supondría la pérdida de dicha isla para la Corona de España.



Dorso del retrato de Miguel Rodrigo Sebastián realizado durante su servicio militar en Cuba.

Pasamos, ahora, a exponer los datos y documentos que tenemos sobre ambas personas, como también del cuchillo militar arriba citado. Hay que señalar que los materiales estudiados, pese a su escaso valor económico, tienen cierto valor histórico y, sobre todo, un gran valor sentimental para nosotros.

En cuanto a Miguel Rodrigo Sebastián, sabemos que era hijo de Roque Rodrigo Navarro y hermano de Gregoria. Muy probablemente, tendría la profesión de labrador. Fue destinado a Cuba para hacer su servicio militar. Nuestra abuela materna María Herver Rodrigo (sobrina suya) nos comentó que estuvo cuatro años en Cuba, tres años de servicio militar y otro como soldado en la guerra. Aunque parezca sorprendente, esta era la duración de la larga “mili” de la época. Nos parece recordar que nuestra abuela también nos dijo que fue forzoso. Es decir, que le tocó ese destino en el sorteo de los quintos y, por lo tanto, no fue voluntario (que también los había). Asimismo, nos comentó que cuando en la familia supieron dónde había sido destinado se echaron a llorar. Y es que dicho destino era el más peligroso de aquella época.

Además, tenemos una interesante fotografía de Miguel Rodrigo Sebastián hecha en La Habana. Se trata de un retrato realizado durante su servicio militar en Cuba. En él aparece Miguel ataviado con el uniforme militar utilizado por el Ejército de Tierra español en esta isla. Se conoce como uniforme de rayadillo porque estaba confeccionado con una tela de algodón con rayas, muy apropiada para el clima tropical de esa zona. Como calzado lleva borceguíes de cuero negro. En la barandilla tiene el sombrero de jipijapa. Como armamento reglamentario lleva la bayoneta de cubo o codo para fusil Remington. Seguramente, se trataba del uniforme de gala. Esta fotografía nos la dio Pedro Mañas Herver y procede de la casa de nuestros abuelos maternos Pedro Mañas Martín y María Herver Rodrigo.

Conservamos, asimismo, un bonito, aunque muy deteriorado, cuchillo de abordaje para la Marina, modelo 1861 al que le falta el puño y la cruz, que fue reglamentario en la Armada durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIX. Procede de la casa de nuestros abuelos maternos donde debió dejarlo Miguel Rodrigo Sebastián una vez concluido su servicio militar. Es muy posible que la Armada entregara este tipo de cuchillos a los soldados del Ejército de Tierra destinado en Cuba. De hecho, la batalla naval y terrestre de Santiago de Cuba (1898) fue la más importante y decisiva de dicha guerra. De ese modo, la derrota española en la citada batalla supuso, también, la pérdida de la guerra.

Pocos datos tenemos de Miguel Rubio del que solo sabemos el nombre y el primer apellido, que probablemente tendría la profesión de labrador y que participó en la tercera guerra de Cuba (1895-1898). Su nombre y primer apellido nos lo dio Gregoria Mañas Herver y que combatió en dicha guerra Vitorián Bello.

Nos consta además que, afortunadamente, ambos combatientes regresaron a sus casas, una vez terminado el citado enfrentamiento bélico. Tal es así, que en esta guerra perdieron la vida más de 62.000 españoles y cubanos que lucharon en el bando español de un total de 270.000 hombres.

Marcos Hernández Sebastián nos informó que antes se decía: “Más se perdió en Cuba”. Y es que la derrota española en la llamada Guerra de independencia cubana (1895-1898) supuso la pérdida del territorio más importante que tenía España en América. Así España dejaba de ser una potencia colonial destacada y Estados Unidos iniciaba su ascenso imperialista.

Sirvan estas líneas para expresar nuestra admiración y reconocimiento a estas dos personas de Castejón de Tornos que lucharon en esas lejanas tierras para defender los intereses y la soberanía española.



Cara 1 del cuchillo de abordaje para la Marina modelo 1861 que pudo utilizar Miguel Rodrigo Sebastián durante su servicio militar en Cuba.

Cara 2 del cuchillo de abordaje para la Marina modelo 1861 que pudo utilizar Miguel Rodrigo Sebastián durante su servicio militar en Cuba.

3. Conclusión

Hemos intentado hacer un breve informe sobre la participación de Miguel Rodrigo Sebastián y Miguel Rubio en la última guerra de Cuba (1895-1898). Éstos fueron dos vecinos de Castejón de Tornos, provincia de Teruel, que combatieron en Cuba para defender a España. A pesar de los escasos datos, documentos y un dudoso objeto que aportamos sobre dicha participación, esperamos contribuir al estudio del patrimonio cultural de nuestro pueblo.

Finalmente, animamos desde aquí a todos los vecinos de Castejón de Tornos y a sus descendientes a preservar y estudiar, en la medida de lo posible, este rico y a la vez frágil patrimonio cultural castejonero.

4. Agradecimientos

Quedamos agradecidos a las siguientes personas por sus informaciones y por habernos entregado algún documento u objeto: María Herver Rodrigo, Pedro Mañas Herver, Pedro Mañas Martín Gregoria Mañas Herver, Viturián Bello y Marcos Hernández Sebastián.

5. Bibliografía

BARCELÓ RUBÍ, B. (1976), *Armamento Portátil Español. 1764-1939*. Editorial San Martín. Madrid.

BUENO CARRERA, J.M. (2002), *El Ejército Español En Cuba (1895-98)*. Grunoel Ediciones.

CALVÓ, J.L. (2010), *El cuchillo de abordaje modelo 1861, mal definido "Md. 1867"*. <http://catalogacionarmas.com>

DE DIEGO, E.; TOGOES, L.E.; SÁNCHEZ AVENDAÑO, M. y MUÑOZ, A. (1998), *España entre dos siglos, En Torno al 98*. Ibercaja.

GUERRERO ACOSTA, J.M. (2003), *El Ejército español en Ultramar y África (1850-1925)*.

Los soldados olvidados del otro lado del Mar. Edita: Acción Press S.A.

MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO, A. (2015), *La "mili" a finales del siglo XIX*. <http://herencia.net>

ZAPATER BASELGA, M.A. y NAVARRO CHUECA, F.J. (2004), "Cincovilleses en la guerra de Cuba (1895-1898)", *Suessetania*, 22.

Don Miguel Maicas, un Maestro con mayúsculas

Jesús Manuel Lechón Meléndez, Cronista Oficial de la villa de Calamocha

Agustín Martín Soriano en *El Lechago que yo he vivido y el que me contaron* (Zaragoza Taula Ediciones 2021) escribió:

También conviene señalar los maestros nacidos en Lechago graduados en la Escuela Normal de Magisterio de Zaragoza desde 1900 hasta 1940 pero que no ejercieron en el pueblo: Cristóbal Miguel Maicas Tomás (1931): al menos desde 1957 en la Escuela graduada de Calamocha, modalidad industrial, clases de iniciación profesional, artes gráficas. Ver: *Escuela Española* n° 866, pág. 456 Madrid 24 de julio de 1957 y n° 1.759, pág. 1.230. Madrid 3 de septiembre de 1969.

Este mismo año en la revista *El Pairón* a petición de Agustín he dejado constancia escrita para el pueblo de Lechago del recuerdo de la persona del señor Maicas entre mi familia, artículo que tendrá su continuación con nuevos recuerdos en torno a su labor como maestro.

Agustín, sorprendido, desconocía la figura de un *calamochino* que viene a ser uno de los hijos más singulares y “*templaos*” de Lechago. De tal modo que decidimos buscar, más allá de los testimonios, cuanta información sobre su vida, truncada por la enfermedad en plena madurez, fuese posible. He aquí lo que hemos logrado avanzar.

1. Cristóbal Miguel Maicas Tomás

Documentación fechada el 31 de julio de 1940, aportada por don Fermín Ezpeleta, donde podemos ver todo lo relativo a su inscripción en el registro civil en el momento de su nacimiento.

Don Gregorio Brinquis Sebastián Juez Municipal y encargado del registro civil de Lechago (Teruel).

Certifico: Que en el tomo diecinueve sección de nacimientos de este registro civil de mi cargo, al folio cuarenta, aparece el acta que copiada a la letra dice así:

En el pueblo de Lechago provincia de Teruel a las diez y seis del día 11 de julio de mil novecientos quince ante D Manuel Brinquis Latorre juez municipal y D Jesús Torreira Fernández secretario compareció Leandro Maicas Martín, natural de

Lechago, provincia de Teruel, de edad veintiocho años, de estado casado, su ejercicio sastré, domiciliado en este pueblo Calle Mayor 55 según acredita por cédula personal que exhibe. Expide con objeto de que se inscriba en el registro civil un niño; y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en su casa domicilio el día 10 del corriente a las siete de la mañana.

Que es hijo legítimo del compareciente y de su esposa Emilia Tomás Ramo natural y domiciliada en este pueblo y profesión sus labores, de veintisiete años de edad.

Que es nieto por línea paterna de Pascual Maicas Sebastián y de Josefa Martín Lázaro naturales de esta vecindad.

Que es nieto por línea materna de Agustín Tomás Alcodri natural de Luco de esta vecindad y de Matea Ramo Maicas natural y de esta vecindad.

Y que al expresado niño se le habían puesto los nombres de Cristóbal Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos Miguel Bazán Tomás y Manuel Brinquis Esteban, casado y viudo respectivamente labradores mayores de edad y naturales y vecinos de este pueblo.

Leída íntegramente esta acta e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeren por sí mismas si así lo creían conveniente se estampó en ella el sello de juzgado municipal y la firmaron el señor juez con el compareciente y testigos y de todo ello como secretario certifico.

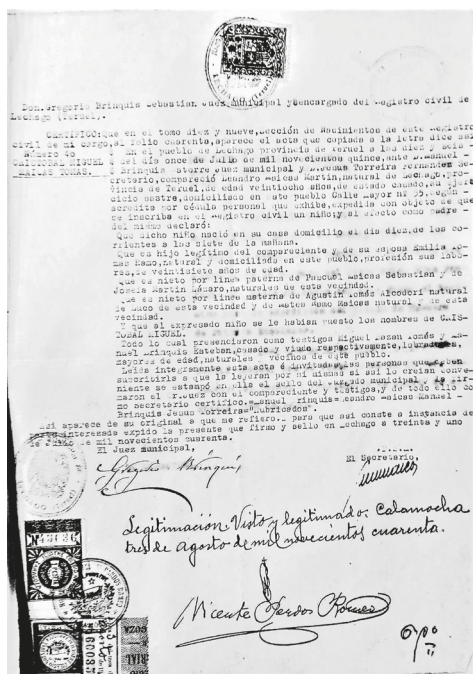
Así aparece en su original a que me refiero; para que así conste a instancia de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Lechago a treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta.

El juez municipal / El secretario.

(Legitimación. Visto y legitimado Calamocha tres de agosto de mil novecientos cuarenta) Vicente Pardos Romeo (Notario)¹.

A continuación, documentación firmada por la directora de la Escuela normal de Magisterio de Teruel, fechada el 25 de agosto de 1940, en el momento de solicitar la expedición de su título de maestro:

Don Isidro Salvador Mallén secretario de la escuela normal del magisterio primario de Teruel,



Certificado de nacimiento de Miguel Maicas

¹ Documento obtenido de Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (Signatura: AGA, 32/07980. Expedientes de maestros). DARA Aragón.

Certifico: Que don Cristobal Miguel Maicas Tomás, natural de Lechago (Teruel) de 25 años de edad, tiene cursados y aprobados los estudios de la carrera del magisterio, Plan Profesional, habiendo hecho con esta fecha el depósito para la expedición del título de Maestro de Primera Enseñanza.

Y para que conste, expido la presente certificación, con el visto bueno de la Sra. Directora en Teruel a veintinueve de agosto de mil novecientos cuarenta.

VºBº LA DIRECTORA Primitiva (ilegible)

Antes de llegar a Calamocha como maestro ejerció su profesión en Teruel, Torrijo del Campo, Monreal del Campo y el Poyo (Amable Moragriega). El archivo de la villa (gracias una vez más a Isabel Moragriega) guarda constancia de su llegada en 1946:

Ministerio de Educación Nacional.

Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de la provincia de Teruel.

En cumplimiento de lo dispuesto en la orden ministerial del 10 de julio del año actual () con esta fecha ha sido nombrado Maestro en propiedad en virtud de Concurso de Traslado de la escuela de Sección Graduada de esa localidad D Cristóbal M. Maicas Tomás con sueldo anual de 5.000 pesetas de la que se posesionara el primer día hábil de octubre próximo () debiendo cesar en la misma, el día anterior el provisional D. Pablo Guillen Galve () Teruel 2 de septiembre de 1946 El Delegado Don José Abril Gómez. Secretario de la Junta Municipal de Educación de Calamocha (Teruel),

CERTIFICO: Que en el día de hoy y con efectos económicos y administrativos de 1º de octubre actual, ha tomado posesión de esta Escuela Nacional de Calamocha, Sección Graduada, nombra-

do con carácter definitivo en virtud del concurso general de traslado por O. Ministerial de 10 de julio de 1946 D. CRISTÓBAL MIGUEL MAICAS TOMÁS Maestro Nacional.

Según liquidación de haberes que presenta, resulta acogido a los derechos pasivos máximos y al corriente pago de atrasos por tal concepto, y sujeto al descuento de la cuota suplementaria del 5% de sus haberes que le han sido descontados sin interrupción hasta el día de la fecha.

Y para que conste, y surta sus efectos, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Calamocha a uno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

VºBº El Alcalde El Secretario.



Miguel Maicas Tomás recibiendo una medalla del Gobernador Civil, 28 de noviembre de 1967.

A aquellos alumnos que no se sabían la lección o no habían hecho los deberes cuentan que don Miguel, al acabar la clase, se los llevaba a casa a seguir con la lección sin cobrar nada a cambio. De modo que dar parte cada mes con las faltas de asistencia debía de ser para él todo un suplicio. Más aún cuando la ausencia no estuviese justificada. Sabedor el maestro y, en general, sus contemporáneos, de que la única forma de salir de la pobreza, avanzar y por qué no, cambiar las cosas, era estudiar.

At Sr Alcalde de esta villa de Calamocha

Faltas de octubre

Me complazco en remitir al dorso del presente la relación de los alumnos de este grado 1º que han faltado más de diez clases (equivalente de cinco días) con los motivos que algunos de ellos alegan.

Dios guarde a V. muchos años

Calamocha 6 noviembre 1951

Firmado Miguel Maicas²,

Nombre	Faltas	Padres	Causas que alegan
Serafín Pamplona López	18	Policarpo-Antonia	
Francisco Moneva Rivero	32	Juan-Maria	Enfermo
Joaquín López Lucas	28	Miguel-Adoración	Vive lejos
Miguel López Lucas	28	Miguel-Adoración	Vive Lejos
Ricardo Soto García	46	D Ricardo-Dñ Josefina	Enfermo
Manuel Gómez Hernández	22	Manuel-Mercedes	
José Roy García	26	Nicanor-Tomasa	

Una década después de su llegada a Calamocha, su implicación en la educación y en el crecimiento de la escuela es total. Como secretario de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de la Villa de Calamocha propone la ampliación de las mismas:

Don Angel Torres Fuertes secretario del ayuntamiento de la Villa de Calamocha (Teruel).

Don Cristóbal M. Maicas Tomás secretario de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de la Villa de Calamocha.

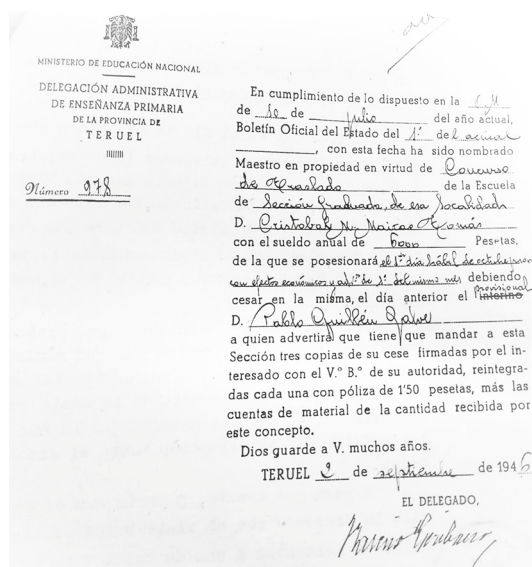
Certifico: Que al folio 39 del libro de acta de sesiones de esta junta, aparece la celebrada con carácter extraordinario con fecha 21 de noviembre de 1955 que copiada a la letra la parte dispositiva dice lo siguiente:

“Leída y aprobada el acta anterior se pasó a tratar del asunto que motivo esta reunión (Creación de dos escuelas más para niños y niñas en esta localidad) Se dio lectura al oficio recibido de la Inspección de Enseñanza Primaria de Teruel (niñas) comunicando al señor Alcalde-Presidente de esta Junta ser sumamente necesario para la buena marcha de la enseñanza de niñas en esta localidad la creación de una escuela más, por ser insuficiente las tres

² Archivo de Calamocha, año 1951.

que actualmente existen, por el excesivo número de niñas matriculadas y esperando del celo de esta Junta que activara la tramitación del expediente necesario para solicitar del ministerio la creación de esta Escuela. En consecuencia, se acuerda por unanimidad hacer constar la conveniencia de la creación de dicha escuela; y considerando que existen las mismas razones para solicitar la creación de otra escuela de niños, se acuerda también unánimemente hacer constar la conveniencia de la creación de otra escuela para niños. Con lo cual esta Junta ratifica el acuerdo tomado ya hace cinco años, como consta en el acta del 23 de noviembre de 1950". Y para que conste y su unión al expediente dé su razón, expido la presente orden y con el visto bueno del Sr Alcalde-Presidente de Calamocha a veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

VºBº EL ALCALDE PRESIDENTE³.



Miguel Maicas llega a Calamocha

Paralelamente a la vida en la escuela tomaba parte en el devenir del pueblo, en otros ámbitos como en el del casino. No tenemos constancia por el momento (ante una figura así no hay que descartar nada) de que escribiese artículos o dejase escrita obra alguna, o tal vez incluso alguna patente, pero si cuando menos conocemos a través de la hemeroteca su pensamiento económico.

En el suplemento *Jiloca* del 17 de diciembre de 1957 (Año II Número 100) don Manuel Gracia se hacía eco del ciclo de conferencias del casino de la villa de Calamocha:

Don Miguel Maicas, maestro nacional nos habla sobre "El lujo, origen y consecuencias".

El salón de actos del casino de Calamocha se encuentra completamente lleno. Se oyen ocho campanadas y el ciclo de conferencias que ha iniciado nuestro Casino da comienzo.

Don Miguel Maicas nos explica las fuentes del lujo, datos históricos y también numerosos ejemplos de las degradaciones humanas a las que ha conducido en el transcurso de los tiempos.

Hizo también frente a una objeción muy vulgar sobre este tema.

El lujo hace prosperar al comercio.

³ Archivo de Calamocha 25 de noviembre de 1955.

Eso nos dice, no puede ser cierto, si fuera así, el lujo sería una necesidad social y la economía una pasión subversiva.

Nos pone por ejemplo la respuesta de Federico Bastiat a esta objeción⁴: Se imagina el a dos hermanos, el primogénito Mondor el segundo Aristo, a la muerte de sus padres les deja una herencia en las que solamente las rentas les producen anualmente 50.000 pesetas a cada uno. Ahora, sigue, veamos cual da más de sí a la economía nacional. Mondor nos dice es derrochador dejando tamañitos a los tipos de Alejandro Dumas y Balzac. El segundo hermano es económico, ahorra. El hermano mayor las rentas que le produce su capital, se las gasta anualmente, cambia de mobiliario todos los años, hace fiestecitas, invita a los amigos... Ese dinero indudablemente corre, pero llega un momento en que el derrochador tiene que ir mendigando, ha desembolsado más capital del que tenía y está en la ruina, mientras que el otro, el que economiza, llegará un día en el que con el dinero ahorrado en este lapso de tiempo podrá montar una industria y con los productos dar de comer a los trabajadores bajo sus órdenes, regir los destinos de aquella industria de esa gran industria que es la economía nacional.

Ya veis pues, dice que no queda nada de esa objeción tan fútil en el fondo y sin embargo tan deslumbradora y tan corriente.

Terminó siendo grandemente ovacionado con la frase de: El lujo produce bien un día. La economía lo hace durante siglos.

El 4 febrero de 1958 en el mismo *Diario de Teruel* (En aquellos años *Lucha Diario del Movimiento*) nos informa de la renovación de la Junta del casino de la cual pasaba a formar parte:

El pasado día 15 de los corrientes celebró junta general ordinaria el “Casino de Calamocha” en la que tuvo lugar la renovación parcial de la junta directiva del mismo. Resultando elegido presidente don José María Gargallo Aguaron, tesorero don Agustín Martín Menadas, vocal primer don Cristóbal Miguel Maicas Tomas y bibliotecario don José María Náger Bernal.

Concurrieron casi la totalidad de los socios que, por unanimidad, fueron aprobando todos y cada uno de los puntos incluidos en la convocatoria.

El ínclito y dilecto presidente saliente don Luis de Val Esteban, expuso con claridad y concisión la ingente labor realizada por la Junta durante el año de su mandato en las que resalta las magníficas obras de ampliación y reforma del centro que gracias a su decisión y capacidad ha podido ser una realidad, orgullo de la Sociedad.

JILOCA se complace en felicitar a los nuevos rectores y les anima a laborar con fe y ardor en aras del progreso espiritual y material del Casino extensivo también a los cesantes por haber sabido mantener y fomentar entre los socios de los sentimientos de hermandad dando pruebas de grandes dotes sociológicas.

⁴ Frédéric Bastiat (economipedia.com). Fue un economista, político, magistrado y pensador liberal francés de la primera mitad del siglo XIX. Desarrolló un pensamiento liberal, caracterizado por la defensa del libre comercio y la oposición al socialismo y al colonialismo.

Recibió varios premios, en forma de gratificación económica. De algunos hay constancia escrita y de otros por tradición oral dejaremos testimonio en El Pairón, premio en este caso que revertiría en sus alumnos. Llego a ser comparado con don Ricardo Mallén, lo que nos da una idea clara tanto de lo que significó en su momento el señor Maicas como de su olvido. Premio que deja constancia de otra de sus pasiones, la promoción de la gimnasia entre sus alumnos. En el suplemento *Jiloca* del 1 de diciembre de 1959 (Año IV Número 197) podemos leer:

Distinción a don Cristóbal Miguel Maicas Tomás, maestro nacional de Calamocha.

La meritisima labor de enseñanza que la figura ejemplar de don Ricardo Mallén Insertis (aureolada entre otras virtudes de sencillez y humildad) dejó en su larga y fecunda vida de magisterio en Calamocha, es eficazmente continuada con idéntica abnegación por otro insigne compañero: don Cristóbal Miguel Maicas Tomás, a quien recientemente la Delegación Provincial del Frente de Juventudes ha distinguido una faceta de su altísima misión concediéndole un premio de mil pesetas por su amor y celo en la formación del espíritu patriótico y físico escolar.

Nos valemos de esta propicia coyuntura que tanto nos satisface, para resaltar brevemente la personalidad de ese gran maestro cuya excesiva modestia le mantiene un poco en el anonimato fuera del ámbito local ya que aquí es popular e infinitamente querido.

Don Cristóbal es sencillo e inteligentísimo. Puede definirse polifacético en el aspecto científico. Sabe de arquitectura y domina a la perfección de los oficios varios, la albañilería, carpintería, etc. Pero por encima de sus aficiones está el cumplimiento de su sagrada misión. Esta la escuela por la que siente verdadera vocación y a la que como excelente pedagogo se entrega con cariño sin desviación moral alguna; con toda su fuerza y alma educadora.

Se le quiere además por su natural sencillez y simpatía, por su entereza y comportamiento impregnado de valeroso civismo en pugna con la farsa y la hipocresía, hoy muy corriente en los amoralmente logrereros y aprovechados.

Calamocha sabe y aprecia su tarea callada pero provechosa y de todos sus merecidos triunfos se alegra extraordinariamente y aprovecha cualquier



Portada del diario Lucha comentando la entrega de premios a varios maestros de la provincia (1967)

pretexto para testimoniarle su afecto. Jiloca publica con el mayor agrado la anterior noticia aun cuando significa bien poca cosa en comparación de los méritos que con la enseñanza ha contraído en Calamocha este prócer maestro nacional. El director.

El delicado estado de salud de don Miguel es de sobra conocido entre los pocos que lo recuerdan hoy. Lo que a continuación leemos es otra de sus muchas y sorprendentes facetas. Escrito de su puño y letra resulta tan maravilloso como desconcertante.

Después de casi dos décadas en la villa manifestando su preocupación por los niños y la educación, por la escuela y de participar en su vida social, cuando necesita del alcalde y del ayuntamiento este le dice que *quince días es mucho* y que *"vuelva usted mañana"*. Así el mismo día en que nuestro admirado Maestro presenta escrito en el ayuntamiento este le contesta.

Don Miguel, convaleciente se toma su tiempo, repasa la ley que la autoridad desconoce, redacta contestación y la presenta de nuevo ante el ayuntamiento y su ignorante y poco agradecido alcalde. (Nótese: escribe Maestro con mayúscula dejando claro su superioridad frente a un interlocutor que al fin y al cabo esta ahí más que por méritos propios porque alguien lo puso).

Sr Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria.

D Cristóbal M. Maicas Tomás maestro nacional con destino en propiedad en una sección de las Graduadas de esta localidad, a V S con el debido respeto expone:

Que habiendo padecido hace varios días de fuertes dolores de estómago y por indicación de su médico de cabecera D Ángel Lillo se trasladó ayer a Teruel con objeto de ser reconocido por el especialista D Manuel Guimillo Mínguez, el cual diagnostico su enfermedad de "Extasía gástrica" y le ordeno el tratamiento a seguir. Este tratamiento empieza con reposo absoluto, en cama, durante los quince primeros días.

Por todo lo cual y para seguir el plan curativo ordenado por el citado especialista Suplica a V S se digné concederle los quince días necesarios de licencia por enfermedad siguiendo los tratamientos reglamentarios.

Dios guarde a V S muchos años.

Firmado.

Calamocha 30 de octubre de 1963⁵.

102/46 1
A.D.

Sr Alcalde D. Maicas Tomás, maestro nacional con destino en propiedad en una sección de las Graduadas de esta localidad a V S con el debido respeto expone:

Que habiendo padecido hace varios días fuertes dolores de estómago y por indicación de su médico de cabecera D. Ángel Lillo, se trasladó ayer a Teruel con objeto de ser reconocido por el especialista D. Manuel Guimillo Mínguez, el cual diagnosticó su enfermedad de "Extasía gástrica" y le ordenó el tratamiento a seguir. Este tratamiento empieza con reposo absoluto en cama, durante los quince primeros días.

Por todo lo cual, y para seguir el plan curativo ordenado por el citado especialista Suplica a V S se digné concederle los quince días necesarios de licencia por enfermedad, siguiendo los tratamientos reglamentarios.

Dios guarde a V S muchos años.

Calamocha 30 de octubre de 1963
J. Maicas

El Alcalde, Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria

Instancia solicitando la baja médica

⁵ Archivo de Calamocha, 1963. Carta Manuscrita

Contestación de ese mismo día

At Sr Don Cristóbal Miguel Maicas Tomás. Maestro Nacional de Calamocha. Vista su instancia en esta fecha de petición de quince días de licencia por enfermedad, tengo a bien comunicarle que no le están conferidas atribuciones a esta Presidencia para conceder licencias por más de ocho días, por lo tanto, deberá dirigirse a la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria acompañando certificado médico.

Lo que participo a Vd, para su conocimiento, cumplimiento y demás efectos. Dios guarde a Vd. Muchos años.

Calamocha 30 de octubre de 1963. El Alcalde

El señor Maicas podría ser un maestro práctico, de ciencia, pero sin duda sabía de todo y lo que desconocía se informaba, estudiaba, en suma, hacia los deberes. Hombre lúcido, aún de reposo y enfermo, encontró tiempo para responder. Nótese, en su bonita caligrafía, que a la hora de responder siempre escribe la palabra maestro con M mayúscula.

Sr Alcalde Presidente de la Comisión Permanente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Calamocha.

En contestación a su escrito núm. 933 de fecha 31 de octubre pasado relativo a mi solicitud de licencia por enfermedad tengo el honor de comunicarle que me dirigí a esa Presidencia cumpliendo lo ordenado en la circular de la inspección de las Juntas Municipales de Enseñanza de la provincia, inserta en el Boletín de Educación (órgano de la inspección) y que en el apartado tercero de su segunda parte dice literalmente:

“En las licencias por enfermedad, el Maestro podrá empezar a disfrutarlas en el mismo momento que presente a la Junta Municipal el certificado médico y la instancia solicitando dicho permiso”

Visto su escrito en contestación al mío, he estudiado detenidamente el Estatuto del Magisterio en lo referente a licencias por enfermedad en su art 95 y siguientes. El art. 101 dice así: “El expediente de licencia instancia, certificado médico y en su caso el documento exigido en el art. 96 (que no me afecta) se cursaran a la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de la provincia a que pertenezca la escuela de la que el Maestro sea titula por conducto de la Comisión Permanente de la Junta Municipal de la localidad en que se encontrase el Maestro.

Creo conveniente poner todo esto en su conocimiento y adjuntar el expediente de solicitud de licencia por enfermedad para su tramitación reglamentaria.

Dios guarde a usted muchos años.

Calamocha a 3 de noviembre de 1963.

Firmado: Cristóbal Miguel Maicas

Lamentablemente no tenemos la respuesta del señor alcalde.

En fin, continuamos. Las habilidades, el conocimiento de mecánica, electricidad, radio, carpintería, albañilería, de cualquier arte y oficio de don Miguel, también la sastre-ría aprendida en casa eran, sin temor a exagerar, infinitas, de modo que era requerido

para todo y por todos, y a todos lugares acudía. En diciembre de 1966 el corresponsal del *Noticiero* comentaba lo siguiente:

Parroquia

Hace unos días nuestro párroco anuncio que en breve seria restaurado el órgano de la iglesia parroquial. Efectivamente están ocupados en esta tarea un especialista de Valencia y don Miguel Maicas Tomás, que han puesto todo su empeño en lograr que en breve resuenen en nuestras naves eclesiales notas musicales dignas del decoro y actual ornato que luce nuestra iglesia. Evidentemente cuesta mucho dinero, pero no tanto como todos creemos. ¿Te gustaría escucharlo las próximas navidades?

El triste y recientemente desaparecido a causa del *Covid*, el inquieto Mosén Enrique Pastor Nadal, en su breve paso por Calamocha dejó escrito en la red cuanto pudo en torno a la parroquia y así podemos leer:

EL ÓRGANO HISTÓRICO DE SANTA MARÍA LA MAYOR DE CALAMUCHA

Mediado el siglo XX, un oriundo del lugar conocido popularmente como “El profesor Maicas” reforma el órgano, cambia la consola de orientación, el teclado aumenta hasta 49 notas, se instala una “ventola eléctrica”. Se sube medio tono el diapason (a La=440), dañando considerablemente la tubería original. Esta intervención estaba enfocada a hacer sonar el órgano en la liturgia.

El señor Maicas, ya como director de la *Agrupación Escolar de la Villa de Calamocha* recibió la Cruz de Alfonso X El Sabio. Don Amable Moragriega lo comenta cuando lo recuerda tras su muerte. Tal distinción paso desapercibida tanto en las noticias locales como prácticamente en la prensa provincial. Ya en aquel entonces parecía su destino final la falta de reconocimiento y el olvido.

En portada del diario podemos ver a los tres maestros premiados. Fotografiados a la hora de recibir el premio, sin embargo, sus nombres no son importantes, no aparecen. Don Miguel, a todas luces, puede verse prematuramente envejecido.

El artículo, que no viene firmado, podía haberse escrito hoy mismo. Tiene su lado feminista y es, a su vez, todo propaganda hacia el poder, el mismo que le niega lo que le corresponde: el descanso en la enfermedad. Los verdaderos protagonistas, los premiados, no serán nombrados. Trae el artículo, una delicia, ¡hasta faltas de ortografía! e incluso hace uso de lo que hoy llamamos lenguaje inclusivo:

Diario de Teruel 28 de noviembre de 1967.

EL Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento presidió ayer los actos del “Día del Maestro”.

Solemne misa en la Catedral y sesión literaria en la Casa de Cultura.

Montero Galvache pronuncio un bellissimo canto poético en honor del maestro de San José de Calasanz El Sr Ibáñez Trujillo, “exalto en magnifico discurso de clausura, las ejemplares virtudes del Magisterio al servicio de España”.

Finalizada la Santa Misa tuvo lugar en el salón de actos de la Casa de la Cultura brillantísimo acto académico que fue presidido por el excelentísimo señor

Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento don Alberto Ibáñez Trujillo a quien acompañaban en la presidencia con representación del Gobernador Militar, don Cesar Tomas, vicario de la diócesis en representación del señor Obispo, monseñor Ricote Alonso, don Mariano Navarro director del instituto "Ibáñez Martín" don Mariano Catalá, delegado del ministerio de trabajo; don Francisco Cortel, delegado del Ministerio de Información y Turismo, don José Maria Campos Notario, subjefe probvincial del Movimiento y don Francisco Montero Galvache, director del diario Lucha.

Pronuncio en primer lugar la señorita maestra que en la última oposición ha obtenido el número uno.

A continuación, fueron entregados los premios y distinciones concedidas.

Gloso el señor Ibáñez Trujillo el espíritu de servicio y sacrificio de los maestros

EL Jefe Provincial del Movimiento señaló las virtudes patrióticas y profesionales del magisterio tan honrosas siempre.

Al mediodía y en el Círculo Mercantil, los maestros y maestras asistentes a los actos reunieron en grato y cordial almuerzo de hermandad.

En una nota, en torno a noticias breves de Lechago y a propósito del fallecimiento de un familiar, podemos leer en el *Diario de Teruel* del 14 de diciembre de 1967 como ostentaba en aquel momento el cargo de director:

"Y a su sobrino Cristóbal Miguel Maicas Tomas, director de la Agrupación Escolar de la Villa de Calamocha"

Como curiosidad dos notas más. Sus múltiples ocupaciones y preocupaciones le hacían dejar descuidadas sus finanzas, y el BOE le avisaba de la perdida inmediata de unas pocas pesetas. No creo que fuese ningún olvido. Alguna razón tendría y, a buen seguro, el último día, a última hora, erre que erre, se presentaría en ventanilla a solicitar lo suyo.

En 1968 aparece su nombre en el BOE del 1 de mayo:

Ministerio de Hacienda Dirección General del Tesoro y Presupuestos Caja General de Depósitos Delegaciones Provinciales Teruel Tesorería.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos que a continuación se relacionan que por esta tesorería se tramita expediente de prescripción de valores () y que si en el plazo de dos meses () los interesados no presentan reclamación alguna () se declararan bienes abandonados y como tales pertenecientes al Estado acordándose su ingreso al Tesoro: Miguel Maicas Tomás 50 pesetas.

En 1969 encontramos de nuevo su nombre en el BOE del 25 de febrero por idéntico motivo, el monetario:

Banco Zaragozano

Por la presente se hace llamamiento a los titulares de los saldos o depósitos que a continuación se detallan o a sus herederos para que reivindiquen al banco su derecho a los mismos, advirtiéndoles que en caso contrario prescribirán a favor del Estado de acuerdo con el Real Decreto Ley de 24 de enero de 1928. Sucursal de Calamocha: Miguel Maicas Tomás 7,45 pesetas

Nada que añadir, tan solo hacer constar que don Miguel Maicas murió con la edad que tengo en este momento, 55 años, sin embargo, ni una sola referencia o lamento a su muerte en plena madurez, hoy diríamos joven. Resignación cristiana tal vez acorde con los tiempos, pues parecía haber disfrutado de una *vida fecunda y dilatada dedicación a la enseñanza*.

El también olvidado *cronista* de la villa, don Amable Moragriega, amigo personal del Maestro, escribió el 5 de julio de 1971, en el *Diario de Teruel*, una breve semblanza biográfica:

“Quien teme la muerte, pierde la vida a que aspira” Plutarco.

No me resulta fácil, aunque sí preciso, escribir esta breve necrológica; es superior la afición que me presiona a la vehemencia que me ilusiona imprimir si de otra noticia se tratara, porque la vida de este gran hombre e insigne maestro don Cristóbal Miguel Maicas Tomás -excelte amigo mío- fue dilatadísima en todas sus múltiples e interesantes facetas y por consiguiente acontecimiento siempre digno de relatar. No obstante, vence mi estado de ánimo, el respetuoso deber de resaltar de manera sucinta el testimonio de su obra.

En el solsticio de esta deliciosa estación estival, falleció en esta villa, confortado con los auxilios espirituales, el ilustre maestro nacional don Cristóbal Miguel Maicas Tomás. La terrible enfermedad que le aquejaba y que sobrellevo con ejemplar resignación cristiana acabo con su existencia en poco más de tres meses y en el momento de su óbito, acaecido alrededor de las tres de la tarde del 21 de junio del corriente año, se hallaba rodeado por su esposa, hijos y demás familiares.

La noticia de su muerte produjo un profundo pesar en esta villa a la que tanto apreció y que, en su justa correspondencia, tanto le quería y estimaba. Gozaba sin duda, de generales simpatías y alta consideración, ganadas tanto por su fecunda y dilatada dedicación a la enseñanza, como por la cordialidad de su carácter afable y cariñoso.

El sepelio constituyó una autentica manifestación de duelo al que se sumó toda la población.

Desde estas páginas queremos testimoniar nuestro sentimiento ante tan dolorosa pérdida a su viuda y a sus familiares. Descanse en paz el inolvidable maestro y amigo.

Breve semblanza biográfica. Don Cristóbal Miguel Maicas Tomás nació en el pueblo de Lechago de esta provincia hace cincuenta y cinco años. Curso los estudios de bachillerato y la carrera de Magisterio en la ciudad de Teruel. Ejerció su profesión en Teruel, Torrijo del Campo, Monreal del Campo, el Poyo y por más de veintitrés años consecutivos en esta villa de Calamocha, dejando en las respectivas localidades testimonio vivo de su labor docente. Era técnico en radio, electricidad y cinematografía. Diplomado por el Ministerio Nacional de Educación y Ciencia en 27-11-59. Había realizado el séptimo y octavo curso de Iniciación Profesional, modalidad industrial. Estaba en posesión de la Cruz de Alfonso X El Sabio que le fue concedida en el año 1967. Era director del Grupo Escolar de esta villa, en cuyo centro realizo grandes mejoras, desarrollando una intensa actividad, no solo docente, sino

de adecentamiento del grupo, instalaciones de artesanía, imprenta, marquería y deportivas, pues era un hombre emprendedor y polifacético.

Para concluir, Jorge Saz paseó por el cementerio de la villa y localizó el nicho de don Miguel Maicas en la parte vieja, cerca de otros maestros como don Francisco Rubio y don Ricardo Mallén:

Don Miguel Maicas, muerto el 21 de junio de 1971 a los 55 años; Y su hijo Miguel, muerto el 23 de marzo de 1951 a los cuatro meses. Tu esposa hijos y nietos. Y su hija Emilia, muerta el 9 de noviembre de 1996 de 53 años



Lápida de Miguel Maicas en el cementerio de Calamocha.
Foto Jorge Saz Saz

Notas sobre la reconstrucción del peirón de san Antón en Cutanda (Teruel)

Virgilio Rodrigo Allueva

Siento cierto consuelo al comprobar que un rayo es el causante de su destrucción, pues un bulo mantiene que ha sido intencionado, incluso hasta cuando se renueva, me veo en la obligación de explicar que fue el rayo y no un vecino. Supongo que estos bulos se mantienen en el tiempo por su sensacionalismo, mantienen su intriga y hacen daño al que supuestamente puede ser el culpable.

1. Preparativos

En un principio descarté la posibilidad de levantarlo de nuevo, pero la insistencia de los vecinos, me hicieron cambiar de opinión, los ánimos se recuperaron y me planteé comenzar con los preparativos, necesitaba ayuda y había predisposición por parte de los que podían prestarla.



Derribo del fuste

En el verano de 2021, le encargué a Guillermo Guitarte el encofrado de la basa, recuperando unos tableros del encofrado del peirón de la Cruz y unas escuadras para la guía de la columna salomónica del fuste.

El 19 de marzo de 2022 presenté en las escuelas el artículo *Recuperación de los peirones de Cutanda*, editado por el Centro de Estudios del Jiloca con el n.º 34 de Cuadernos de Etnología. Sin duda supuso un impulso para mi moral, tanto por la presencia del público como por el apoyo mostrado para realizarlo.

El 14 de abril de 2022, con la retroexcavadora de Miguel Latorre comenzamos la retirada de escombros y limpieza del solar donde estaba el peirón, dejando la cimentación limpia de hormigón para poder recrecerla, desplazándola en sentido opuesto al camino y ampliando su ancho, facilitando el paso de maquinaria. Se realizó una zanja de 2 metros de profundidad y se puso la toma de tierra del pararrayos.

Durante la excavación de la zanja compruebo que la tierra está poco compactada y se requiere una cimentación más compleja.

En los meses de mayo y junio construí todos los elementos, que por su dificultad era necesario realizar en taller, era un trabajo en solitario.

Sobre un tablero de DM improvisé una mesa de trabajo. Dibuje la posición de los 36 medios ladrillos sobre la elipse y con ayuda de una escuadra hecha con un prisma de madera y una regla iba desplazándola sobre una guía “situada sobre el abatimiento del eje de simetría del cañón” tomando los tres puntos necesarios para definir el plano de corte sobre cada ladrillo.

Cada posición sobre la elipse es diferente y debe ser numerada para su colocación posterior, así las piezas del vértice se numeran con el 1 y 19 y el resto, en un lateral del 2 al 18, y en el simétrico del -2 al -18. Los ladrillos próximos a los vértices 1 y 19 están formados por dos



Preparación del terreno

piezas, dada su mayor longitud, lo que nos hace un total de 44 prismas por 4 cañones elípticos = 176 piezas. Cada prisma tiene 3 cortes para facilitar su asiento, en total se realizan $44 \times 4 \times 3 = 528$ cortes.

Un cosido con malla de mortero nos consolidará el anillo y una eslinga tensada dará la rigidez necesaria para su transporte.

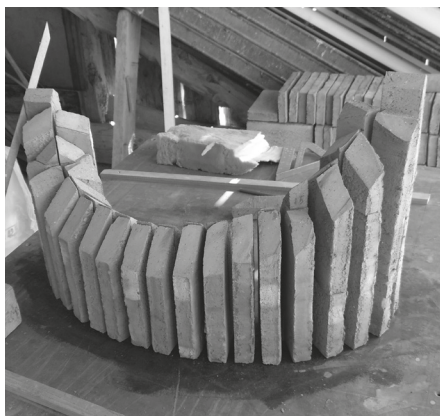
El chapitel requerirá de un armado previo para darle la forma abulbada requerida y la construcción de un prisma octogonal de apoyo para facilitar su visión desde la calle, éste irá armado por dentro al no tener aparejadas las juntas.

Como terminación cuatro ladrillos biselados formarán un anillo de conexión con la cruz.

En el diseño original iba un cántaro de barro en recuerdo a la Costera de la Fuente donde se ubicaba el tradicional peirón de san Antón, siendo sustituido por la cruz de forja.

Las dos cornisas mudéjares también fueron construidas en taller.

La de transición de la columna torsa al baldaquino lleva tres hiladas voladas para ganar el ancho de la base del prisma piramidal, la primera recta y las dos siguientes en esquinas, éstas están aparejadas para poder manipularlas como bloque, la última hilada se construyó in situ.



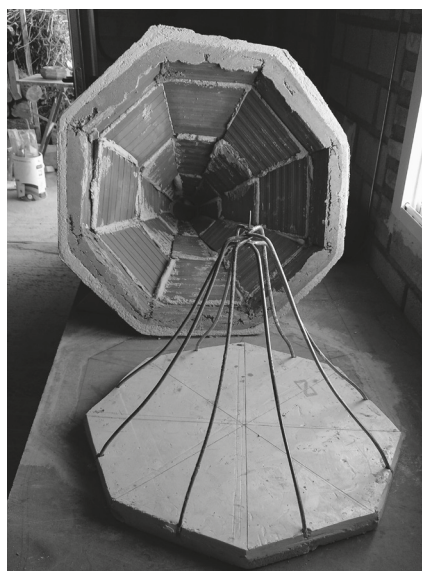
Replanteo de ladrillos



Posicionado previo al izado



Ladrillos numerados y clasificados.



Molde para el tabicado



Terminación con el cántaro para la Costera de la Fuente



Los prefabricados listos para su traslado

La cornisa que conecta con el cimacio está construida con 24 canetes, aligerando su peso visual en la transición al torreón que culminará el peirón.

Cada canete está formado por cuatro piezas, obtenidas del corte de un ladrillo longitudinalmente en $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$ y 1, van en hiladas voladas en saledizo con el mismo desfase, forman un canete en forma de estalactita. Los vanos se cubren con tres piezas enrasadas, formando la pared de fondo de $\frac{3}{4}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, también fueron prefabricadas al igual que los canetes para su posterior montaje.

Las esquinas se construyeron con tres canetes y dos vanos para facilitar el montaje formando una sola pieza, lo que nos hace 4 bloques de esquina, 12 canetes y 16 vanos prefabricados. Dejo al curioso lector el cálculo de los cortes.

Debo comenzar la construcción y no dispongo de los medios adecuados para el transporte de los materiales y de las herramientas que a diario voy a utilizar, como son: la mesa de corte, generador, combustible, andamios... ni de ayudas. Únicamente mi primo Juan José Gimeno Rodrigo dispone de tiempo y voluntad para ayudar durante el tiempo que dure la obra.

Tampoco puedo reutilizar la cimentación antigua, pues no hay espacio para el paso de maquinaria agrícola, lo que encarece y hace más compleja su construcción al estar en zona de terraplenado no compactado.

¿Cómo solucionar mis problemas?

2. Nueva ubicación del peirón de san Antón

Tomamos una decisión sabiendo que va a crear polémica llevándolo a otro lugar donde no cause molestias y nos facilite el trabajo. Propuse esta opción como la más viable en estas circunstancias.

Consultó con Miguel Crespo Anadón su mecenas y decidimos hacerlo en la parcela 45 del Polígono 303 de las Eras Altas. Lo comuniqué a la alcaldesa Tamara López y me dijo que la decisión debía tomarla la familia a la que pertenecía.

Mi reflexión tiene precedentes, todos los peirones situados en puntos donde impedían el paso han sido desplazados.

En 1925 se desplazó el peirón de san Vicente al construir la fuente de Valdelasaguas, en previsión del trazado de la nueva carretera.

La carretera desplazó el de la Virgen del Tremedal, fuera de su trazado, éstos dos recientemente han sido renovados por la misma causa, el de la Fuente tres veces desde 1978 y el del Tremedal una en 1973.



Escuadras y estructura guía.

Lo mismo le ocurrió al de San Juan derribado para el ensanche del camino.

El de san Antón fue desplazado en 2004 por la misma razón, si bien estos no cambian de emplazamiento.

Por último el de la Cruz paso de las Celadas a su actual posición, en este caso habían pasado muchos años, apenas había recuerdo de él.

Nos duele perder el emplazamiento “*de toda la vida*” pero los cambios son necesarios, es más doloroso perderlos para siempre. He procurado mantenerlos, adaptándolos a las necesidades actuales, para evitar su ruina, priorizando la ornamentación y facilitando su visibilidad. En esta decisión siempre he contado con la aprobación de los mecenas que costeaban los materiales.

Dada la orografía de Cutanda es difícil encontrar un lugar donde ubicarlos (al iniciar las construcciones del peirón de san Juan y san Cristóbal, los técnicos de carretera nos pararon la obra, si bien se pudo solucionar, justificándolo con argumentos de tradición e historia anterior a la construcción de la carretera).

En las propuestas de ubicación en terreno público, he tenido oposición vecinal, por ocultar las vistas o accesos privados. Tanto el de la Cruz en la parcela 46 como el de san Antón en la parcela 45 ambas de mi propiedad, me han facilitado su construcción por la proximidad a mi casa (de otro modo me hubiese sido muy costoso, por no decir imposible, dada la complejidad de su elaboración y la falta de medios propios, para desplazar tanto materiales, conexión eléctrica o agua, además el envejecimiento de la población me ha privado de ayudantes).



Nueva ubicación más visible para el público

El emplazamiento del nuevo peirón de san Antón junto a la era de Millán, “su mecenaz” quién ha costado materiales, tanto del peirón como del acondicionamiento de la senda de la Eras Altas, actualmente sirve de cávea para el público en la escenificación de la Batalla de Cutanda y está muy concurrido por vecinos y forasteros. Teníamos claro que tendría más visitas que en su lugar original, más alejado del pueblo ¿cuántas visitas tiene el peirón de santa Bárbara?

Lo mismo ocurrió con el de la Cruz ¿cuántos se pasearían actualmente por el camino de las Celadas para verlo? En otros tiempos se realizaba la carrera pedestre descalzo hasta el peirón situado en la bifurcación del camino de Barrachina y Nueros el día de santa Ana. Desde los años 50 se hace por la carretera. En el peirón de san Cristóbal una placa en el reverso nos recuerda esta carrera.

3. El avance de las obras

El 11 de julio comenzamos las obras, mi primo Juan José Gimeno Rodrigo y yo, terminando el peirón el 30 de julio.

El verano fue especialmente caluroso, nada adecuado para estos trabajos y el ladrillo manual hubo que cortarlo en todas las caras vistas, pues tenía irregularidades que impedían la realización precisa del fuste y del baldaquino con plano inclinado al exterior, en este caso los ladrillos llevan corte inclinado para evitar el escalonamiento de las hiladas en saledizo.

El 6 de agosto con el tractor y remolque de Vicente Bernad trajimos la piedra para la renovación del muro de la senda, ya que su estado era ruinoso y el peirón está situado justo encima, se incorporó de ayudante Vicente Pérez, que previamente se



Colocación de la toma de tierra



Colocación de la cápsula de tiempo



14 julio con mi ayudante Juan José



20 julio a las 7 horas 31 min Amaneciendo el día



27 julio colocación de la cruz



30 julio retirada de andamios y limpieza

ofreció como voluntario, ayuda que nos facilitó tanto la carga de las piedras como el derribo y carga de los escombros sobre el remolque.

El día 26 de agosto quedaban terminadas las obras con la reconstrucción del muro de la senda de las Eras Altas y el acondicionamiento de la curva de la ladera izquierda del camino que sube a la calle Eras Altas.

El 3 y 4 de septiembre con Juanjo de Álava hacemos las primeras pruebas del esgrafiado de la basa en este caso el diseño era la trilla en la era Millán, tomada de una fotografía del año 1972, debido al sofocante calor del verano, lo posponemos para el otoño, cuando la climatología nos permita realizar el trabajo. Cambiamos el diseño adaptándolo al tamaño de la basa, dejando únicamente los animales domésticos, pues el espacio era muy pequeño para nuestras pretensiones.

En el puente de Todos los Santos concluimos nuestro trabajo.

Acondicionamos los accesos, ocultando los bloques de hormigón y preparando el soporte para la confección de un mural.

María del Carmen Gascón “Mary”, ha pintado la copia de resina que le entregué para situarla en la peana que hay en el baldaquino del peirón.



Búsqueda de cantos rodados para el muro



Desmontaje del muro con Vicente y Juan José



Ladera



Preparación del esgrafiado



Terminado el esgrafiado



Los trabajos han terminado

4. Diseño

El anterior de 2004, por su originalidad, un año fue elegido para representar a Cutanda en el calendario parroquial. Tenía un diseño novedoso respecto a los tradicionales. Únicamente mantengo de su diseño el fuste.

Incorporo como novedades los troncos de pirámide y el octógono símbolo del Mudéjar de Teruel, patrimonio de la Humanidad, con curiosas proporciones:

Proporción Cordobesa “razón entre el radio de octógono inscrito en una circunferencia y su lado” $C=1.3065\dots$

Proporción Áurea “en un pentágono regular, la razón entre el lado del estrellado y la de su lado” $\Phi=1,618\dots$

La basa, de diseño octogonal, está formada por un prisma de nivelación y un tronco piramidal que facilita la visión de sus caras, con representación en la técnica de esgrafiado a dos tonos, de los animales domésticos imprescindibles en la vida de Cutanda hasta hace algo más de medio siglo. Diseño de la recreación de Juan José de Alava.

El fuste, en el diseño incorporo la *estrella mudéjar*. La forman las proyecciones ortogonales del cuadrado de la primera y sexagésima hilada sobre la basa octogonal, el observador puede comprobar que ambas proyecciones son paralelas a las del octógono. Con 6 ladrillos por hilada, hacen un total de 360 ladrillos, coincidiendo con los grados de la circunferencia en el sistema sexagesimal.

El octavo de vuelta en sentido horario que giran las hiladas, nos recuerda que los animales daban tres vueltas el 17 de enero, día de san Antón.

1ª cornisa mudéjar, formada por 4 hiladas de ladrillo da paso al baldaquino, las dos hiladas centrales forman una sola de 6 esquinas por lado, aligerando la transición entre el fuste y el baldaquino.

El baldaquino, en su diseño parto de un cubo que se transforma en un tronco de pirámide invertida. Para ello inscribo un octógono en la circunferencia de radio el lado del cubo, tomo el lado de este octógono como lado de la base del cubo, dejando invariables la base superior y su altura, transformándose de este modo en un tronco de pirámide invertida y estando los lados de la base superior y la altura en *proporción cordobesa* respecto al lado de la base inferior.



El 5 de enero san Antón a su peana



Alineación del sol con el frontal del peirón

Las 4 caras trapezoidales están perforadas por cuatro cañones elípticos, perpendiculares a las caras, para facilitar la visión de la escultura de san Antón y sus ejes están en *proporción áurea*.

Los óculos que forman el baldaquino tienen la décima parte de piezas del fuste 36.

En el baldaquino se sitúa la escultura de san Antón suspendida en el aire mediante una peana soldada a su armadura, está ligeramente elevada para proteger su pintura de la intemperie.

En el solsticio de invierno, 21 de diciembre, la senda de subida de las Eras Altas está alineada con la dirección que marca la puesta de sol y el peirón, es la misma que lleva la rampa de subida y la dirección de la mirada de san Antón.

2ª cornisa mudéjar, hace de soporte para el sombrero, como si de una cabeza se tratara y conecta con el cimacio, formada por 6 x 4 canetes a modo de estalactitas, típica del mudéjar, dando continuidad al baldaquino.

Cimacio, un tejado de gres de Aragón hace la transición del cuadrado al octógono recuperando el diseño inicial de la basa. Un prisma octogonal a modo de torreón sirve de base para el chapitel o cimacio octogonal abulbado, éste tiene su sección vertical que pasa de convexa a cóncava, disminuyendo progresivamente su sección horizontal hasta llegar a un anillo prismático octogonal formado por cuatro ladrillos biselados en sus bases.



Mural de acceso a la senda de Eras Altas

Estas 8 caras del chapitel van revestidas de gresite vidriado blanco y enmarcadas en azul cobalto junto con las letras de “SAN ANTON”.

La cruz de forja está soldada a la armadura que recorre todo el peirón hasta la toma de tierra.

La altura total del peirón supera los 6 metros y está situado en un plano inclinado.

5. Acondicionado del espacio de la batalla y del peirón

Se ha empedrado la ladera de la curva del camino que sube a la replaceta de las Eras Altas, aprovechando las piedras del muro de la senda, para mantenerla limpia de hierbas.

Se ha renovado con piedras seleccionadas de cantos rodados la parte del muro de piedra que estaba en estado de ruina, en el espacio destinado al público en la representación de la batalla. Haciéndolo más seguro y atractivo para los visitantes. Culminado el muro con piedras de mayor tamaño formando almenas, que servirán de poyo a los espectadores y de protección.

Hemos completado el revoco de la pared de bloques de hormigón de la era Millán y hemos acondicionando una superficie al inicio de la calle, junto a las escaleras de acceso y con vistas a la calle Mayor, para elaborar un mural. La Asociación Batalla de Cutanda lo ha realizado.

Se han recuperado los accesos a la calle Eras Altas y en parte al Cerro de la Horca, sería conveniente completarlo hasta la cima, pues junto con el cerro del Castillo ofrece las mejores panorámicas de la villa y alrededores, tanto visita diurna como nocturna, para contemplación de las estrellas. Actualmente es visitado por vecinos y foranos especialmente en las representaciones de la Batalla de Cutanda.

Nota: Dentro de la basa hay un cántaro que recoge este escrito y todas las memorias de los renovados peirones de Cutanda desde 1989 hasta el 2022 protegidas por un tubo de PVC sellado.

6. Agradecimientos a los colaboradores

Este peirón pertenece a la familia Millán y su descendiente Miguel Crespo Anadón, ha costado todos los materiales en las dos renovaciones y en el acondicionamiento del espacio.

Los trabajos y medios que cada uno de los que hemos intervenido hemos proporcionado, lo hemos hecho de forma altruista y voluntaria.

Guillermo Guitarte realizó el encofrado de la basa.

Miguel Latorre me ofreció su ayuda desde que tuvo noticias del derribo por el rayo, gracias a ello dispuse de la retroexcavadora para acondicionar el espacio original de la Costera de la Fuente y la mesa de corte por agua para los ladrillos, imprescindible para los trabajos.

Adrián Hernández subió todos los materiales que pudimos en un viaje con su camión.

Juan José Gimeno realizó 7 viajes con su furgoneta para subir el cemento gris desde Calamocha al carecer de otro medio de transporte en esos momentos.

Vicente Bernad nos facilitó el transporte de la grava, piedras y escombros durante la construcción.

Jesús Camacho nos dejó los medios de los que disponía en su almacén, andamios, polea... que tuve que transportar a carretillo por falta de otros medios.

Ayudantes: Juan José Gimeno Rodrigo, me ha acompañado cada día en toda la obra, sin su ayuda no se hubiese hecho el peirón. Vicente Pérez, vino cuando se le necesitó y fue un trabajo duro y sucio, mi agradecimiento por su voluntariado. Juanjo de Álava, que lo pille en el bar y pude incluirlo en este proyecto, diseñó los animales que recorren el peirón, le estoy muy agradecido y satisfecho por su trabajo. Maricarmen Gascón "Mary", muy de hacer manualidades la convencí para pintar san Antón, ya había colaborado en la confección de los banderines que adornan las calles. Mi agradecimiento por su buen hacer.

Me hubiese gustado que más voluntarios hubiesen participado, pero soy consciente de las dificultades de ello.

El envejecimiento de la población me ha privado de esos ayudantes que en otro tiempo tenía que racionalizar su presencia por exceso de los mismos.

El cambio de ubicación ha ocasionado un cambio de diseño en los empedrados que pensaba realizar en la Costera de la Fuente, donde un grupo de jóvenes se ofrecieron voluntarios, lamento no haber podido hacerlo, pues mi intención es que participe el mayor número de personas y si son jóvenes mejor, pues mantendrán en su memoria su participación, transmitiéndola a posteriores generaciones.

La complicación de la obra requiere conocimientos de construcción que requeriría una preparación previa de los ayudantes, lo que me ralentizaría su avance y necesitaríamos días de sus vacaciones de las que no disponen.

7. Bendición del peirón

El 18 de agosto de 2023 a las 14 horas se hizo la bendición del peirón con algunos de los participantes.



Juanjo de Álava, Vicente Bernad, Juan José Gimeno, Virgilio Rodrigo y Maricarmen Gascón

Noticias sobre peirones de Teruel. Nuevos datos procedentes de archivos históricos

José María Carreras Asensio

En el año 2002 el Centro de Estudios del Jiloca publicó el libro *Los peirones en las comarcas del Jiloca y Campo de Daroca*, obra de Rafael Margalé Herrero y Álvaro Margalé Altzórriz. En el mismo, además del inventario, explicación y fotografía de los existentes en las diferentes localidades que las componen, se incluyeron otros textos de varios investigadores de la zona (Ernesto Utrillas Valero, José María Carreras Asensio, Ignacio Calvo Berbegal, Virgilio Rodrigo Allueva, Antonio Gendive Páez y José Miguel Simón Domingo) sobre diferentes aspectos relacionados con los peirones: significado y funciones, datos históricos, restauración o creación de nuevos ejemplares. También se realizó una exposición itinerante sobre el tema.

Además de esta publicación, han aparecido sobre el tema varios artículos más en la revista *Cuadernos de etnología del baile de San Roque* del CEJ. En el presente caso se publican nuevos datos archivísticos sobre la existencia de peirones en diferentes localidades del norte de la actual Provincia de Teruel. Proceden de varios archivos, aunque, en su mayoría, provienen del Archivo Histórico de Protocolos Notariales del Montalbán. En general se trata de noticias extraídas de testamentos dictados en los siglos XVII y XVIII.

En unos casos se ordena su construcción por motivos religiosos o su reparación; y en otros simplemente se utiliza su existencia para orientarse en el territorio. Son básicamente las dos funciones que realizan tradicionalmente los peirones: sacralizar el territorio y servir de referencia espacial. En estos documentos no se especifican los motivos por los que se decide su creación. Podemos suponer que se construirían como expiación, agradecimiento, promesa, recordatorio de un hecho etc. Al estar dedicados a ciertas advocaciones religiosas pueden servir para comprender algunos aspectos de la religiosidad del momento.

En algunos casos se indican específicamente los santos a los que se debe dedicar, así como algunos materiales para hacerlos.

Lo habitual es que no aparezcan en estos documentos notariales datos acerca de ceremonias o rituales relacionados con un peirón, sin embargo sí que hay algunos que nos

hablan de rituales que podían tener relación con ellos. Es el caso de las noticias procedentes de Argente y Josa. A este respecto se puede consultar un revelador artículo de Ernesto Utrillas Valero en el número 21 de la revista *Turolenses*, de este año 2023, sobre los peirones de Visiedo y Camañas y los rituales y tradiciones asociados a ellos.

De la documentación conocida, no se puede hacer un estudio sociológico sobre quiénes dispusieron la construcción de un peirón. Faltan datos de la mayoría de los que lo encargan y no conocemos su extracción social. Aquí únicamente se cita a sacerdotes, un médico y un maestro de obras. Aparecen también un matrimonio y algunas mujeres, alguna posiblemente viuda, ordenando la construcción o reparación de alguno. Dada la profusión de estos elementos en las poblaciones, cabe suponer que mayoría de los encargantes serían personas dedicadas a la agricultura o ganadería.

Los datos que se aportan ahora se refieren a las actuales Comarcas del Jiloca, Comunidad de Teruel y Cuenca Mineras, atendiendo a la documentación conservada en el citado archivo. Las poblaciones se ordenan alfabéticamente para una mejor consulta. En cada caso se indica el archivo, número de protocolo, notario, fecha y folio o página donde se cita el peirón. Se ha mantenido la ortografía del documento, excepto en la acentuación. Hay que advertir que los peirones sufren reparaciones, reconstrucciones e incluso cambios de lugar, por lo que algún dato antiguo sobre un peirón puede no coincidir con el que existe actualmente.



Visiedo. Peirón del Pilar, 2023. Foto de Ernesto Utrillas

- ARGENTE. Archivo Histórico de Protocolos Notariales (AHPN) de Montalbán, prot 344, f.42v, notario José Ocón y Arnal, 1679-V-11. Acuerdo entre los sacerdotes sobre la “procesión al peyron de San Joseph”.
- ARGENTE. AHPN Montalbán, prot. 460, notario Juan Antonio Martín Docón, 1732-X-22, f. 35. Testamento de José Lorente: “dos jubadas en la cruz de Santo Toribio, término de este lugar”.
- ARMILLAS. AHPN Montalbán, prot. 635, f, 40, notario José Rodrigo, 1784-VII-14. Testamento de Pedro Bernad: “La condición y obligación de hacer un peirón de Nuestra Señora del Tremedal y San Pascual Baylón en el caso de no tenerlo hecho antes de mi fin y muerte”.
- BAÑÓN. AHPN Calamocha, notario José de Berbegal, prot. 452, 1734-X-10, f. 13v. Adveración del testamento de Juan Garcella: “albañil de la obra de la Yglesia nueva que actualmente se está trabajando en el Lugar de Camin-real(...) Quiero se aga un peirón del Señor San Mamés en el lugar o término del Lugar de Bañón en el puesto que yo tengo prevenido a mi mujer María Almor y a mi hijo Juan Garcella”.
- CASTEJÓN DE TORNOS. AHPN Daroca, not. Blas de Luna, 1774-VIII-5, f. 1. Testamento del médico de Castejón: “...peirón de la Virgen de los Dolores”.
- CASTEL DE CABRA. AHPN Montalbán, prot. 368, notario Juan Lecina, 1685-VIII-26, f. 337v. “...en la partida llamada del peirón de Vía del Dezmarío”.
- CASTEL DE CABRA. AHPN Montalbán, prot. 506, notario Juan Francisco Villar. 1743-XI-15, f.23. Testamento de Isabel Azuara: “La quinchá del peyron bajo...”
- COSA. AHPN Montalbán, prot. 572, notario Miguel Agustín Cebrián, 1765-V-1, f.95. Testamento de Francisco Navarro y María Lario: “... el hueto... que tenemos junto al peirón de San Roque”.
- HUESA DEL COMÚN. AHPN Montalbán, prot. 568, notario Miguel Pérez Mercadal, 1763-V-23, f. 20. Testamento de Francisco Pérez: “a mi hija con la obligación de hacer un peyron en la carretera que servirá para la imaxen de Nuestra Señora del Pilar que tengo en casa fabricada de piedra blanca”.
- JOSA. AHPN Montalbán, prot. 389, notario José Antonio Grañén, 1689-III-26, f. 93v. Testamento de Cathalina Graçida: “en cada un año tres salves cantadas en el peirón de Santa Bárbara que está camino de la hermita de Santa Lucía; las quales se hayan de cantar los días que ba la procesión a dicha hermita de Santa Lucía”.
- LA HOZ DE LA VIEJA. AHPN Montalbán, prot. 435, notario Jaime Rodrigo, 1703-V-13, f. 70v. Testamento de Juan Royo y María Luengo: “... la partida llamada Carragüesa, junto al peirón de la Virgen del Pilar”.

- LA HOZ DE LA VIEJA. AHPN Montalbán, prot. 521, notario Miguel Pérez Mercadal, 1749-III-21, pág. 53. Adveración del testamento de Joseph López: "...junto al peirón de San Miguel".
- LIDÓN. Archivo Histórico Provincial de Teruel, sig. 943, notario Juan Antonio Corbis y Palomar, 1717-IV-2, f. 23. Testamento de mosén Juan de Espejo y Pomar: "se haga un peirón de San Christóbal en el camino real correspondiente a la hermita (de Santa Catalina)".
- MUNIESA. AHPN Montalbán, prot. 371, notario Juan Martínez, 1685-IX-24, f. 43. Testamento de Eufrasia Minguillón: "...un campo sitio al peyron de Carrera Oliete".
- MUNIESA. AHPN Montalbán, prot. 400, notario Juan Martínez, 1695-IV-17, f. 113. Testamento de Juan de Val Puerta: "... un campo en el peirón de Carrera Blesa".
- MUNIESA. AHPN Montalbán, prot. 641, notario Fabián Gascón y Aznar, 1785-X-24. Testamento de Thomasa Setta: "un campo junto al pairón de Carrera Zaragoza".
- OBÓN. AHPN Montalbán, prot. 452, notario Juan Royo, 1715-XI-26, f. 26v. Testamento de Urbano Martín: "Se haga un peirón en el cerrado del Regallo, junto al molino; y en dicho peirón se coloque la imagen del gloriosísimo San Ramón Nonat".
- OBÓN. AHPN Montalbán, prot. 549, notario José Rodrigo, 1759-X-24, f. 62v. Adveración del testamento de José Comín: "un caíz de trigo para que se haga un peirón de San Antonio de Padua en la valsa de la Hoz".
- OBÓN. AHPN Montalbán, prot. 654/03, notario Pedro Pascual de Espés, 1787-I-23, pág. 8. Testamento de Gorge Comín: "...el cuidado de redificar el peirón de San Antonio de Padua que está cerca de la val del camino de la Hoz".
- OBÓN. AHPN Montalbán, prot. 654/03, notario Pedro Pascual de Espés, 1788-IV-7, pág. 64. Testamento de Ramón Yranzo y Bárbara Latorre: "...mantener el peirón de San Ramón, que está a la entrada de esta Villa".
- PALOMAR DE ARROYOS. AHPN Montalbán, prot. 346, notario Jaime Lecina, 1675-I-9, -f. 22v. Testamento de Juan Cirugeda: "cien sueldos en un pilar de algez en el hospital del ¿contagio?, en el cementerio; y que en él se pongan San Roque, San Fabián y San Sebastián".
- PALOMAR DE AROYOS. AHPN Montalbán, prot. 655, notario. Pedro de Biel, 1705-XII-16, (suelto entre ff. 85v y 86r). Testamento de Salvador Claromonte y Gracia Lafuente: "...en la quinchá del peironcico",
- PLOU. ANPN Montalbán, prot. 384, notario Juan Martínez, 1689-III-27, f. 224. Testamento de mosén Juan Royo: "hagan açer un peyrón de Santa Bárbara y Santa Lucía en la Carrera Maicas".

- POZUEL DEL CAMPO. AHPN Calamocha, prot. 423, notario Dionisio Valenzuela, 1749-VI-15, f. 213. Adveración del testamento de Águeda Sánchez: “dos frontales, uno a la Virgen del Pilar y oro a Santa Bárbara en los altares de esta iglesia, p peyrón de San Antonio en el alto de Carrapedregal”.
- RUDILLA. AHPN Montalbán, prot. 630, notario José Antonio Herrando, 1783-VI-4, f. 23v. Adveración del testamento de María Andreu: “...campo en los collados de el rincón al peyrón del Pópulo”.
- SEGURA DE BAÑOS. AHPN Montalbán, prot.362, notario Jaime Rodrigo, 1682-VIII-13, f. 163v. Testamento de mosén Simón Munío: “agan hacer un peirón de aljez y ladrillo en el camino de Iladas, al departirse el camino de los baños; con tres ventanas en las tres partes; y pongan en la bentana de Miguel, y al otro lado una ymagen de Santa Bárbara”.
- SON DEL PUERTO. AHPN Montalbán, prot. 522, notario Miguel Puerto, 1748-V-25, f. 59. Testamento de Juana Palomar: “...de limosna y para reparar el peirón de Nuestra Señora del Carmen”.
- SON DEL PUERTO. AHPN Montalbán, prot. 533, notario Miguel Puerto, 1754-VIII-23, f. 101. Adveración del testamento de María Marzo: “media fanega de trigo para ajuda a reedificar el pairón de la Virgen del Carmen de este Lugar”.
- VILLAFRANCA DEL CAMPO. AHP de Teruel, prot. 341, notario Lucas Gregorio Blasco, 1742-V-15, f. 48. Testamento de Teresa Martínez: “...en la partida del peirón de la Sagrada Familia”.
- VISIEDO. AHPN Montalbán, prot. 348, notario Miguel Fuertes, 1676-VII-14, f. 150v. Visura de las eras y prados: “...prado que está delante del peirón de la Virgen del Carmen”.
- VISIEDO. AHPN Montalbán, prot. 419, notario Antonio Corbis y Palomar, 1698-XI-19, f. 337. Testamento de mosén Miguel José Fuertes: “Vender una pieza para hacer una hermita u oratorio en el puesto que oi está el peyrón (de la Virgen del Pilar) o en otro puesto que pareciere sitio más aparente”.
- VIVEL DEL RÍO. AHPN Montalbán, prot. 482, notario Miguel Francisco Millán, 1732-XII-15, f. 115. Testamento de Ana Sancho: “al peyrón de San Bartolomé de dicho Lugar, dos quartales”.

Jiloca, leerte para quererte. III

Jesús Manuel Lechón Meléndez

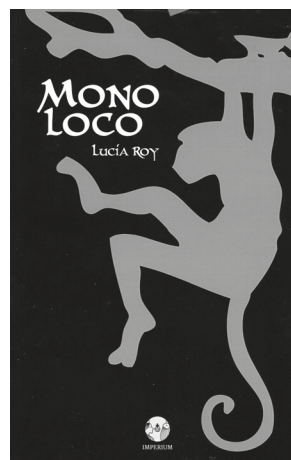
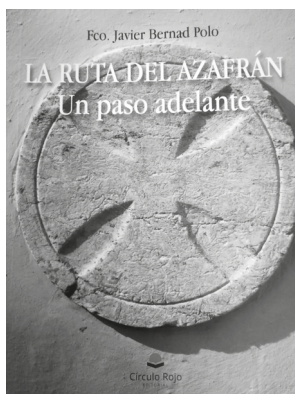
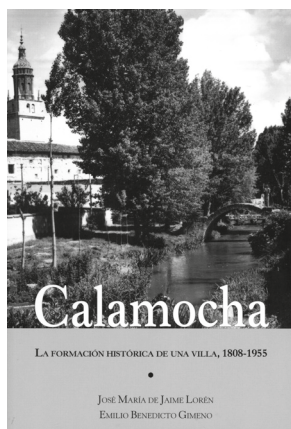
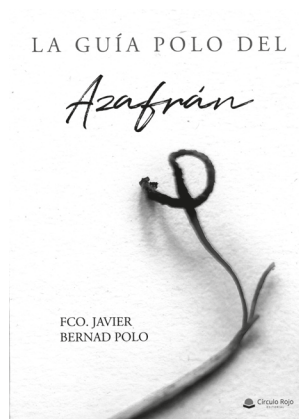
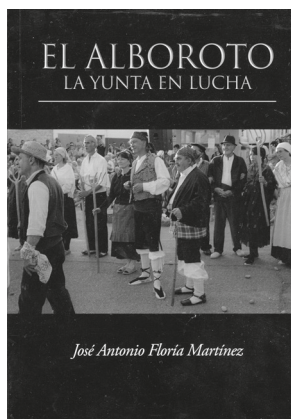
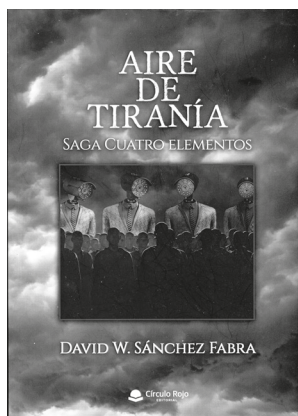
Va pasando el tiempo desde que comenzáramos a leer todo aquello que se publicaba a orillas del Jiloca, o simplemente guardaba cierta relación con su entorno. Las estanterías crecen, dado que prácticamente todos los meses hay una novedad u otra. ¡Tantas! que uno ya no alcanza a leerlas todas y empieza a sentir que más que un lector se ha convertido en un coleccionista. A un lado guardo las leídas y a otro las pendientes.

Para los calamochinos sin duda la obra del año no es otra que poder leer parte de su propia historia: ***Calamocha La formación histórica de una villa 1808-1955***. José María de Jaime. Emilio Benedicto. Ayuntamiento Calamocha. Centro de Estudios del Jiloca. Calamocha. 2022. Libro que conforma todo un manual de historia contemporánea o de como lo universal puede explicarse desde lo local. Ameno y didáctico, no debiera faltar en ningún hogar de la villa.

Lunas veladas. Asun Perruca. Ilustraciones de Ritamarindo. Edita Asun Perruca. 2022. “A nuestras tierras y mares por acogernos, a nuestra gente, por sostenernos, y a la Luna, espectadora serena de las noches en vela, por no mudar el semblante cuando arreció la locura...” Desgarradoramente bonito, su lectura te devora, te hace jirones el corazón y te devuelve la vida al alma.

Mono loco. Lucía Roy. Imperium Ediciones. Zaragoza. 2022. “El linaje de los Roy somos mágicos” Dirá la autora y razón no le falta. Ha escrito un libro que es algo más que una novela, es Calamocha. Una villa mágica, reconocible con la vida vivida en ella a lo largo de generaciones. Desde donde el recuerdo puede alcanzar hasta el presente más inmediato: vivos, muertos y tragedias. La vida como algo más que un viaje de ida, dado que también se vuelve de la misma. Vida en cuyo centro siempre hay una historia de amor, una muerte o una mujer “para quien trescientos sesenta y cinco días, son trescientos sesenta y cinco días de trabajo”. Prólogo de Cristina Jiménez. A quien no ceso de pedirle una novela cada vez que nos vemos.

La flor venenosa. David Izquierdo. Amazon. 2022. Del autor de la trilogía *Ojos Negros* ambientada en el pueblo del mismo nombre. David se adentra en esta nueva aventura editorial en el entretenido mundo de la novela negra. Personajes ficticios, localizaciones



reales y crímenes en la otrora bulliciosa ciudad minera. Esperemos siga cultivando el género y el comisario Toro se convierta en una saga. Un tío culto este Toro, aseado, de buen comer, en su pueblo, su refugio y en los asiduos al bar, un puñado de asesinos en potencia. Lenguaje claro, directo, entretenido, tierno, amable como solo en un pueblo de Teruel uno puede ser. Una delicia, un lujo para Ojos Negros, capital del crimen en el país del Jiloca. Actual, fresco y vital.

Café y torrijas. Varios autores. Imperium Ediciones. Zaragoza. 2022. Continuación de *Caolín*. Abro el libro y leo en la tarde de un triste y frío sábado de febrero. Comienzo por quien conozco, sé que tarde o temprano me encontrare con una u otra autora y me preguntaran. Quedo maravillado, la tarde, el esfuerzo de leer ha merecido una vez más la pena. Escribe Cristina Jiménez. Aplauso a las ocho historias de amor, de mujeres, poesía de colores, una delicia. La mujer que sufre y la mujer valiente será la protagonista, capaz de tirarse desde lo alto del puente de Luco para suicidarse. Letras brillantes del morado intenso de la flor de cardo. Todo es bello, no hay cielo como el del Jiloca y a él le escribe Cristina cartas de amor. Paso páginas, avanzo, busco a Lucia Roy y sin darme cuenta entro al mundo de los sueños. Comenzamos bien: me ofrece un porro, pasamos miedo, viajamos por medio mundo, con la imaginación es más seguro, ella parece haber vivido otras vidas y por suerte nos las cuenta,

Diálogos Mediterráneos, coordinados por Mar Busquets-Mataix y Stella Manaut. Lastura. 2022. Libro coral en el que las socias de la *Plataforma de Escritoras del Mediterráneo*, entre las que se encuentra Finita Ribes, (calamochina amiga de la infancia de mi madre, quien me lo dedica y regala el día de San Roquico) dialogan con las autoras que les han precedido e inspirado. Ella lo hace con María Beneyto (1925-2011) poeta valenciana.

Todo ello me llevó a preguntarme si tenía algo más publicado y encontré **El sueño de Leonardo**. Josefina Victoria Ribes. Ediciones Torremozas. Madrid. 1990. Una delicia en forma de recuerdo. Lo compré en una librería de viejo y me llegó dedicado a su primera lectora: “Para M Dolores Donat, recordando nuestra infancia y sus bicicletas...por esta Valencia entonces toda nuestra”. Entonces Finita se preguntó que había sido de su amiga.

Niño muerto. Alejandro Caja. Los Libros Portátiles. 2022. Alejandro Caja, escritor, pensador, poeta y tal vez el último profeta. Se adentra en el ensayo con manifiesta lucidez en torno a los tiempos que corren o más bien nos *encorren*. Quizás sea una suerte vivirlos y asistir al fin de algo, y al comienzo de vete a saber qué. Dios dirá. Si hay alguna fecha clave en la historia de la humanidad una es la aparición de la escritura, y otra la llegada de internet. Las pantallas que nos rodean. La vida en la red. El adiós al lenguaje escrito en papel y la llegada del lenguaje de la programación, responsable de todo cuanto creemos ver en una pantalla. Mal llamado lenguaje, pues no nace del subconsciente de ningún ser humano, sino todo lo contrario, del consciente de unos pocos, que logran no solo saberlo todo de nosotros, sino indicarnos el camino a seguir. Fin de la libertad tal y como la veníamos entendiendo.

Esta ronda la pago yo. Joaquín Luna Morales. La Vanguardia. Barcelona, 2022. Si algo me hace ilusión es ver la palabra Calamocha en *La Vanguardia*. Más allá de las noticias que trae, por lo general siempre malas, leerla en los artículos de opinión

resulta de agradecer. Pocos son los que puede presumir de tener los cuatro abuelos turolenses y don Joaquín lo hace constantemente con referencias a Calamocha en sus artículos. Divertidísimo recorrido por la noche de Barcelona en aquel tiempo en el que se podía fumar. Para pasar otro un buen rato leer: **Menuda Tropa**, manual del buen periodista

El alboroto. José Antonio Floría. Círculo Rojo, 2022. Nombre con el que la prensa de la época bautizó la revuelta protagonizada por la gente de La Yunta en 1869, y que José Antonio Floría Martínez ha plasmado en un libro, adentrándose así en el género teatral. Una vez se recopiló por parte de los vecinos toda la información posible: archivos, hemerotecas, tradición oral. El le dio forma escrita. A mediados del XIX, tras la desamortización de Mendizábal, un día se quedaron compuestos y sin novia al llegar desde Madrid el nuevo dueño del Cortado, monte que tenían por suyo. La revuelta fue inevitable.

Si nos tocan lo que es nuestro
Salimos todos a una
Que somos los de La Yunta

Aire de tiranía. (Saga Cuatro Elementos). David W Sánchez Fabra. Círculo Rojo, 2022. Tercer libro de la saga del autor de Fuentes Claras David W. Sánchez Fabra. Me sorprende gratamente. Distinto a los dos anteriores, más denso, te hace pensar y es de agradecer, un placer poder hacerte tantas preguntas como te encuentras en su lectura. Más contenido, más elaborado, pero igual de entretenido que los anteriores, sin dejar en el tintero ninguno de los temas que nos acosan, ni títere con cabeza, COVID, animalismo, ecologismo, energía, contaminación, gobiernos, información.

El arte de dirigir empresas de don Damián Frontera. Autoedición. 2009. Gran día para el cronista de la villa aquel en el que se encontró con el libro en la red. En el narra su *primer trabajo*: Llegar a Calamocha una mañana de 1970 a comprar el matadero. Entrañable, un lujo, detallado.

La guía Polo del Azafrán. Fco Javier Bernad Polo. Círculo Rojo. 2022. Cuya lectura me llevó a don Gregorio Anechina y su guía del azafrán de un siglo atrás, la cual me fascinó una vez más.

Y también de Bernad Polo **La ruta del azafrán Un paso adelante.** Círculo Rojo. 2023 “Los páramos del Jiloca se iban arrugando hasta convertirse en una maraña de barrancos, ramblas, cerros y sinuosas vegas. Montes limados por el viento, suaves colinas erosionadas por el agua, cantos de pesadas piedras incompatibles con las arcillas de los tollos cercanos...”. Viaje que comienza con la conquista de Daroca y que nos llevará hasta...

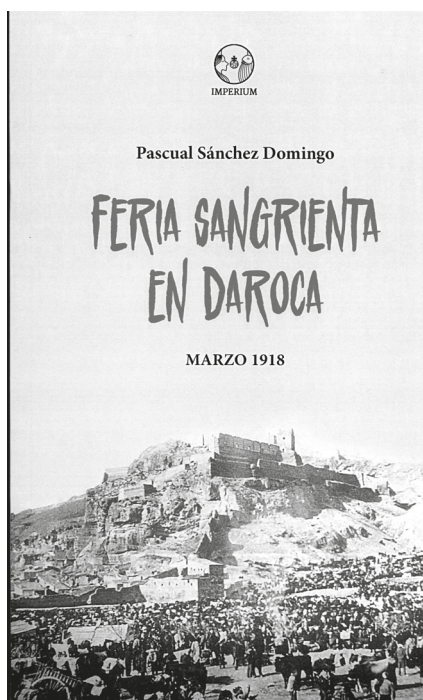
Otros libros vinculados a nuestras tierras:

Subterfugio. Sandra Lario. Colección Entrevesados. Zaragoza. 2016.

Feria Sangrienta en Daroca. Pascual Sanchez. Imperium Ediciones. 2023.

Puente de Hierro. Miguel Mena. Pregunta Ediciones. 2023.

Basemias d’as viladas foscas. Chabier Crespo Blasco. Edicions Transiberiano. 2022.



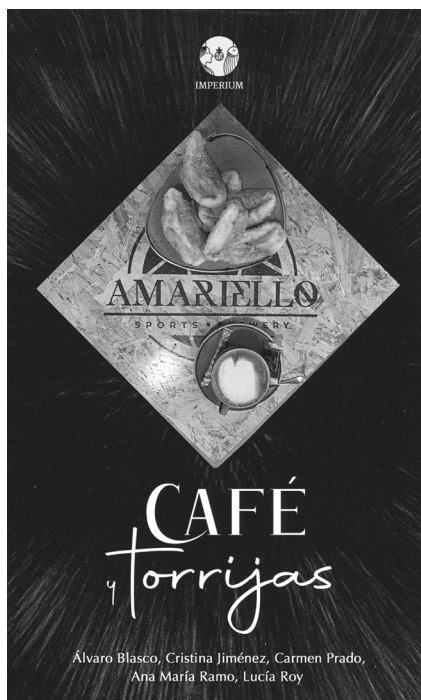
Esta ronda la pago yo

Una crónica personal de la noche:
auge, agonía y fauna



JOAQUÍN LUNA

librosdevanguardia



Oráculo portátil de resistencia
al #Transprogreso Digital

NIÑO MUERTO

Alejandro Caja
Alejandro Caja

LOS LIBROS
PORTÁTILES

Colección de Ensayo para Llevar

Después de la tempesta. Emili Bayo. Penguin Random House Barcelona 2023 (Vuelve el autor de Anadón, una de las estrellas que más brillan en la novela negra catalana).

La biblioteca sumergida de Lechago. Agustín Martín Soriano (Coordinador) Instituto de Estudios Turolenses. Teruel. 2022.

El seguimiento de Cristo en la Escuela de Santo Domingo de Guzmán y La frescura del primer amor. Fray Emilio Barcelón Maicas. EDIBESA. Madrid. 2014 (Dominico calamochino, hijo de Lechago).

Historia de Calamocha (SXX) Reinas y damas una tradición viva. Isabel Moragriegua Coordinadora. Ayuntamiento de Calamocha 2001.

Y por último, disponible en la red se encuentra el libro de don Calpurnio Calamocha: *“Contestación al duende escritor de un libelo lleno de sandeces, impertinencias, mentiras, embrollos i falsedades; con que ha querido difamar á S.S. Illma. el reverendísimo arzobispo de La Plata, insultando i calumniándole”* Tipografía de Pedro España Sucre (Bolivia) 1864. Una delicia llena de frases ingeniosas que lo mismo sirven para un roto que para un descosido y que conviene tener a mano a la hora de ponerte a escribir sobre cualquier tema de actualidad.

Terminamos con algo de música la cual siempre viene bien a la hora de leer. Su nombre es José Antonio Polo y canta jotás. En su disco *“Nunca es tarde”* Le ha echado un pulso al cielo y se ha ganado la gloria jotera desde la ribera del Ebro más allá de Aragón al Jiloca. Antes cantó boleros, y hasta hizo sus pinitos en el mundo del rock como cantante de *Los Jamid*, aquel grupo calamochino que amenizase las verbenas de su generación en los setenta. De entre todo el disco su versión de *S’ha feito de nuei* resulta absolutamente maravillosa. Disco extraordinario lleno de alegres acordes y voz cariñosa.

En tareas pendientes lo nuevo de Sheva, *“Grand Slam”* mientras aguardo, como el resto de la comarca del Jiloca, un disco de la coral.

Castellón 23 de abril de 2023

Música y religiosidad en Báguena en el siglo XVI

Pregón del IV Encuentro y Exaltación de Cofradías de la Semana Santa del Jiloca, Báguena, 9 de abril de 2011¹

David Pardillos Martín

Buenas tardes a todos y todas,

Quiero comenzar agradeciándoos la presencia en nuestra localidad, Báguena. Sed bienvenidos. Es para mí una satisfacción a la vez que una gran responsabilidad pronunciar este pregón ante vosotros, cofrades de diversos pueblos de la Comarca, y ante mis vecinos y cofrades de Báguena. He de reconocer que ni soy una persona especialmente religiosa ni he tocado nunca en la cofradía de tambores de mi pueblo, lo que no impide que viva la Semana Santa y sus actos con intensidad y emoción. Y es que, aunque cada uno vive la Semana Santa a su manera, es indudable que se trata de unos días en los que nuestros pueblos bullen de vida.

Por todo lo dicho y, puesto que nos toca este año en Báguena ser los anfitriones del IV Encuentro de Cofradías de la Comarca del Jiloca, creo que es de justicia que consideréis a todos los vecinos y, sobretodo, a todos los cofrades que pertenecen, o han pertenecido, a la Cofradía de la Sangre Cristo de Báguena como pregoneros de este encuentro organizado por la Asociación de Amigos de la Semana Santa del Jiloca. Seré yo, pues, la voz pública de todos ellos.

Y dicho esto, me gustaría reflexionar y hacer unas breves consideraciones sobre la vinculación existente, desde tiempos pretéritos, entre la música y las festividades, bien sean laicas o religiosas, da igual su naturaleza. El caso es que cuando las personas celebramos algo, casi siempre, la música está presente.

¿Por qué? Pues porque la música se manifiesta en casi todos los ámbitos de nuestra

¹ Quiero mostrar mi agradecimiento al Ayuntamiento de Báguena, a la Asociación de Tambores y Bombos "Sangre de Cristo" de Báguena y a la Asociación de Amigos de la Semana Santa del Jiloca que tuvieron a bien nombrarme pregonero de la Semana Santa del Jiloca en el año 2011. Para la elaboración de este discurso se tomaron como referencia las noticias aparecidas en los libros de procura del concejo de Báguena del siglo XVI conservados en el Archivo Parroquial de la localidad. Al tratarse de una alocución se obvian las referencias archivísticas.

vida; cuando vemos una película, cuando nos desplazamos en el coche o, simplemente, cuando paseamos escuchando la radio. Además, la música es un lenguaje diferente y una forma de expresión, sobre todo de manifestación de nuestras emociones y de nuestros sentimientos, ya sean de alegría o de dolor.

Si atendemos a las festividades religiosas, en las iglesias se canta a Dios y vosotros, cofrades, esta Semana Santa participaréis activamente de las procesiones y celebraciones de vuestros pueblos haciendo música.

Por otro lado, si la óptica se desvía a lo profano y atendemos a las fiestas mayores y menores de nuestras localidades, o a las verbenas de Carnaval, o a las fiestas, del tipo que sean, veremos como siempre se acompañan de música y de bailes.

Es así, porque la música sirve de estimulante y también nos hace más sensibles. ¿Quién no ha escuchado canciones de amor cuándo se ha prendado de alguien? Además, en torno a la música y los lugares donde suena se crean espacios de encuentro en los que las personas o vecinos se relacionan unos con otros. Con la música se crea tejido social.

Que la música forma parte de nuestras vidas hoy en día es una realidad que puede trasladarse también a épocas pasadas. Os hablaré brevemente de la importancia que tuvo para los vecinos de Báguena la música en el siglo XVI.

El carácter religioso de la sociedad de esa época, acentuado por la reforma tridentina, nos permite vislumbrar más allá en el horizonte de los sentimientos y creencias de la época. Destacable será el empeño constante que el concejo de Báguena puso en la buena conservación de los lugares espirituales del lugar. A través de los libros de contabilidad del siglo XVI podemos observar como el ejercicio del culto se transformó en un asunto de primer orden en la gestión económica del concejo baguenense. La preocupación por el mantenimiento en buenas condiciones de la iglesia de Santa María y de las ermitas de San Valentín y de San Ambrosio, ambas de origen medieval, fue persistente. Este empeño del concejo se tradujo, a finales de siglo, en la autorización que recibieron

Item pague a los trompeteros que
vinieron a la fiesta de s. san Blas
XXIII sueldos por sus trebajos y a Bar-
tolome Blasco por la costa y tenerlos en su cassa XX sueldos, y por los cascaveles para los dancadores XVI sueldos, que por
todo pague ----- LX sueldos

“Item, pague a los trompeteros que vinieron a la fiesta de senyor Sant Blas XXIII sueldos por sus trebajos y a Bartolome Blasco por la costa y tenerlos en su cassa XX sueldos, y por los cascaveles para los dancadores XVI sueldos, que por todo pague ----- LX sueldos”. Libro de procura del concejo de Báguena. 1578.09.29. – 1579.09.29. Archivo Parroquial de Báguena, II-7

*Se pagó por el gasto que se hizo el día de señor San Blas
en dar de comer a los danzadores y de los cascabeles
y a Pedro La Mota por la invención que saco para la danza ----- LXXXVII sueldos*

“Item, pague por el gasto que se hizo el día de señor San Blas en dar de comer a los danzadores y de los cascabeles y a Pedro La Mota por la invención que saco para la danza ----- LXXXVII sueldos”. Libro de procura del concejo de Báguena. 1591.09.29. – 1592.09.29. Archivo Parroquial de Báguena, II-15

para la celebración de misas en la recién remozada ermita de San Valentín, documento que nos permite adentrarnos en cuestiones de índole religiosa que preocupaban a la feligresía del lugar, tales como la veneración de los santos locales.

Centrándonos en el tema musical cabe señalar que el concejo de Báguena en el siglo XVI contrataba trompeteros para la celebración de la festividad de San Blas, patrón de la localidad. El acto central era la procesión en torno al santo patrón. Trompeteros venidos de fuera eran alojados y mantenidos en la casa de algún lugareño que hacía de hospederero. Y no solo eso, sino que además se contrataban danzantes que sonaban cascabeles en sus bailes para producir sonidos musicales.

Trompeteros y danzantes a los que, en los años 1585 y 1591, se unió la presencia de un juglar, tal y como recoge el contable de la aldea de Báguena entre los pagos que ejecutó durante esos años. También se registran los emolumentos recibidos por un vecino de la localidad por la invención de un nuevo baile para la danza de la festividad.

Otras fiestas celebradas en la localidad, tales como el Corpus Christi, también eran amenizadas por cascabeleros y juglares asalariados que ante el pueblo cantaban, bailaban, hacían juegos y truhanerías.

¿De dónde procedían esos trompeteros, danzantes y juglares? Pues, generalmente, de localidades cercanas. Trompeteros de Daroca fueron contratados por el concejo de Báguena en el año 1581. Algunas aldeas tenían sus propios danzantes como es el caso de Luco de Jiloca y Burbáguena, tal y como se desprende de la documentación relativa a los años 1578 y 1583.

La parroquia vive con intensidad el catolicismo y de ello son muestra las celebraciones públicas. Sirvan de ejemplo las procesiones que se celebraban periódicamente a la colegiata de Santa María de los Corporales de Daroca, a la ermitas de la Magdalena y Santa Librada de Burbáguena, a la ermita de San Bartolomé de Valdehorna o a la ermita local de San Ambrosio, así como las predicaciones que, a menudo, quedan reflejadas en los registros de pago a los catequistas venidos a instruir al lugar.

En dichas procesiones el procurador de Báguena dejaba limosna en la iglesias o ermitas veneradas. E igualmente se dejaba caridad en los templos que se ubicaban en el recorrido: las parroquiales de Villanueva de Jiloca y San Martín del Río, la ermita de San Nicolás de Burbáguena o el convento de la Santísima Trinidad de Daroca recibían

algunas de esas limosnas.

Los vecinos de la localidad de Báguena acudían a dichas procesiones, además de con el vicario titular de la iglesia parroquial de Santa María de Báguena, acompañados de cantores, que en contrapartida por sus labores de cante eran alimentados a costa del concejo con pescado aderezado con aceite y miel, comida no demasiado habitual en la época en una aldea, como Báguena, del interior peninsular. El pescado solía ser capturado en las acequias o en río Jiloca por vecinos de la localidad previo encargo del concejo.

A estas romerías asistían los de Báguena con una cruz y un crucifijo que eran portados por vecinos de la localidad. Los alimentos que iban a consumirse por las personas que procesionaban eran costeados por el concejo y llevados en cabalgaduras preparadas al efecto.

Procesiones a las que se asistía y procesiones a las que se recibía. A Báguena venían en comitiva los padres de la iglesia de San Blas del convento de la Merced de Daroca o los padres del Convento de San Francisco de la misma ciudad, a los cuales se recibía con vino, pan y otros alimentos.

En resumen, música y festividad, festividad y música. La música es una parte más de la historia del hombre y, sin duda, seguirá siéndolo en el futuro. Hoy es un día de fiesta en Báguena y, cómo no, lo vamos celebrar con música.

Muchas gracias.



Pregón de la Semana Santa, Calamocha 2023

María Carmen Lucia Layunta

Buenas tardes. Párrocos, Junta de Hermandades de la Semana Santa de Calamocha, Alcalde y representantes institucionales, cofrades, vecinos y amigos.

Me encuentro delante de este atril más que como pregonera de la Semana Santa, como miembro y portavoz de la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores de la que formo parte.

La Junta de Cofradías de la Semana Santa de Calamocha, en Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado lunes 6 de marzo, entre otros asuntos, propuso a los allí presentes que el cargo de pregonero de la semana santa para este año 2023, podría ser ejercido por un miembro de esta cofradía, al ser la única que hasta ahora no había tenido representación en este acto.

Después de comentarlo con los miembros de mi cofradía, hemos aceptado este ofrecimiento ya que consideramos que, todos los cofrades tenemos que aportar nuestro granito de arena, para que puedan llevarse a cabo estas celebraciones.

Espero, de corazón, que mis sencillas palabras, sean del agrado de todos los que habéis tenido a bien asistir a este acto, que inicia la Semana Santa de Calamocha.

Quiero comenzar mi intervención haciendo referencia a las familias fundadoras que en este caso fueron cuatro: la familia Polo Catalán, la familia Tello Menadas, la familia Blasco Collados y la familia Layunta Pamplona a la cual pertenezco.

Todos los recuerdos que os voy a transmitir son los que me ha narrado el miembro más antiguo de la cofradía que actualmente procesiona a la virgen, Valentín Polo.

Él recuerda que su abuelo materno, Pedro, se incorporó a esta cofradía cuando uno de los cuatro cofrades que llevaba la virgen, tuvo que dejarla por edad, y este señor, al no tener descendencia, le ofreció el palo delanterero derecho. (Hay que mencionar que cada uno de los cofrades tenía asignado un palo y éste se heredaba generación tras generación, respetándose aún ahora estas posiciones).

Cuando su abuelo ya no puede llevar la peana, es él quien hereda el palo con apenas doce o catorce años, le correspondía a su madre, Pilar, pero en ese momento histórico las mujeres no podían ser cofrades y vestir el hábito.



Pilar, no por ello realizó un papel menos importante inculcando a toda su familia esta devoción a la Dolorosa.

Tenemos que remontarnos al año 1983 con la promulgación del nuevo Código de Derecho Canónico, cuando las mujeres pueden ser cofrades. Este año se cumplen 40 años de este hecho histórico tan importante.

Anécdotas que recuerda Valentín, entre otras, de un día de procesión que, al ir a sacar a la virgen, solo había tres cofrades para llevarla, teniendo que echar mano de forma inmediata de un devoto que había acudido, sin hábito ni tercerol.

También recuerda otro año, cuando el cura de aquel entonces, que era muy impaciente, comenzó la procesión sin la Dolorosa y, al girar la calle mayor por el convento de las monjicas, se encontraron a los cofrades en el río, limpiando la peana.

Mi aportación personal como cofrade de Nuestra Señora de los Dolores, fue por mi abuelo materno, Manuel Layunta Pamplona (Manolico como todo el pueblo lo conocía), uno de los primeros cofrades, pasando después a mi padre y cuando él ya no pudo, cogimos el relevo de la familia mi hermana y yo.

Mis primeros recuerdos de la Semana Santa, hacen referencia a los años del colegio. Los viernes por la tarde cuando comenzaba el tiempo de cuaresma, todos los niños y niñas, en fila de dos, íbamos a la iglesia a rezar el víacrucis, hecho que nos encantaba, ya que esa tarde no dábamos clase y se convertía en una pequeña excursión por el pueblo. También recuerdo los largos turnos de vela, arrodillada frente al monumento, en la ermita de las monjicas, con aquel olor intenso que desprendían las velas y que en alguna ocasión nos provocaba algún que otro mareo.

Para mí, actualmente ser cofrade es, sin duda, un momento de entrega y de meditación, procesionando en nuestro silencio interior, disfrutando de libertad para poder reflexionar en nuestros pensamientos y encontrarse con uno mismo, algo que echamos de menos en el día a día de nuestra ajetreada sociedad.

Cuando ya se acercaban los días y empezaban los preparativos de la Semana Santa, las calles real y Santo Cristo eran todo un ir y venir de gente a la ermita, ya que muchos de los pasos que procesionaban estaban recogidos allí, eran imágenes que transmitían, dolor, tristeza, sufrimiento... (Jesús atado a la columna, el Nazareno, Jesús crucificado, Jesús en el huerto y la Dolorosa).

Nuestra imagen, era recogida por Manuela Domingo Pamplona y llevada a la iglesia para prepararla y salir en las procesiones.

Ya por los años 60, y con motivo de la restauración de la ermita, hubo que buscar otros lugares para guardar las imágenes, en nuestro caso, tuvimos la gran suerte de que fueron las monjicas las que se hicieron cargo de la Virgen de la Dolorosa, colocándola en un pequeño altar dentro del claustro, donde le rendían culto.

A partir de entonces, era cita obligada ir el sábado de ramos al convento, donde se recogía para trasladarla a la iglesia parroquial y desde allí saldría en procesión

Cuando nuestras religiosas abandonaron el convento, la virgen se guarda, año tras año, en un pequeño almacén junto a la sacristía de la Iglesia Parroquia.

La Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, en sus inicios vestía de negro riguroso en la túnica y tercerol. Fue a raíz de los años 80 cuando la semana santa de Calamocha se renueva totalmente y se cambia la vestimenta por la túnica negra y el capirote blanco. De igual manera a la virgen también se le cambió el vestido y la capa negra con bordados en oro, esta confección fue obra de nuestras queridas religiosas Concepcionistas.

Su talla es del siglo XVIII y representa a la Virgen María sujetando en sus manos un pañuelo blanco en señal de dolor y sufrimiento.

El símbolo que lleva la Virgen en el pecho, es decir, el corazón con siete espadas clavadas, representa los siete dolores que hacen referencia a los siete episodios de la vida de Jesucristo.

Por orden cronológico serían:

- 1°.La profecía de Simeón que decía: “Este Niño está puesto para ruina y resurrección de muchos de Israel, y una espada traspasará tu alma”.
- 2°.La persecución de Herodes y la huida a Egipto.
- 3°.Jesús perdido en el Templo por tres días.
- 4°.María encuentra a Jesús cargado con una cruz.
- 5°.La Crucifixión y Muerte de Nuestro Señor.
- 6°.María recibe a Jesús bajado de la Cruz.
- 7°.La sepultura de Jesús.

Nuestro Señor Jesucristo padeció en sus carnes el tormento, su Madre Santísima padeció en su alma los mismos golpes y torturas que se llevaban la vida del fruto bendito de su vientre.



Ella, que padeció cada vez que de niño se caía cuando jugaba por las calles de Nazaret.

Ella, que sufrió con cada tentación del diablo en el desierto.

Ella, que se afligió cuando Judas lo entregó, cuando Pedro lo negó.

Ella, que soportó cada burla, cada espina de su corona, cada latigazo, cada golpe, cada desprecio en el camino hacia el calvario.

Ella, que sintió el dolor en sus manos de cada clavo, del vinagre, de la lanza de su costado.

Ella, solo Ella, fue la primera en vencer el dolor, en confiar en sus palabras, en creer ciegamente en la resurrección.

Ella es la Madre en la que toda madre se mira.

El paso de la Dolorosa tiene su mayor protagonismo en la procesión del vía crucis del Domingo de Ramos (durante muchos años fue la primera y la más antigua procesión penitencial de la semana santa, muy celebrada en todo Aragón).

Nuestra imagen va acompañada por la cofradía de Jesús el Nazareno y, en los últimos años por la banda de cornetas, tambores y bombos de la cofradía del Santo Cristo así como por los jóvenes que van a recibir el sacramento de la confirmación.

Este recorrido o camino de oración está señalizado por 14 cruces o estaciones que hacen referencia a la pasión y muerte de Jesucristo camino al Calvario.

Y tras esta breve historia de la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, nos gustaría invitar a todas aquellas personas, que quieran participar en la Semana Santa de manera más directa, a hacerse cofrades de esta pequeña cofradía, la Dolorosa y así contribuir a que no desaparezca en futuros años.

En la actualidad nuestra Semana Santa está sufriendo momentos difíciles, disminución de personas en las cofradías, pérdida de motivación e interés por estos actos. Los años de pandemia han golpeado fuertemente a nuestra sociedad, cambiando sus intereses y prioridades.

Lo que nos hace pensar que algo hay que hacer para que estas tradiciones no decaigan.

Felicito a todos aquellos presentes y ausentes que, con ilusión y anónimos esfuerzos, han contribuido a ensalzarla y os invito a todos a que participéis, agradeciéndoo vuestra colaboración.

Gracias a ti que, con iniciativa, desinteresado trabajo y decidido empeño, no escatimas esfuerzos para lograr que todo sea cada año un poco





mejor; gracias a ti, hombre un tanto remiso a las manifestaciones religiosas que, enfundado en el anonimato de la túnica y el capirote, no dudas en arrimar el hombro al palo de la peana o flanquear en respetuoso silencio la imagen de tu devoción; gracias a ti, mujer, que con entrañable cariño sigues los pasos de tu hijo que se estrena en la cofradía o participas con callada religiosidad en el desfile procesional; gracias a ti, anciano o anciana, que, fiel a tus creencias y religiosidad, honras con tu serena presencia cuantos actos se celebran estos días; gracias a ti, chico o chica, que, tras continuados ensayos, te esfuerzas en seguir el ritmo con el tambor, corneta, carraca o matraca ; gracias a ti que, en la procesión del Santo Entierro del día de Viernes Santo, como actor protagonista o espectador participante, formas parte de esa representación callejera de Calamocha donde se escenifica el drama de la Pasión y en el que la evolución secuencial de las cofradías conmemora la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, constituyendo un apretado resumen de la religiosidad y devoción populares.

También quiero resaltar el trabajo, dedicación y tiempo que emplea la Junta de Cofradías en organizar cada año la Semana Santa, intentando hacer cambios, como este año que se ha apostado por traer a la plaza Bartolomé Esteban nuestro primer acto de presentación de la Semana Santa, para motivar e invitar más a la gente a participar en todos los actos y así poder contar con una Semana Santa digna de la villa de Calamocha.

Y por último, quiero desearos a todos los cofrades, vecinos de Calamocha y visitantes que disfrutéis, que sean unos días de agradable encuentro con la familia y amigos, un tiempo para el recogimiento y la reflexión y como NO que el tiempo nos acompañe, para que puedan lucirse todos nuestros pasos, cofrades, bandas... y nuestra villa de Calamocha pueda presumir de su bonita, entrañable, silenciosa y acogedora S.S.

Muchas gracias.

Pregón de proclamación de las fiestas, Calamocha 2023

Emilio Benedicto Gimeno

Buenas noches.

Sr. Alcalde, Corporación, Jóvenes del Seisado, vecinos y amigos todos.

Mi padre, que no era un hombre ilustrado, pero sí heredero de una popular y conservadora visión de la sociedad, solía decir que todos los calamochinos tenían la responsabilidad de devolver a nuestra comunidad, a nuestro pueblo, lo mejor que cada uno sabía hacer. Entendía esta obligación como una forma de saldar deudas con lo que el pueblo nos da a lo largo de la vida. Pero, ¿Qué era el pueblo para él? Solía identificarlo con los vecinos, con las personas que residían en Calamocha, los que se cruzaba en la calle, acudían a su tienda, jugaban a las cartas en el casino, bebían cervezas o conversaban. El pueblo como contenedor, entendido como los edificios, las calles o los paisajes, le importaban muy poco, y menos las tradiciones culturales.

Tenía una visión humanista de la comunidad, poniendo a los vecinos, hombres y mujeres, en el centro de todas las cosas. No le voy a quitar la razón en este tema. Si cada persona devolviera a la sociedad lo mejor que ha aprendido de ella, mejoraría notablemente nuestra comunidad. Además, hay un componente espiritual muy interesante en este hecho, que a mí, personalmente, me atrae más. Solo a través de la generosidad social puede uno participar de la eternidad. Me explico... el trabajo bien hecho, sobre todo cuando se hace en colaboración con el prójimo, trasciende nuestras vidas y nos hace inmemoriales. Es el famoso dicho de “La historia nos juzgará”, o expresado de una forma más popular, “el recuerdo de lo que hagas perdurará”.

La trascendencia histórica. Puedo hablar de este tema, pues, precisamente, lo que mejor se hacer yo, y a lo que me he dedicado en las últimas décadas, es a la investigación histórica, a indagar y reflexionar sobre las raíces de las comunidades locales, sobre los mecanismos que utilizan para configurar sus propias culturas populares. Prácticamente, todo lo que he escrito trata de Calamocha y la comarca del Jiloca. He intentado analizar los aspectos que nos hacen únicos. Lo original, lo innovador en la historia, es lo más valioso, pues marca tendencias. Y lo tenemos. He estado hablando de la historia de Calamocha en congresos celebrados en Asturias, en Málaga, en el principado de

Andorra y en universidades de Francia. Sobre temas más comarcales he dado conferencias en Madrid, en Cádiz, en Guadalajara e incluso en Filipinas. ¿Quién dijo que la vida cotidiana en los pueblos no tenía nada de original? ¡Y qué importante es la originalidad, la innovación, especialmente en nuestros tiempos!

Yo os planteo desde este atril una pregunta ¿Cuáles son las bases de nuestra IDENTIDAD LOCAL? El pueblo de Calamocha tiene muchos acontecimientos con los que nos tenemos que sentir plenamente identificados. Permitirme hacer una pequeña enumeración, sin profundizar. En la Edad Media, tiempos de siervos y caballeros, éramos una aldea muy pequeña, con unos pocos vecinos agricultores y ganaderos. Gracias al tesón de nuestros antepasados, gracias a la aparición de pequeñas fábricas, los lavaderos de lana y la apuesta por el comercio, conseguimos convertirnos en cabecera comarcal. No todos los pueblos del valle del Jiloca siguieron esta evolución. Esto nos hacía diferentes. Y apliquemos el cuento al actual problema de la despoblación rural. Solo las comunidades que luchan y comparten horizontes de progreso, sobreviven.

En el siglo XVIII, en varios tratados sobre la economía aragonesa, se cita a nuestra localidad como uno de los principales puntos de extracción de mineral de cobre y elaboración de planchas metálicas de todo Aragón, gracias a la presencia de varios martinetes y numerosas compañías de caldereros franceses. Incluso se llegó a plantear el abastecimiento de planchas a la marina real española, para forrar los buques de madera en el puerto de Barcelona. ¡Quién lo iba a decir! Calamocha, pueblo minero... La conservación del edificio del martinete de cobre, en donde la Fundación san Roque ha estado trabajando los últimos meses, es la mejor reivindicación que podemos hacer del esfuerzo colectivo de nuestros antepasados.



Pasemos al siglo XIX, exactamente al año 1856. Un grupo de vecinos de Calamocha, entre los que se encontraba mi tatarabuelo, formaron una sociedad industrial para construir una fábrica de hilados. *La Atrevida Hiladora* se llamaba. Se trató de la primera sociedad mercantil abierta en la provincia de Teruel mediante el sistema de acciones y una de las primeras de Aragón. El proyecto fue un auténtico fracaso, pero marcó un hito en la localidad. Por primera vez, un grupo de vecinos sin vínculos familiares entre ellos, se juntaban para poner dinero en común, crear una sociedad e intentar dinamizar la economía de Calamocha. ¿Conocen ustedes algún otro ejemplo más reciente? Piensen, los hay.

En 1866, poco después, aparece la Feria de Todos los Santos. Una iniciativa en la que participaron el ayuntamiento de Calamocha, los ganaderos y los principales comerciantes del pueblo, que pensaban incrementar sus ventas mediante la atracción de nuevos visitantes. Esta feria se celebra, noviembre tras noviembre, desde hace 157 años, y que yo sepa no han cambiado los objetivos marcados en sus inicios.

También quiero recordar los años de la dictadura de Primo de Rivera, entre 1923 y 1930, cuando un grupo de calamochinos, organizados en partidos políticos, consiguieron grandes inversiones para construir el aeródromo militar, levantar las nuevas escuelas, acercar la nueva línea del ferrocarril directo a Zaragoza o mejorar la travesía urbana. Los partidos políticos son otra forma de organización social, igual de digna que las asociaciones o sociedades mercantiles. La participación política es otra forma de devolver al pueblo lo mejor de cada uno.

Como podéis apreciar, en esta pequeña enumeración de la historia de Calamocha he destacado, sobre todo, el trabajo, el esfuerzo y las ansias de progresar de nuestros antepasados como símbolos de nuestra identidad local. Repito para que quede claro: el trabajo, el esfuerzo y las ansias de progresar. Estoy convencido de que las identidades de los pueblos las construyen sus personas trabajando, dando lo mejor de sí mismas. Los vecinos que día a día forjan su propia historia. En este sentido es un honor para mí compartir este mismo año el reconocimiento municipal con la empresa Francisco Hernández, que representa, a través de las tres generaciones que la han dirigido, la esencia histórica de Calamocha.

Y como estamos en VÍSPERAS DE FIESTAS, no me voy a privar de dar también una opinión sobre las mismas. Tengo que reconocer que los actos festivos no son lo mío. Suelo huir de los encuentros de masas y tengo pánico a los ritos comunitarios. Apenas he participado cuatro o cinco veces en el baile de san Roque (tres de ellas tocando la tuba en la banda de música) y mucho menos en los actos religiosos, romerías, cofradías y agrupaciones festivas tan típicas de nuestro pueblo. Eso sí, tengo pena desde que era adolescente, el Pichiclán, y disfruto compartiendo el escaso tiempo que tengo con mis amigos.

Al igual que he destacado al hablar de nuestra historia, prefiero el roce con las personas a las tradiciones. Las fiestas de Calamocha son, sobre todo, los pequeños detalles propios de nuestra condición humana:

Las fiestas son, para mí, una pareja de bailadores que se observan sudorosos en su camino a la ermita, cómplices del esfuerzo, sin importarles lo cerca o lejos que puedan tener al santo.

Las fiestas son los hombre y mujeres que tratan de organizar infructuosamente los horarios de sus familias, desayunos, comidas y cenas, completamente trastocados por el programa festivo. “Tienes comida en la nevera, ven cuando quieras”, suele oírse en muchas casas.

Las fiestas están representadas por la vegetariana que se pide un bocata de chistorra de madrugada, pues se muere de hambre y se olvida, por un rato, de sus principios veganos.

Las fiestas son los amigos que aprovechan estos días para cenar juntos en sus peñas, ajenos al espacio y el tiempo, disfrutando de unos momentos de íntima fraternidad que, probablemente, tardarán meses en volver.

Las fiestas se identifican con los jóvenes que las aprovechan para iniciar nuevas relaciones sentimentales, sin plantearse si al acabar las mismas, desaparecida la magia de la noche, se disiparán igualmente los effluvios del amor.

Pero, sobre todo, lo que mejor representa a las fiestas, es la joven que ha trasnochado, y regresa por la mañana a su casa, toda sucia y desgredada, y se encuentra de repente, en la plaza del Peirón, con los danzantes de san Roque y con toda su familia, con sus padres y con todos los tíos que han venido de la capital, acompañando a la procesión. Fiesta, tradición y familia coincidiendo inesperadamente en ese momento. Esta joven apenas puede balbucear, después de una noche loca, pero piensa: ¡Tierra trágame!

Lo mejor de las fiestas somos nosotros mismos. ¡Felices fiestas!

Nada más, y muchas gracias.



Dichos pronunciados en la procesión de San Roque de Calamocha, año 2023. Selección

¡Viva San Roque!

No sé si es tiempo y lugar
'pa' hablar de esto buen San Roque
pero hoy me quiero acordar
de un árbol que no es alcornoque.

Un sauce fue plantado
cuatro décadas hace ya
donde la fábrica de harinas
cerca al recinto ferial.

Seguramente San Roque
has tenido bien cerquica
las ramas y las hojicas
que mi familia quiso plantar.

Este año fue podado
las tuvieron que cortar
poco más y mi casa
la iba a reventar.

Ese árbol es familia
ese árbol es unión
por eso San Roque te pido
que siga fuerte y sano, patrón.

¡Viva San Roque!

¡Viva San Roque!

Hoy quiero hablarte, mi santo,
de algo en particular
una cosa que, parece,
no sabemos valorar.

No quiero vítores, ni halagos,
ni besos ni reverencias,
quiero que se observe
el esfuerzo y la paciencia.

Porque yo estoy en verano
con el calor y el solecico
y quien se pela de frío
son ellos, ¡San Roquico!

El cámara, el reportero,
el técnico y el director,
aunque suenen diferente
aquí son lo mismo, patrón.

¿Cómo es posible Roquico
que hasta Italia podamos llegar
y aquí en Calamocha
no se sepa valorar?

Con esto quiero, mi santo,
que la gente entre en razón
y eche una manica
'pa' salir en televisión.

¡Viva San Roque!

(Guillermo Sola Algás)

¡Viva San Roque!

A la madre de mi madre¹
hoy le vengo a dedicar
estos poquicos versos
porque los merece de verdad.

39.461 amaneceres,
108 años y un poquico más,
muchas vivencias pasadas
y aventuras para contar.

Ella era más que tremenda
una genia *filomenal*
y aunque tenía mucho carácter
la queríamos a reventar.

Ahora está en las estrellas
y nos manda su energía
y su rasmia y temperamento
lo notamos cada día.

Y sólo me pena una cosa
orgullosa villalbera
que por no ser calamochina
ningún reconocimiento en vida te dieran.

Espero que a nuestros mayores
que aquí pasan sus días
se les mime y se les cuide
aunque no sean de tu villa.

Pues si hoy estamos aquí
es gracias a todos ellos
y la vejez, en ocasiones,
nos pasa desapercibida.

Lo dicho amigo San Roque,
cuida de nuestros abuelos
y dales tu bendición
sin olvidarte del resto, patrón.

¡Viva San Roque!

(Rocío Colás Torrijo)

Llegó un gitanico al cielo
a dónde sino iba a ir
con un corazón tan grande
después de tanto sufrir.

Juanjo Jiménez Aranda
que penita que me dio
que dejaras este mundo
en tu plena juventud.

Cuídamelo, mi san Roque
cuanto se lo echa de menos
menuda persona tan noble
te has encontrado en los cielos.

¡Viva san Roque!

(Beatriz Castañosa)



¹ Dedicado a Filomena Cortés Gil, fallecida en Calamocha el día 28 de febrero de 2023 a la edad de 108 años.

¡Viva San Roque!

Nuestro Emilio Benedicto
y de segundo Gimeno²,
es sin duda mi patrón
trabajador hombre y bueno.

A investigar todo el rato
Emilio se ha dedicado
obteniendo mi San Roque
excelentes resultados.

El mundo rural Emilio
sientes y trabajas por él
su cultura y patrimonio
tu llevas a flor de piel.

Investiga que investiga
¿sabes a dónde llegó?
hasta tu gloriosa ermita
y de ella bien se empapó.

Y como todo que sabe
él lo quiere compartir,
ni corto ni perezoso
se puso Santo a escribir.

Entonces va y lo publica
en la revista *Xiloca*
que no te creas Patrón
que hablamos de cualquier cosa.

Tenemos en Calamocha
un gran investigador
es Emilio Benedicto
calamochino de pro.

Y es tanto el amor mi Santo
que por Calamocha siente,
que investiga que investiga
aquí nadie le detiene.

El patrimonio y cultura
de nuestro querido valle
van de la mano de Emilio
todo el mundo bien lo sabe.

Mantenedor este año
de tus fiestas mi patrón
Emilio bien se merece
tan ilustre distinción.

Y Santo más se merece
pues también tus bendiciones
para que tu obra Emilio
brille por todos rincones.

¡Viva San Roque!

(Carlos del Carmen Angosto)



² Dedicado a Emilio Benedicto Gimeno, mantenedor de las fiestas patronales de Calamocha del año 2023.

¡Viva san Roque!

Otra vez me acerco a tí,
a tus plantas, mi patrón
para en este día santo
comenzar tu procesión.

Lo que hoy sentimos, san Roque
no nos lo vas a notar
pues nos invade la pena
de tenerte que dejar.

Por eso, querido santo
ya vamos a comenzar
con ilusión y entusiasmo
a comenzar a bailar.

Y cuando lleguemos, Roque,
a tu Ermita, mi patrón
se nos quedará, mi amigo,
partidico el corazón.

No nos queda más remedio
que despedirnos de tí
y llevarte hasta tu ermita
y dejarte santo allí.

Sin embargo, la ilusión
por vivir este momentos
es lo único que ahora
ya nos sirve de contento.

Pues con el mismo entusiasmo
que, mi santo, el primer día
es hora de que comience
tu baile de despedida.

¡Viva san Roque!

(Carlos del Carmen Angosto)



Albadas a la Virgen de los Navarros. Fuentes Claras, 2023

Cada año Fuentes Claras vuelve a revivir la tradición de cantar las albadas a su patrona a las doce de la noche del 7 de septiembre. El público se agrupó frente a la puerta del templo, como es costumbre, y escuchó en silencio a las once personas que se encargaron de cantarlas, acompañados por una charanga. Al finalizar, y como novedad de este año, el pueblo cantó una albada de manera conjunta con el objetivo de convertirlo en costumbre.

Hubo recuerdos hacia familiares y a la ausencia de varias personas en las letras de las albadas, junto a peticiones de ayuda, acciones de gratitud, preocupaciones varias, recuerdos a ausentes o alabanzas a la Virgen de los Navarros. También hubo alusiones a la guerra, al medio ambiente, el agua o a los miembros de la Comisión.

Una vez más Fuentes Claras cumplió con la tradición.

Por primera vez te canto,
¡Oh, Virgen de los Navarros!
Por eso vengo a pedirte
Que me acojas con tu manto.

Todo alma y corazón,
te canto muchas albadas.
Ahora ya no puede hacerlo
Y por él te canto yo.

(Adrián Marzo)

Ante tu puerta a cantar,
este año he venido
para pedirte por mi hijo
que nace para el Pilar.

¡Oh Virgen de los Navarros,
qué contentica estarás
de ver tu pueblo unido
ante tu puerta a cantar.

(Manuel Fuertes)

Hoy te vengo a presentar
a mis dos primos pequeños,
“pa” que siempre los protejas
al cobijo de tu altar.

Que sirva de petición
esta albada que te canto.
Con tu ayuda y su esfuerzo
alcancen su vocación.

(Iván Rando)

Hoy te vengo a pedir
Esta noche doy las gracias
Que a los ochenta y cuatro
Aún te canto las albas.

¿Qué tienes en la mirada,
Oh Virgen de los Navarros,
que cada vez que te miro
me llenas de gozo el alma?

(Rosa Moreno)

¡Oh, Virgen de los Navarros!
Hoy te quiero yo pedir
que el susto que les di a todos
no se vuelva a repetir.

¡Oh Virgen de los Navarros!
hoy quiero daros las gracias
porque nos tiendes la mano
siempre que nos hace falta.

(Feli Veintemillas)

¡Qué alegría que me das!
Esta familia que tengo!
por eso yo te pido
que nos des felicidad.

Trabajando para el pueblo,
Comisión de Fiestas somos.
Protege a los de este año
y a los que vayan viviendo.

(Raquel Fras)

Que alumbr a Fuentes Claras
en el cerro hay un lucero.
Es la Virgen de los Navarros.
Ella nos está guiando.

Hoy he venido a pedirte
¡oh, Virgen de los Navarros!
Que en el mundo no haya hambre
Y nos cuides de la guerra y el ambiente.

(Pilar Moreno)

Yo te he venido a cantar
a la puerta de tu casa
y con la albada te digo
que no te voy a olvidar.

¡Qué penica que me da
cuando yo vengo a mi pueblo.
¡Tanta agua que tenemos
y por el río se va!

(Miguel Fras)

Para cantarle a la Virgen
se inventaron las albas.
Y por orgullo de Aragón
Hizo Dios a Fuentes Claras.

Los hijos de Fuentes Claras
nos sentimos muy honrados,
pues tenemos por patrona
la Virgen de los Navarros.

(José Antonio Lázaro)

¡Oh, Virgen de los Navarros!
Aunque mi corazón sientes
esta albada la dedico
a mi hermano que no está presente

Y aunque no residio aquí,
soy hijo de Fuentes Claras.
Vengo a cantarte albas
porque mi alegría está aquí.

(José Bretón)

Me las enseñó mi madre
a cantarte las albas.
Hoy por eso las canto yo
Para tenerla presente

(Eva Domingo Frías)

¡Oh, Virgen de los Navarros,
qué contentica estarás
de ver a tus hijos juntos
frente a la iglesia cantar!

(Todos)



Santiago Villalba Gracia, fotógrafo de Monreal del Campo. Tercer periodo (1940-1970)

Luis Royo Villalba

Cerramos con este artículo, los tres dedicados al catálogo fotográfico de Santiago Villalba Gracia, de Monreal del Campo. En esta ocasión nos llevará hasta finales de los setenta, ya que nuevas imágenes encontradas nos han permitido ampliar desde la década de los cincuenta que se comentó en la primera serie de artículos. Salvo la inclusión de alguna imagen de celebraciones sociales del álbum familiar, la temática está relacionada con su profesión como pocero.

En el anterior número, finalizamos con el regreso de la mili en Huesca en 1943. A partir de esa fecha según los documentos de los que se disponen, daría de alta en enero de 1945 un ultramarinos en la calle Mayor de Monreal que regentaría su mujer Sara Lorente Mota y ese mismo firmaría el traspaso de la fábrica de lejías en la calle Zaragoza, de la misma localidad, que gestionaría su hermano Joaquín Villalba junto al padre de ambos: Santos Villalba Tortajada.

Durante una década, se centró en el transporte de mercancías en un camión Berliet de la época y posteriormente en un GMC. En los libros de registro detalla que igual llevaba carbón de Escucha, que vino de Burbáguena, mosaicos desde Calamocha, arena y otros materiales de construcción.

Contaban que en las curvas del Ragudo, donde se tenía que ralentizar sustancialmente la marcha de los camiones, fueron varias las ocasiones en las que los maquis aprovechaban para exigir un peaje a cambio de evitar el pillaje de las mercancías, con lo que tuvieron que organizarse en pequeños convoyes de vehículos para poder estar alerta.

En 1954 se centraría en la que sería su principal actividad de negocio durante treinta años: la realización de prospecciones y pozos artesianos, una actividad que su abuelo materno Pedro Gracia junto con cuatro de sus hijos solteros, habían venido realizando desde los años veinte. Oficio que Santiago conocía bien ya que desde los diez años les había ayudado en ciertas ocasiones.

El giro profesional desde la actividad del transporte, vino dado por dos circunstancias favorables.

Por un lado, se presentaba la oportunidad de tomar las riendas del negocio ante la próxima jubilación de su tío José Gracia Lucia, el último familiar en activo ya que tanto su padre y hermanos habían dejado la profesión, bien por fallecimiento o bien por jubilación.

De otro lado, los cambios normativos estatales del Ministerio de Agricultura que pretendía mejorar la rentabilidad de las fincas y desarrollar los regadíos, le permitió atisbar un buen negocio de futuro.

Iniciaría su labor con la máquina de sondeo de su padre y tíos, que fabricaron de manera artesanal y que él la mejoraría con el tiempo. Acabaría teniendo un par de máquinas y tres operarios. Hicieron pozos con una profundidad media de 60 metros, si bien llegaron a hacer de algo más de 100 metros, con un diámetro de 40 centímetros. Inicialmente trabajó con su hermano Joaquín y tuvo como empleado principal a Prudencio Guillén Hernández, y otros trabajadores auxiliares Miguel Martín Gimeno o Francisco Valero Lorente.

Los contratos de trabajo se obtenían gracias al boca a boca lo que les proporcionaba faena constante, igual realizaron pozos para los colegios La Salle de Monreal, de Teruel o de Paterna (Valencia), que para la familia del famoso barítono Luis Sagi-Vela o para los distintos grupos sindicales de colonización de las provincias de Teruel o Zaragoza.

El grueso de sus prospecciones quedó centrado en dos zonas: la cuenca del Jiloca (desde Cella hasta Burbáguena) y el entorno de las comarcas de Valdejalón y Campo de Cariñena (Cariñena, Paniza, La Almunia, Alfamén, Longares, Ejea, etc). Si bien en los primeros años su radio de actuación fue mayor, ya que constan documentos de solicitudes de trabajo desde Huesca, Asturias, Santander o Córdoba, en cuya provincia conocemos su trabajo en Peñarroya-Pueblonuevo (próximo a Pozoblanco en Córdoba). Por cercanía también se desplazaron a Molina, Tramacastiel, Mora de Rubielos, Formiche, Villaespesa o Teruel capital.

Debía de compensar el beneficio con el coste del desplazamiento, alojamiento y manutención, con lo que podían rechazar trabajos para pozos de menor entidad (diez o quince metros).

En 1984, se jubilaría y vendería la máquina de sondeo Schott-Dubon 400 a José María Torán Valero de Calamocha.

Seguiría disfrutando del campo como principal afición hasta 1995 cuando en uno de sus pozos de Villafranca, fallecería de un paro cardíaco, quedando de ese modo su destino ligado a aquello a lo que tanta dedicación y pasión había destinado treinta años de su vida.

En las fotografías que incluimos a continuación, tendremos información sobre las distintas máquinas de sondeo, su funcionamiento, los distintos vehículos que Santiago fue teniendo (Plymouth, Gordini, Land Rover, Seat 124, Talbot Horizon, Renault 21,

etc), las actividades necesarias para las prospecciones (montajes, soldados, entubados, etc), la climatología del momento, sol sofocante, cierzo o frío invierno, la geología del terreno y la transformación del mismo una vez incorporado el regadío.

Son especialmente llamativas las celebraciones y manifestaciones de júbilo y alegría, de las personas congregadas en torno a la surgencia del agua.

En definitiva, un pequeño recuerdo etnográfico de nuestra comarca, cuya publicación me ha hecho revivir los episodios de mi infancia ligados al agua fresca que a borbotones apagaba mi sed del verano, al barro en el que disfrutaba jugando y a la compañía silenciosa de mi abuelo cuando acudíamos a cerrar el pozo bajo la atenta mirada de aquel zorro que se detenía frente a las luces del coche en las noches cerradas.

Sirva este reportaje como homenaje a todas las gentes del campo por sus horas de dedicación a la tierra que nos alimenta.



























